IMPRENTA
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIOS
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas
10 PESOS DE 1 Á 10 LINEAS

AÑO V — BUENOS AIRES, MIERCOLES 20 DE MARZO DE 1867 — NÚM. 1342

ALMANAQUE

20. San Bauiio ob. y santa Eufemia virgen.

PARTE ESTRANGERA

Situacion politica del Perú.

La Patria del Vapor, periódico de Valparaiso, en su número de 1ó de diciembre último, publica una *Revista de la quincena*, en [que] trata de la situacion politica en general y en particular de la cuestion de paz ó guerra con España.

Es interesante oir en estos momentos lo que dice dicho periódico bajo su punto de vista favorable á la continuacion de la guerra. Se espresa así:

«La crónica de los acontecimientos politicos de esta época se vé obligada á consignar a cada paso contradicciones é inconsecuencias sin ejemplo en la historia de nuestro Jamás vióse á un gobierno tan demente como es el nuestro ahora, de las estrañas, de la casualidad y de y esperanzas que van y vienen al de cualquier viento. La politica y la son, por supuesto, el reflejo de esta disposicion; vivimos en un caos propósitos y proyectos, y el mas está espuesto á equivocarse completamente en sus cálculos para el siguiente

despues de anunciar, hace quince á nuestros lectores del estranjero que desenlace de nuestra anómala situacion una guerra activa y vigorosa, y que contrábamos en vispera de comenzar campaña, tenemos ahora que comunicar noticias de muy distinto género. En ese los preparativos y los planes de se hallan indefinidamente en suspenso nuestra diplomacia, tendiendo de nuevo mano á los mediadores, cuya intervencion rechazó poco tiempo antes, se ha puesto toda la actividad, el teson y la ce de que es capaz, á perseguir el fan de una solucion pacífica, y al mismo honrosa, de nuestras dificultades España.

embargo, no está demás que repita que la solucion de hacer la guerra la guerra fué adoptada en Santiago manera definitiva, á instancias del despues de maduras deliberaciones á concurrieron el Sr. Martinez, nuestro en Lima, y el Sr. Pacheco, secreta relaciones esteriores de la república Todo el plan de la próxima campaña quedó convenido entre los dos gobier aprestos navales tomaron una acti desconocida hasta ahora; los buques de la escuadra quedaron comple listos; se celebraron contratas rela abastecimiento de la division espe fuera de nuestras aguas, y aun se en que la primera espedicion na zarpar de nuestros puertos.

hora en que escribimos esta revista, del Perú, descansando en los an que acabamos de manifestar á la vive en la creencia de que sus naves se encuentran ya en alta mar camino de la honra y del deber ame Grande va á ser su sorpresa y su de cuando lleguen á su conocimiento esperadas y desagradables nuevas de recientes especulaciones bélicas se al viento de los caprichos oficiales y de que, por perseguir la quime veces acogida y burlada antes de una paz honrosa y favorable, se á la escuadra de la alianza el puerto, perdiendo un tiempo pre haciéndolo ganar al enemigo para en Europa y para la con de sus dispersas naves.

gobierno de Chile ha considerado de gravedad estas circunstancias, que se á enviar al Perú en mision es ministro de Relaciones esteriores Covarrubias, con el encargo de prevenir de los patrióticos gobernantes de y arrastrarlo, si es posible, en de las esperanzas y de las tendencias que dominan en las regiones oficia nuestra república.

es el secreto de este súbito é ines camino?

los ocultos móviles que han im al Gobierno de Chile á quebrantar con el Perú, apartándose de la indica la opinion pública de su y volver al terreno abandonado de paz?

los acontecimientos desconocidos sociedad, que han producido es para la politica gubernativa.

trasatlántico no ha trasmitido de arreglo que se dice haber por Francia é Inglaterra y por el Gobierno de Madrid.

siguientes:

saludo quedando separada esta del arreglo desde que no hay en el buques españoles.

beligerantes renunciarán á toda indem de guerra.

ni el Perú tendran derecho á en reclamaciones por el bombardeo de y el Callao.

subsistentes los tratados antes entre España y las Repúblicas inclusive el del 27 de enero.

los decretos sobre espulsion súbditos españoles.

que consideramos bien informa que entre las condiciones patro por los altos mediadores y sometidas de los gobiernos beligeran tambien la devolucion recíproca hechas durante la guerra, sin lugar á reclamo por las que quemadas ó destruidas antes de

que el gobierno está negociando nos atreveriamos á afirmar que bases distintas á las mencionadas. no ha sabido ni sabrá probable en adelante la guerra; sin em creemos firmemente que jamás se solicitar la aprobacion de nuestro Perú y la del pueblo de esta Repú un proyecto de paz en que estu consignadas estipulaciones tan infa vergonzosas como las que se refie mantenimiento de los tratados del la devolucion de las presas hechas guerra.

¿qué bases pueden ser esas que el de Chile ha juzgado acreedoras á detenida y seria discusion, capaces de hacerlo detenerse en la ejecucion de los proyectos convenidos con el Perú, y dignas de ser sometidas á la consideracion del patriota y leal Presidente de aquella República, por el ministro del contra manifiesto de octubre de 65? ¿Son ellas tales que puedan conducir, con cierta probabilidad de buen éxito, á un arreglo definitivo de la contienda con España, honroso y favorable para los dos paises? ¿Hay probabilidad de que España lo acepte por su parte y de que se llegue á la paz, en vez de llegar simplemente á la pérdida de una oportunidad preciosa y á la desgracia y ruina de la alianza?

Preguntas son estas que los gobernantes de Chile han debido hacerse antes de asumir la responsabilidad de un procedimiento tan peligroso para la América como el que nos ocupa.

Una cuestion, propia en sumo grado para despertar un vivo interes en el público, una cuestion de garantias constitucionales, y al mismo tiempo de hospitalidad y buena fé nacional, ha estado, durante esta quincena, á la órden del dia de las discusiones en la prensa y la Tribuna parlamentaria.

No nos engañábamos cuando anunciamos, poseidos de un sincero temor, que entre el ministro peruano don Toribio Pacheco y el gobierno de esta República, se habia celebrado un convenio secreto, en virtud del cual se tomaria por parte de Chile algunas medidas contra los ciudadanos peruanos trasportado recientemente á este pais por delitos politicos y en virtud de las facultades omnimodas de que se halla revestida todavia la administracion peruana.»

Hace luego la reseña de las medidas adoptadas con los deportados politicos del Perú: traslado á Chillan de unos, internacion á otros y órden á todos de matenerse á veinte leguas de la costa: hechos referidos anteriormente por nosotros.

Cuestiones de América

Sobre las cuestiones de América, dice la «España» de hoy lo siguiente:

«El gobierno de Chile, segun leemos en los periódicos de aquella república, ha entrado en un período de prudente espectacion: los armamentos han cesado, las naves permanecen en los puertos, y á los atronadores gritos de «¡guerra á España!» ha sucedido el mas profundo silencio en las regiones oficiales. Ya no se confia, al parecer, la salvacion de la honra americana á la escuadra que obedece al general confederado: los ministros chilenos, al decir de los diarios de aquel lejano pais, demuestran por su actitud pacífica y la paralizacion de aprestos militares, tener mas confianza de una solucion honrosa, dejando el arreglo de las diferencias con España á los esfuerzos de la diplomacia antes que á los cañones de sus buques. La espedicion maritima se ha aguado.

Pero si hemos de creer á los escritos de donde tomamos la noticia, el gobierno de Chile, iniciador de la nueva politica, era á fecha 1.° de diciembre el único de los Estados de la Confederacion, cuyo gobierno presentaba ese aspecto conciliador y amistoso, tan diferente del que ofrecia poco tiempo hace, al dictar el plan ofensivo de la campaña marita asi anunciada. Sin embargo, los amigos de la guerra, la parte exaltada y furibunda de Chile, temian que el viaje á Lima del ministro de negocios esteriores, Sr. Covarrubias, influyese para la adopcion de la misma politica en el Perú, cuyo gobierno tiene mucho que agradecer al de Chile por los servicios que le ha prestado y aun le presta en el asunto de los emigrados peruanos.

La causa de ese cambio diplomático, tan repentino, tan sorprendente despues de las irreflexivas amenazas hechas á España en el calor de sus arranques patrioticos, era, segun los periódicos, el contenido de un parte telegráfico en el que se proponian unas bases de arreglo redactadas por las potencias mediadoras. Pero la lectura de esas bases, que son casi una reproduccion de las rechazadas anteriormente por el mismo gobierno, hacen presumir que la cesacion de preparativos bélicos consiste acaso en la inseguridad que la vista de la escuadra reunida ha producido acerca de su poder maritimo.

Esto, unido al estado económico del pais, á la lucha interior de los partidos y al recelo de que la república norte-americana se interponga y hayan al fin de aceptar, por efecto de las eventualidades de la guerra, condiciones menos ventajosas de las que hoy se les proponen, son los motivos verdaderos, á nuestro entender, que han producido en el gobierno de Chile su actitud pacífica, esa suspension de armas voluntaria que parece la primera parte del arreglo.

La conducta de la república de Chile nos parece juiciosa por vez primera, y creemos que el gobierno del Perú no vacilará en seguirla, pues la esperiencia y los desengaños deben haberle hecho mas cauto y previsor y menos confiado. Las escelentes relaciones que median entre ambos gobiernos confirman este juicio, pues además de la alianza contraida en la guerra con España, el dictador Prado no puede menos de estar reconocido á sus amigos de Chile, que no han vacilado por servirle en barrenar las leyes de aquel pais, internar á los emigrados del Perú y ejercer sobre ellos actos de severidad, prohibidos terminantemente por la Constitucion Chilena. La posicion critica del presidente de la república del Perú, y su independencia indirecta del gobierno de Chile, amen de las instrucciones secretas que lleva el ministro Covarrubias, hacen prudente suponer que su mision producirá escelentes resultados.

Si, contra lo lógico y natural, continúan los demas Estados en su oposicion á la paz, la separacion del gobierno de Chile de esa politica constituirá un conflicto para los aliados, disminuirá sus fuerzas y se conseguirá por este medio lo que la conveniencia y la razon no consiguen. Por cualquier lado que se examine la cuestion, cada dia ofrece mas probabilidades de término la guerra.»

España.

FUERZAS NAVALES DE ESPAÑA EN 1867.

Tenemos á la vista el *Estado general de la Armada*, publicado hace pocos dias, y como dato curioso vamos á indicar los buques de guerra que, tanto en la Peninsula como en nuestras posesiones de América y Asia y diferentes comisiones del servicio, cuenta hoy la nacion.

Como buques de primera clase tenemos los blindados: Numancia, de 34 cañones y 1,000 caballos de fuerza; Tetuan 40 id., 1,000 id; Victoria, 23 id., 1,000 id; Arapiles 30 id., 800 id.; Zaragoza, 21 id., 800 idem; Principe Alfonso, 13 id., 800 id. Total de buques blindados: 6, con 161 cañones y fuerza de 5,200 caballos.

Las fragatas de hélice son: Villa de Madrid, 48 cañones, 800 caballos; Almansa, 48 id., 600 id.; Navas de Tolosa, 48 id., 600 id; Gerona, 48 id., 600 id.; Princesa de Astúrias, 51, 360 id.; Resolucion, 40 id., 500 idem; Cármen, 41 id., 600 id., Lealtad, 41 id., 500 id.; Concepcion, 32 id., 600 id.; Blanca, 38 id., 360 id.; Berenguela, 26 id., 360 id. Total de fragatas de hélice; 11, con 461 cañones y 5,780 caballos de fuerza.

Solo tenemos una corbeta, doña Maria de Molina, con 18 cañones y 300 caballos, y goletas las siguientes: Consuelo 2 cañones y fuerza de 200 caballos; Vencedora, 3 id., 169 id; Narvaez, 3 id., 160 id; Santa Lucia, 2 idem, 160 id; Africa, 3 id., 160 id; Vad-Rás, 3 id., 160 idem; Circe, 3 id., 160 id; Andaluza, 3 id., 130 id; Guadianat 3 id., 130 id; Huelva, 3 id., 130 id; Sirena, 3 idem, 130 id; Ligera, id., 130 id, Favorita, à id., 130 idem; Santa Filomena, 2 id., 100 id; Constancia, 2 idem., 100 id; Valiente, 2 id., 100 id; Animosa, 2 id., 100 idem; Prosperidad, 3 id., 80 id; Isabel Frascisca, 2 id., 80 idem; Santa Teresa, 2 id., 80 id; Buenaventura, 2 idem, 80 id., Caridad, id., 80 id; Eletana, 2 id., 80 id; Céres, 2 id., 80 id; Diana, 5 id., 160 id.—Total de goletas, 26, con 68 cañones y fuerza de 2,620 caballos.

En los mares de Filipinas existen las siguientes cañoneras de hélice para la prosecucion de los moros piratas y vigilancia de las costas; Mindanao, Calamianes, Paragua, Mindoro, Prueba, Panay, Samar, Filipino, Bululan, Joló, Makibeles, Arayak, Pampanga, Bojeador, Baanguingui, Albay, Manileño, Caviteno. Estas cañoneras son de la fuerza de 30 caballos, con un cañon de 16 giratorio.

Fragatas de ruedas, contamos tres: Isabel II, con 14 cañones y 500 caballos: Francisco de Asis, con 18 idem, 500 id; é Isabel la Católica, 16 id; 500 id. Total, tres fragatas, con 48 cañones y fuerza de 1500 caballos.

Corbetas de ruedas, hay: Churruca, 5 cañones y fuerza de 400 caballos. Este vapor ha sido adquirido recientemente en la Habana, y es de un andar de 11 y 12 millas por hora; creemos que su casco es de hierro. Blasco de Garay, 6 cañones, con 350 caballos; Colon. 10 id; 350 id; D. Jorge Juan, 6 id; 350 id; D. Antonio Ulloa, 6 id; 359 id.; Pizarro, 6 id; 350 id.; Hernan Cortés, 6 id; 350 id; Vasco Nuñez, 6 id; 350 id.; Leon, 2 idem, 230 id.; Vulcano, 6 id; 200 id.; Lepanto, 2 idem, 200 id. Total de corbetas de ruedas 11, con 61 cañones y fuerza de 3,480 caballos.

Goletatas de ruedas tenemos: Liniers, 2 cañones 120 caballos de fuerza; Vigilante, 2 id: 120 id; Alerta, 2 idem, 120 id; Venadito, 2 id; 120 id; Neptuno, 2 idem, 120 id; D. Juan de Austria, 2 id; 120 id; Magallanes. 2 id; 180 id; Elcano, 2 id; 100 id; Guadalquivir, 2 idem 100 id; General Lezo, 1 id; 100 id. Total de goleta de ruedas: 10 con 18 cañones y fuerza de 1,120 caballos.

Trasportes de vapor contamos con el Velasco, San Quintin, San Francisco de Borja, Marqués de la Victoria, Patiño, Malespina, Escaño, Ferrol, San Antonio y General Alava. Estos buques miden en junto 9560 toneladas, y representan una fuerza de 2,030 caballos.

Los trasportes de vela son: Santa Maria, Niña, Pinta, Marigalante, Ensenada, Trinidad, con un arqueo de 4308 toneladas.

Ademas de los buques indicados, cuenta la armada española con los siguientes de vela: navio Isabel II, de escuela de quintos de marineria; fragata Esperanza; escuela de cabos de cañon; Villa de Bilbao, escuela de guardias Marinas, Ferrolana, escuela de aprendices navales y Mazarredo. Bergantines Galiano, Valdes, Pelayo, Gravina y Alsedo, y los pontones Perla y Cristina.

En servicio del resguardo marítimo hay un número crecido de velas latinas, que, como no están destinados sino á la vigilancia de las calas, pequeñas ensenadas, desembocadura de rios y playas, dejamos de ponerlos en este articulo.

La situacion de la armada nacional en estos momentos, creemos sea la siguiente: Numancia en Filipinas. Tetuan navegando para incorporarse á los buques que en el Atlántico manda el Sr. Mendez Nuñez. Las cuatro fragatas blindadas restantes en construccion.

La Almansa, Navas de Tolosa, Concepcion y corbeta de ruedas Colon formando escuadra en Montevideo á las órdenes del Sr. Mendez Nuñez.

Villa de Madrid, Blanca y Resolucion en los arsenales de la Peninsula, de vuelta de la campaña del Pacifico.

La Berenguela, Vencedora y Marqués de la Victoria en Filipinas, de vuelta de la campaña del Pacifico.

La corbeta Doña Marta de Molina en construccion. La fragata Isabel II en reparacion, y en servicio en la Habana el Francisco de Asis è Isabel la Católica.

Las corbetatas Blasco de Garay, Churruca, Pizarro, Hernan Cortés y Vasco Nuñez en las Antillas, el Jorge Juan en Filipinas con todos los cañoneros, á mas las goletas Narvaez, Valiente, Animosa, los vapores de ruedas Magallanes, Ezcano y Reina de Castilla, y los trasportes Escaño y Malaspina.

De las goletas de hélice hay una porcion de ellas en la Habana, dos en las Canarias y las restantes en la Peninsula en comisiones de serviuio y en vigilancia de las costas.

Los buques de vela, los unos practican su escuela por el mediterráneo y los otros están desarmados en los arsenales. En Fernando Poó hay uno que sirve de ponton y está destinado para marineria, enfermeria y otros usos.

En comisiones hidrográficas para levantar y certificar cartas y derroteros están los vapores D. Alvaro Bazan, el Piles y Reina de Castilla.

El personal activo de nuestra marina lo constituye un capitan general, 5 tenientes generales, 15 jefes de escuadra, 17 brigadieres, 46 capitanes de navio, 80 de fragata, 196 tenientes de navio y un número indeterminado de alferéces de fragata, que salen de los 374 guardias marinas que existen de primera y segunda clase, dsspues de haber hecho una práctica de cinco años.

El total de buques de guerra incluyendo los del resguardo marítimo y los cañoneros de Filipinas, asciende á 153.

Noticias de Méjico.

(*La Liberté* del 25 de Enero.)

Las noticias publicadas ayer por la *Agence Havas* son casi solo una confirmacion de las que hemos publicado en *La Liberté* del 11 y 13 del corriente. Los datos que recibimos hoy directamentento *via* de los Estados Unidos, no tienen sino un interes secundario. Tratan principalmente de los progresos de los *juaristas* en el interior de Méjico, aqui esta su resumen.

Los guerrilleros *juaristas* han tenido algunas veces la intencion de tomar á Maximiliano. En uno de sus últimos paseos, ha estado á punto de ser preso. El 20 de diciembre, estaba en Cholula, en camino para Tucabaya.

Los guerrilleros aumentan cada dia, están muy numerosos cerca de Puebla, Orizaba y Méjico.

El general Castelnau ha estado muy enfermo de fiebre.

Juarez ha dejado Chihuahua el 11 de Diciembre y ha establecido el sitio de su gobierno en Durango.

Durango habia sido evacuado por los franceses el 13 de noviembre, y por las tropas imperiales el 17. Esta ciudad habia sido inmediatamente acupada por el general *juarista* Aranda. Los imperialistas salidos de Durango se habian dirijido á Zacatecas, distante de 71 leguas.

Los *juaristas* opinaban que Zacatecas podria estar tomado como el 1.° de diciembre por los gefes Aranda y Anza, cuyas fuerzas reunidas formaban de 6 á 7,000 hombres.

Parece que esta ciudad fué evacuada el 29 de noviembre.

Al fin de noviembre, una parte de las fuerzas de Corona acupaba Jalisco, y la otra estaba delante Guadalajara.

Decian que Miramon tenia la intencion de irse á Guadalajara para organizar un cuerpo de ejército regular. Su teniente es D. Severo del Castillo.

Porfirio Diaz se ha dirijido á Tehuacan, en el departamento de Puebla, con un cuerpo de 3,000 hombros. No habia duda que tomaria esta plaza sin dificultad.

En la Sonora, Pesquiera no es sino un gobernador nominal. Tiene pocas tropas á su disposicion. Los ciudadanos se rehusan á reconocerlo.

El general Martinez es gefe de tropas en la Sonora. Tiene 800 hombres á su mando; ha entrado en Guaymas despues de la salida de los imperialistas, y se ha proclamado dictador. Aborrece á Pesquiera.

En la Sinaloa, el gobernador Rubio recibe directamente sus órdenes de Juarez. Tiene 2,000 hombres á su mando.

Porfirio Diaz ocupa todavia Oajaca. Continua siempre en tratar bien á los prisioneros. Uno de ellos, Sr. Smith, capitan de cazadores, ha sido mandado por Diaz á Méjico, con una carta para el mariscal Bazaine.

Todo el Estado de Oajaca se ha pronunciado á favor de los *juaristas*.

En San Luis de Potosí, muchas familias emigran. Mejia ha levantado fuertes impuestos en la ciudad. Todas las tiendas están cerradas. El Gral. Negra está decidido á defenderse contra los ataques de los *juaristas*. El terror reina en San Luis.

Escriben de Veracruz al *New York Herald* 16 de diciembre.

Maximiliano, á las últimas noticias estaba en Atalasco, á 6 leguas de Puebla, ensayando curarse de las fiebres que á veces le han rendido muy enfermo. Personas que han tenido con él conversaciones muy intimas, dicen que tiene la conviccion de recuperar su imperio. Su principal deseo es despechar los franceses y atravesar las vistas ambiciosas de Bazaine. Está dispuesto á aceptar todos los medios que puedan conducirlo á este fin. No titubearia aun en confiarse en las manos de los liberales ó de los *Estados Unidos*.

Se lee en la misma correspondencia:

«La ocupacion de la Aduana de *Veracruz* por los franceses causa una grande perturbacion en la navegacion y el comercio. Han despedido todos los antiguos empleados, y los han reemplazado por franceses que no saben nada de esta administracion.

El pais está en vísperas de estar privado por los franceses de toda moneda metálica. El comercio, la agricultura y todas las artes productivas se encuentran en una posicion muy difícil.

La aduana de Vera-Cruz ha sido puesta en las manos de los Sres. Hanit y Rolland.

Se lee en el *Courrier des Etats-Unis* del 5 de Enero.

Por via de la «Havanne» hemos recibido noticias directas de Méjico, fecha de 17 de Diciembre, y de Vera-Cruz, fecha del 20. Aqui está el manifiesto del ministro de Relaciones Estrangeras, del emperador Maximiliano, cuyo resúmen muy incompleto habiamos recibido por el telégrafo:

Ministerio de Relaciones estrangeras.

Méjico 10 de Diciembre de 1866.

Al aceptar el trono de Méjico, S. M. el Emperador Maximiliano no quiso hacerlo, sino despues de haberse satisfecho de la voluntad nacional por los autos firmados por las poblaciones, y asegurando el concurso de las fuerzas aliadas que tenian un interés intimo á la pacificacion del pais, tambien con los medios necesarios para reempiazar á las cobranzas ordinarias cuya regularidad era imposible con las circunstancias presentes. A este fin, fueron hechos tratados y convenciones cuyas estipulaciones seguraban de un modo solemne una intima y fuerte alianza para la realizacion de la paz. No obstante la guerra civil se ha prolongado mas de las esperanzas concebidas, á pesar de las francas concesiones hechas por el Emperador á los disidentes.

Al mismo tiempo, por una parte, los esfuerzos del Gobierno para levantar al ejército nacional, encontraban muchos obstáculos nacidos de circunstancias particulares. Por otra parte los recursos obtenidos eran consumidos por los militares, y el Gobierno estaba obligado á recurrir á combinaciones onerosas de crédito, en pais estrangero, que aumentaban las obligaciones del Tesoro. En esta posicion llegaron noticias de que, por motivos politicos, el Emperador Napoleon no podia mas prestar al imperio apoyo de tropas ni de dinero, y de que las tropas francesas debian retirarse anter del tiempo fijado por los tratados. A este efecto, ellas empezaron á concentrarse. Esta concentracion tenia por consecuencia la evacuacion de las ciudades y aldeas, que el gobierno no podia defender al instante, por falta total de fuerzas organizadas á su disposicion. La mayor parte de los puntos abandonados fué ocupada por los disidentes, y tambien, en este número por bandas malhechoras.

El movimiento de las fuerzas aliadas retirándose de los puntos importantes que ellas ocupaban esclusivamente; la noticia de su próxima salida del pais. El aviso que Méjico no seria mas sostenido por la Francia avivó naturalmente el espiritu de los disminuyendo en igual proporcion el ánimo de los amigos y defensores del Gobierno actual. La revolucion tomó un desenvolvimiento debido, no á sus propios elementos, sino á la falta de defensa de las poblaciones, y á la conviccion de los enemigos de la actualidad, de que no tendrian que pelear mas con las fuerzas francesas. La lucha sangrienta aumentó; la guerra civil se señaló por la destruccion de las propiedades, el incendio y la ruina de los Villages.

En medio de esta crisis lamentable, se esplotaba la actitud de los Estado Unidos, siempre contrarios á la forma monárquica, como á una intervencion europea. Recibia aviso S. M. el Emperador de que habia negociaciones entre el Gobierno frances y el de los Estados-Unidos, para segurar una mediacion franco-americana, que pondria término á la guerra civil que ha desolado el pais.

Se agregaba, que para realizar este plan, se consideraba como indispensable por el gobierno establecido adoptar la forma republicana y el espiritu liberal.

Así las esperanzas del gobierno apoyadas particularmente sobre una alianza fuerte y sincera con la Francia para consolidar la actualidad, se veian frustradas. En lugar de la pacificacion, se habia prolongado la guerra civil; las poblaciones sin defensa se encontraban á la merced de los desidentes; la sangre de los mejicanos corria sin beneficio; los gastos militares habian agotado todos los recursos; las negociaciones habladas para una mediacion franco-americana tomaban en principio condiciones incompatibles con la existencia de un imperio y la integridad del territorio nacional.

Despues de haber considerado de un modo imparcial la gravedad de tal extraordinaria situacion, S. M. el emperador ha creido de su deber, rendir á la nacion el poder que ella le habia confiado, pues que la combinacion proyectada para establecer la paz en Méjico, excluye la monarquia.

No queriendo ser obstáculo á esta medida, pensó quitar al trono, haciendo este sacrificio sobre el altar de la patria, con mas abnegacion que la prueba que habia dado al aceptarlo.

Pero, no queriendo tomar una resolucion de tanta importancia, sin el aviso de sus ministros y de su consejo del Estado, hizo una convocacion de ellos en la ciudad de Orizaba, adonde está despues de alguna semanas, por motivo de salud.

S. M. ha sometido al exámen de estos dos cuerpos las graves consideraciones arriba mencionadas.

Los que decidieron que, en las circunstancias presentes, su abdicacion, en lugar de poner un término al mal, seria una ruina inevitable del pais, teniendo por consecuencia la pérdida de la independencia y de la nacionalidad, como la destruccion completa de nuestra raza.

En la consultacion, se hizo observar al Emperador que la responsabilidad de la sangre derramada deberia recaer, esclusivamente sobre los cuya obtinacion prolongase una lucha en lo que se trata de los intereses y aun de la existencia de la nacion; que, para defender intereses tan preciosos, se precisaba utilizar todos los recursos del pais, organizar el ejército mejicano de un modo independiente, reducir los gastos enormes militares que se han hecho hasta el dia, desplegar en fin esfuerzos supremos impuestos por el deber de salvar á la patria sin consideracion ninguna de la politica exterior, respecto de la forma de Gobierno que la nacion solo debe determinar.

Despues de esta declaracion de sus consejeros, el soberano quiso ademas oir su opinion sobre la solucion-practica de las cuestiones vitales de politica y de administracion para rendir fructuoso el sacrificio que haria con la conservacion del poder.

Entre estas cuestiones, las primeras son los siguientes: Convocacion de un Congreso nacional, sobre la base la mas liberal, llamando á todos los ciudadanos de todos los partidos, y de todos colores politicos, para decidir si el imperio debe continuar, ó cuál debe ser la forma de gobierno para el porvenir; proposicion de todas medidas oportunas y convenientes para asegurar la organizacion completa y definitiva del pais; creacion de recursos bastantés para cubrir el presupuesto; elaboracion de las leyes necesarias para un sistema poderoso de colonizacion.

Los dos consejos habiendo reconocido la necesidad de tomar en séria consideracion estos puntos de importancia vital, el consejo de Estado se encargó de examinarlos y de proponer las medidas convenientes para cada uno de ellos. Entonces segun el aviso de sus consejeros, S. M. resolvió conservar el poder que le habia confiado la nacion; y se ocupa ahora de seguir con ánimo y perseverancia la obra de regeneracion á la que se ha consagrado.

Para hacer conocer á la nacion la resolucion de convocar un congreso nacional, S. M. el Emperador le ha mandado, en los últimos dias, el manifiesto que V. E. verá en el *Diario del Imperio* del 6 del corriente.

Por otra parte, han sido firmadas algunas de las leyes necesarias para proporcionar recursos al tesoro, y han sido dadas las órdenes para organizar el ejército de un modo independiente. Este ejército, ayudado por las tropas francesas en los puntos que aquellas ocuparon hasta su salida del pais, bastará para asegurar la pacificacion tan deseada por los mejicanos honestos.

S. M. el emperador ha recibido, hace unos dias, del mariscal Bazaine, segun las órdenes de su soberano, las seguridades mas esplicitas, de contribuir á la consolidacion del órden y de la paz, apoyando las medidas de S. M. por las tropas francesas durante la permanencia en el territorio nacional.

Tengo el honor de hacer esta comunicacion á V. E. de órden de nuestro augusto soberano, á fin de que V. E. la ponga en conocimiento del gobierno cerca del que V. E. está acreditado, siendo autorizado á dar lectura de esta nota al ministerio de los negocios estranjeros, y á remitirle una copia de ella, si es pedida.

El subsecretario de los Negocios Estranjeros.

Juan N. de Pereda.

SOLICITADAS

Pergamino.

Marzo 17 de 1867.

HASTA EL FIN NADIE ES DICHOSO.

Esta es la idea que nos ha sujerido diferentes veces, y con cuya reflexion siempre nos hemos mostrado fuertes, rechazando con desprecio y energia las afrentas que nos han querido hacer nuestros enemigos, empleando para ello los medios mas incapaces de hombres de delicadeza, y poniendo espias á las doce y una de la noche como lo hace todo el que tiene su espiritu intranquilo, debido á la conducta pasada, hija de una conciencia ancha, y teme que el condigno castigo se le venga encima.

No es propio á mediados del siglo XIX, buscar la reconciliacion en el púlpito, y mucho menos en un pais republicano: quiteseles la ilusion que se han formado creyendo acaso, que en pueblos de tercer órden vivirian sus habitantes bajo la tutela del agua bendita: respétense los fueros que corresponden á cada autoridad de por sí, y no por un dia, por una semana, sino que esta sea una idea que se haga habitual en nosotros y veremos cesar la lucha.

Si somos oidos, nos consideraremos dichosos; si se desprecia nuestra apreciacion; les haremos (mal que les pese) sufrir desengaños terribles.

Al césar lo que es del césar.

La prensa de Buenos Aires, ocupada dias pasados en el grave asunto de la falsificacion, atribuye el descubrimiento de ese hecho criminal á ciertos empleados de policia, con esclusion de otros que tambien han tenido parte, y lo que es mas notable sin decir una palabra al gefe del Departamento que ha dirijido hábilmente los procedimientos hasta coronar la obra—Nada se ha dicho del comisario Arana que primitivamente seguia una indagacion sobre el particular; pero lo que revela una injusticia incalificable, es el olvido completo del comisario de órdenes D. Santiago Mendez á quien se le debe en gran parte los buenos esclarecimientos de los hechos que se han producido, pues que, cuando se vagaba en un caos de conjeturas y sin punto de partida para adoptar el camino que debia seguirse, fué él esclusivamente quien tuvo la inspiracion feliz de indicar con persistencia la prision de la mujer que ha presentado los medios para descubrir la trama de la falsificacion.—Mendez tenia sin duda la conciencia formada para el conocimiento de la persona y por que en esos momentos recibió avisos que ella habia cambiado dos billetes falsos de 5,000 pesos, y en el acto por su sola órden, mandó buscar á los individuos que habian sido engañados y con la esposicion que hicieron satisfizó sus creencias presentando al gefe del Departamento á esa dama trágica como á uno de los principales agentes de la falsificacion.

Este ha sido el origen de los procedimientos que despues dieron por resultado la captura de cómplices y planchas etc etc. una suma considerable.

Ademas de lo expuesto el comisario Mendez, por cuerdas separada otras indagaciones parciales que han de formar parte de la causa principal—Entonces por que se defrauda á este digno empleado de la participacion importante que ha tenido en el descubrimiento de esa falsificacion? Será acaso por que no fué ejecutor de las órdenes de prision ó porqué su modestia caracteristica lo inhibe de sus antecedentes relativos á su individualidad.—Es necesario pues restablecer la policia y que si se trata de premiar los empleados de Policia el directorio del Banco y el comercio tengan presente á todos los que han prestado su cooperacion en esta vez, sin escluir al comisario Santiago Mendez y á D. Raimundo Arana á quienes los diarios no han mencionado antes por falta de conocimiento en los datos inexactos que se les han suministrado—El pueblo de Buenos Aires debe tambien un voto de gratitud al gefe de Policia por su actividad y acierto para llevar á cabo el esclarecimiento de un asunto tan vital para los intereses de este pais—Queda pues establecida la verdad de los hechos, para que la recompensa sea equitativa.

B. L.

El sufrimiento tiene sus límites.

Sres. Redactores de la *Nacion Argentina*.

Hacen diez años y medio que vivo en presidio, no teniendo mas espacio para caminar que el de unas cuantas varas de patio húmedo, donde rara vez penetran los rayos del sol.

He pasado en estos diez años por todas las angustias que pueden afligir á un desgraciado, y creo haber juzgado mi falta por exeso.

Y digo juzgado, por que los hombres se empeñaron en atribuirme un crimen del cual me hallo escenta. El eterno que vela por la conciencia de los mortales, hasta ahora ha arrojado el mas mínimo remordimiento sobre mi existencia.

Si, Dios sabe cuanta tranquilidad hubo en mi espiritu, y cuan largas fueron las horas de mi dolor!

Cientos de presos condenados por delitos horribles han entrado á mi prision, y todos ellos han salido con el corazon llenos de la mas entensa alegria.

Solo he quedado yo como una creatura maldita, que abandonan los hombres á su desesperacion y á su martirio.

Pero esto no puede ser.

La ley humana no puede ser tan severa como la ley divina; y si yo estoy condenado á llevar perpetuamente el recuerdo de un injusto castigo decretado á la inocencia, cúmplase al menos con el deber de no torturar mi cuerpo con la detencion de toda la vida.

Esto es justo.

Si las cámaras de mi pais, llevadas de un sentimiento generoso, me libraron del patibulo, las cámaras tienen el deber de designar la pena que debe aplicarseme, ya que los Tribunales no quieren entenderse hoy en mi causa, ya que la fatalidad de otra época me entregó á su fallo terrible.

No se puede dejar para siempre en el presidio á una creatura de Dios.

La Sociedad no está autorizada para tanto.

El desgraciado preso tiene tambien su derecho, y ese derecho consiste en la determinacion de la ley que lo condena.

Yo espero, SS. RR., que Vds levantarán su palabra autorizada, para que las cámaras se ocupen cuanto antes de mi causa, cuyo abandono es una protesta contra el sentimiento generoso que las indujo á librarme de la muerte.

Diez años y medio de una prision espantosa me obligan á formular este pedido, en el cual va envuelta la queja justisima de una mujer, sobre quien la suerte ha hecho pesar el mas rudo de sus golpes.

Clórinda Sarracan.

Cárcel Pública, Marzo 19 de 1867.

SECCION OFICIAL

Juzgado de Paz de
Chacabuco, Marzo 6 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. C. Nicolas Avellaneda.

Tengo el honor de comunicar á V. E. para que se sirva elevar al conocimiento del Superior Gobierno que el primero del corriente ha sido celebrado el contrato con los empresarios de la «Union Argentina» para establecer una linea de mensagerias, partiendo desde Junin, con escala en este pueblo hasta la estacion en Chivilcoy.

El Señar Juez de Paz del Partido de Junin queda con la encomienda de rimitir á ese Ministerio un testimonio del contrato para conocimiento del Superior Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Francisco Duberti,

NACION ARGENTINA

Marzo 20 de 1867.

Efectos de la alucinacion.

Ya hemos visto que la *Tribuna* se encuentra en un estado de alucinacion deplorable, que ha puesto en desórden sus ideas haciéndole ver las cosas al revés de lo que son.

No es estraño pues que no conteste á una sola de las observaciones que se le hacen y que solo llegan á su oido como un murmullo vago é ininteligible, á tal punto la absorbe el error que ha tomado posesion de su espiritu.

Su desvario es tal que abraza á Lopez como amigo, considera á los paraguayos como hermanos y aliados de los argentinos, mira con horror á los brasileros, y confunde los colores de la bandera de la patria con los colores de la del enemigo.

A los que se esfuerzan en demostrarle su error, les contesta irritada que la *Tribuna* está haciendo la defensa de los intereses argentinos al defender los del Paraguay, y q' ellos, sus adversarios, defienden los intereses del enemigo abogando en favor de la alianza.

Mas, nos dice que estamos al servicio del Brasil esperando en recompensa la condecoracion de la órden del Cruzeiro.

Pobre colega, ya se cree condecorado por la mano de Lopez, con la gran cruz de la órden *del sombrero*, á la cual ha conquistado sobrados titulos, y se imajina que vamos á hacerle competencia....

Tranquilicese el colega, no aspiramos ni nos creemos con titulo á la una ni á la otra.

Buscaba alguna condecoracion la *Tribuna* cuando aconsejaba la alianza del Brasil antes que la provocacion de Lopez nos hubiera obligado á aceptar la guerra como una necesidad que nos imponia el honor y la propia seguridad?

A qué intereses servia entonces la *Tribuna*, á los del Brasil ó á los de su patria?

Busca hoy mismo una recompensa de Lopez cuando tan calorosamente defiende sus intereses combatiendo á la alianza?

No lo creemos; ya hemos dicho que nos esplicamos su estravio por la alucinacion que ha perturbado sus ideas; pero le advertimos que vá á herirse en sus propias manos con el arma que ha tomado, si pretende atribuir móviles indignos á las opiniones de los demás.

No es estraño que la *Tribuna* crea que defendemos los intereses brasileros cuando abogamos por el cumplimiento del tratado, desde que ella cree defender los intereses argentinos, cuando solo defiende los intereses de Lopez haciendo lo contrario.

Son efectos naturales de la alucinacion que sufre en estos momentos.

Hemos tratado esta cuestion teniendo solo en vista los intereses argentinos, prescindiendo de los del Brasil que solo hemos recordado para demostrar que son idénticos á los nuestros en que desaparezca el poder de Lopez y en que el Paraguay sea un pais libre y civilizado para que la paz sea duradera y fecunda para estos pueblos.

Si hubieramos querido demostrar todas las ventajas recíprocas de la alianza, habriamos encontrado ancho campo en los intereses del imperio, porque la verdad es que esta alianza tan combatida hoy por los insensatos de allí y los de aquí, es hoy mas que nunca ventajosa para ambos pueblos.

Pero hemos preferido encarar la cuestion principalmente bajo el punto de vista de los intereses argentinos, y es en nombre de ellos que hemos demostrado que mas que un error, seria un crimen la ruptura de la alianza.

La alianza es un compromiso de honor á que no podemos faltar sin mengua para el nombre argentino.

Oponiéndonos á que se rompa, como lo pretende la *Tribuna*, defendemos el honor de la República.

La alianza reune los poderosos elementos del Imperio á los de la República para combatir á un enemigo comun, triplicando sus fuerzas y ahorrándole inmensos sacrificios.

Si ella no existiera, la República tendria que levantar un ejército tres veces mayor del que tiene, y crear una escuadra poderosa para hacer frente al enemigo.

Oponiéndonos á que se disuelva defendemos pues los mas caros intereses de la República.

El tratado de alianza resuelve graves cuestiones nacionales, nos garante nuestros limites naturales y garante la independencia é integridad del Paraguay; si ese tratado no existiera, el Brasil podriá imponer al Paraguay vencido las condiciones que quisiera.

Condenando los consejos de la *Tribuna* que lo quiere hacer desaparecer, tenemos pues en vista los derechos y las conveniencias de la República.

Si la *Tribuna* fuera capaz de recordar hoy lo que dijo ayer, la convenceriamos con su propio testimonio de que no son los intereses del Imperio sino los de nuestra patria los que nos mueven á defender la alianza.

No importa, lo haremos p ra satisfaccion de nuestros lectores.

Hace pocos dias nos decia que el efecto moral de la alianza estaba producido, que el Brasil ya no necesitaba de ella para nada y que su interés le aconsejaba romperla para triunfar solo en la lucha y establecer su predominio en el Paraguay.

En apoyo de estas ideas hacia numerosas transcripciones brasileras que aconsejaban lo mismo al Brasil, con gran contento del colega.

Cómo es pues que servimos á los intereses del Brasil, sosteniendo que no se rompan los vinculos de la alianza?

Si es verdad que el Brasil ha sacado ya todo el provecho que esperaba de la alianza y que nada le importa el concurso de nuestro ejército (insignificante segun la *Tribuna*), el tratado es para él un compromiso incómodo, que limita su libertad de accion, que le cria obligaciones trascendentales y que restrinje las ventajas que pudiera obtener; luego le conviene romper ese tratado, y los que quieren que se mantenga y se cumpla fielmente, no sirven sino para contrariar sus intereses.

Luego es falso pues, por el testimonio de la misma *Tribuna*, que la defensa que hacemos de la alianza importe servir á los intereses brasileros con perjuicio de los argentinos.

Por último, diremos al colega que no es culpa nuestra si aparece sosteniendo las mismas ideas que los rebeldes y los paraguayos.

Cúlpese á si mismo, si no le es agradable encontrarse en tan mala compañía, desde que apartándose de las filas de los defensores del honor nacional, ha ido derecho á parar al campo enemigo.

Aguas Corrientes.

No se trata ya de saber quien será el que realice el importante proyecto que desde tantos años viene siendo una de las mas halagüeñas y, hasta hoy quiméricas esperanzas de la poblacion de Buenos Aires.

No es el Gobierno de la Provincia, no es una empresa párticular, quien tomará sobre sus hombros el compromiso y laureará su frente con el honor de dotar al pueblo con uno de los beneficios mas grandes que pueden hacerse á su comodidad y salubridad: las aguas corrientes. La Municipalidad es quien se ha encargado de dárselo. Ella no ha querido esquivar este compromiso ni declinar este honor; y en nuestro concepto ha hecho bien.

Que la Municipalidad posee la capacidad necesaria para llevar á cabo la obra, nadie puede dudarlo, si recorren los nombres que forman la lista de sus honorables miembros. Tampoco puede dudarse de que el pueblo está dispuesto á secundarla proporcionándole los recursos pecuniarios que necesita. El empréstito á la Municipalidad ofrece ventajas dobles que nadie desdeñaria, pues ellas satisfacen al mismo tiempo al interes general y al particular del prestamista.

En cuanto á la voluntad de obrar de la croporacion; ella la ha manifestado bien terminantemente.

Las aguas corrientes cuentan, pues, en la Municipalidad, con todo lo necesario para su establecimiento: aptitud, voluntad y medios.

Se trata ahora de ver si la marcha adoptada por esa corporacion es la que mas fácil y prontamente puede conducirla al fin que se propone.

En nuestro concepto, no.

La Municipalidad ha resuelto que algunos de sus miembros escriban á sus respectivos corresponsales de Europa, á fin de que estos recojan en aquel gran centro de industria y de especulacion propuestas para el establecimiento de las aguas corrientes en esta ciudad.

Damos por su puesto que esas correspondencias digan próximamente la cantidad de agua que se exije, y vayan acompañadas de los planos de la ciudad y del rio, aquellos con su nivelacion completa, con el detalle de las vias públicas que están empedradas, de las que no lo estan, de las que tienen cañerias de gas y de las que no, y estos—las del rio—con su sondaje correspondiente, datos sobre las mas altas y las mas bajas mareas, y demas.

Aun faltaria mucho que hacer: faltaria la base.

Muchas propuestas se harian, estamos seguros; pero siendo todas ellas arbitrarias y careciendo de un plan prévio y fijo á q' ajustarse, seria muy difícil la eleccion é imposible la conciliacion de lo mejor con lo mas barato, que son las dos grandes cualidades que deben buscarse en toda obra, y con mas empeño en las obras que han de servir al público y que este ha de pagar.

En la diversidad de propuestas que sin duda resultará del espediente adoptado, no se podrá hacer la comparacion de precios sobre iguales circunstancias y cualidades; porque esta igualdad no existirá. Si se escoje lo mas barato, se correrá el riesgo de aceptar lo peor que por ese precio pudiera obtenerse. Si se escoje lo mejor, no será estraño que se pague por ello el doble de lo que vale.

Un medio habria para evitar las vacilaciones y las indecisiones á que va á dar lugar el empleado.

Este medio que concilia el mayor beneficio con la mayor economia, es decir lo mejor con lo mas barato, y que daria á la Municipalidad y al pueblo la seguridad que lo que compra no podria obtenerse igual y mas barato, ni mejor por igual precio; este me-

---

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

M. Fernandez y Gonzalez.

Llegado á la puerta del número calle del Caballero de Gracia. se resignaba sufriendo á lo que ha no podia oponerse. parte, aquel hombre tenia bajo á Rafaela; á la mujer que habia corazon en el momento en que atrevia á indisponerse con él. Verbato infundia un respeto mis en Pablo. energia, el fluido de su mirada, todo, él para Pablo un sér escepcio

Aguárdeme usted aquí,—dijo Verbato la portezuela y bajando. —dijo la portera al ver á Verbato el de esta mañana, solo que usted mas señor. vive el administrador de esta casa? Verbato. ya, sí!—contestó la portera.—Usted vendrá á pagar por la señora; ya decia yo que tendria que tomar algun partido, porque las gentes no se mueren asi de hambre cuando tienen algun camino por donde echar, aunque sea malo..

—He preguntado á usted dónde vive el administrador,—dijo secamente Verbato.

—Usted perdone, señor, yo no he querido ofender.

Verbato hizo un movimiento de impaciencia

—Vive en el cuarto tercero de la izquierda.

Verbato tomó las escaleras arriba.

—Oiga usted, señor, oiga usted,—dijo la portera yéndose tras él;—á mi se me deben seis meses á ocho reales, si señor, seis de porteria y dos de luz.

Verbato se detuvo, y dió á la portera un escudo de ochenta reales.

—No tengo para para dár á usted la vuelta, señor,—dijo la portera.

—Guarde usted lo que sobre, y déjeme usted en paz,—dijo Verbato.

Y continuó subiendo.

—Vaya, muchas gracias, señor,—dijo la portera;—Dios bendiga á usted.

Y se volvió á la porteria, murmurando:

—Precisamente, ello habia de ser; pero es mucho mejor mozo que el marqués: ¡qué me salgan á mi con la virtud! como todas; en apretando la necesidad, la mas empinada, al suelo.

Verbato subió al cuarto tercero y preguntó por el administrador.

—Le introdujeron, y Verbato le dijo.

—¿Qué debe doña Elena de Santillana?

El administrador abrió un libro, y dijo:

—Seis mensualidades á noventa reales.

Verbato arrojó sobre la mesa en tres monedas de oro de veintiocho duros.

El administrador, sacó del cajon un duro, y lo puso en la mesa delante de Verbato. Este no le tomó.

—El recibo, si usted gusta, —dijo.

—¿A nombre de quién?—contestó el administrador.

—¿A qué nombre ha de ser, sino al de doña Elena de Santillana?

El administrador, que habia mirado con estrañeza á Verbato, estendió el recibo.

—Arriba han quedado unos mueblecillos,—dijo.

—Y bien, ¿y qué?—contestó Verbato.

—Pueden cuando quieran enviar por ellos.

—Quémelos usted, ó haga con ellos lo que quiera. Adios.

—Se deja usted aqui un duro, caballero.

—Déselo usted á un pobre.

Y Verbato salió.

—¿Quién es este hombre?—dijo el administrador.—Parece rico y persona importantante. Y bien, sea lo que quiera: ¿qué me importa? Ya hemos salido de esta cuenta.

Verbato bajó á la porteria, y se metió en ella.

—Usted debe saber si tenia alguna deuda mas doña Elena.

—¡Vaya si tenia! en la tienda deben mas de diez duros, al carbonero cuatro ó cinco, y además tiene mucha ropa y algunas alhajas empeñadas, cómo que se las he empeñado yo.

Y como la señora es tan orgullosa, las papeletas están puestas á mi nombre.

—Si?—dijo Verbato.—Pues esas papeletas deben haberse quedado en alguno de los muebles que hay arriba.

—Si señor, puede ser, porque la señora se cuidaba poco de estas cosas, y como salió ayer sofocada de la casa..

—Vamos arriba,—dijo Verbato.

Volvieron á subir casa del administrador.

Verbato le oidió la llave de la beardilla. en que hubian quedado los muebles que habia detenido.

El adminrstrador no opuso ninguna dificultad, señal clara de que los muebles valian muy poco, y no creia que nadie tuviese interés de apoderarse de ellos.

A mas de esto se le habia pagado.

Subieron á una boardilla trastera que pertenecia, segun dijo la portera, al cuarto principal, donde habitaba el dueño de la casa.

Allí habia únicamente una mesa de pino como de cocina, y dos sillones forrados de badana, muy usados, y un baul que tenia puesta la llave.

—¿Y son estos todos los muebles?

—Si señor,—dijo la portera;—no se ha encontrado ni mas ni menos.

—¿Pero dónde dormian? Aquí no hay ni señal de cama.

—¡La cama! una se vendió hace dos meses: otra hace un mes la vendí yo: por la primera dieron cinco duros, por la segunda cuatro; dormian en estos sillones. Otros duermen en el suelo, porque no sabe usted la miseria que hay en Madrid. Mire usted; ahí al lado hay un cuartito aboardillado; donde no cabe mas que una cama y una silla; gana un duro mensual. Ahora le tiene una guarnecedora, pero antes le tuvo un señor anciano; le tomó; pagó sus dos meses adelantados y uno en fianza, se le dió la llave, y cuando subió á cobrar el administrador al mes siguiente, se encontró conque no habia mas muebles en el cuarto que una escoba y un gran jarro de hoja de lata con agua.

—¿Cómo está esto así? dijo el administrador.—¿Sabe usted lo que le contestó el señor?—Lo que á usted le importa es que se le pague: ahi tiene usted un duro, estamos al corriente.—Don Ruperto tuvo que bajar á su casa á poner el recibo, y yo se lo di al señor, porque era un señor. cuando bajó por la noche; porque no salia mas que de noche; con un jarro de lata debajo de la capa. Pues una noche, no bajó, yo lo estrañé; ¿se habrá puesto malo? dije: y subi, y llamé á la puerta, y no me contestó nadie, y volvi á llamar mas recio; y tampoco me contestaron: y yo me asusté, porque la llave estaba puesta por dentro. Avisé al administrador, se volvió á llamar, y como no contestaron, se dió parte y vino el celador con dos guindillas, y se mandó llamar el cerrajero, y se descerrajó la puerta y entramos, y nos encontramos conque el señor estaba difunto encima de una medio capota que tenia; en fin, señor, miserias que quiebran el corazon.

A mi se me llevó dos reales que le tocaban de luz y de porteria; pero en fin, yo se los perdoné, porque. ¡adónde vamos á parar; es necesario ser caritativos; ¡Y poco que tuvimos que pelear con la parroquia! Pero en fin, vinieron con unas angarillas y se lo llevaron.

Mientras charlaba la portera, Verbato habia abierto el cajon de la mesa, y solo habia encontrado unos pedazos de pan duro.

En el baul una poca ropa blanca muy usada y algunas cartas.

Verbato tomó una de aquellas cartas, la abrió, y se encontró con que todas eran del mismo género.

Al fin, dentro de un sobre encontró algunos resguardos de casas de empeño.

Verbato guardó todos aquellos papeles.

Poseia la deuda de Elena.

A mas de eso habia encontrado un borrador de una solicitud hecha por Elena, en la que pretendia por haber quedado viuda, la pusiesen de nuevo en el goce de su pension como hija de un teniente de navio.

Esto era de justicia, mejor dicho, de derecho.

Pero sabido es cuanto se dilata la resolucion de estas cosas.

Si el que pide está envuelto en la miserir, tiene tiempo sobrado para morirse antes de que se decrete lo que pide.

Verbato se alegró de esto, porque le facilitaba los medios de servir á aquella altiva familia sin que pudiesen resentirse.

Cerró el baul, se metió la llave en el bolsillo, bajó, entró en el carruaje, y dijo á Pedro:

—Almudena, 24.

El carruaje partió.

Pablo estaba silencioso, contrariado.

Verbato solo le habló de generalidades.

Llegaron al 24 de la calle de la Almudena, á una grande y bella casa.

Verbato subió: el portero le saludó al pasar, quitándose el sombrero.

En el cuarto principal, le dejaron pasar en cuanto abrieron la puerta.

—Verbato no se detuvo hasta que llegó á un gabinete-despacho, donde sentado junto á una chiminea, con bata y gorro, y leyendo el *Diario de las Córtes*, habia un hombre grave, magro, de mirada suficiente, con todos los rasgos fisonómicos que distinguen á las supremas inteligencias.

—¡Hola!—dijo al ver á Verbato.—¿Qué hay amigo Turbino?

—Todo va bien,—contestó Verbato:—por mas que haga la oposicion, el candidato ministerial se sentará en el Congreso. Es una diablura esto de las elecciones dan mucho trabajo.

—En cambio el gobierno agradece...

—No tanto como debiera.

—Creo que no debe usted tener queja.

—He pedido siempre cosas muy sencillas en cambio de mis buenos servicios y de los peligros que arrostre: porque no se puede observar bien; ponerse al corriente de todo, para que el gobierno no carezca de noticias, sin arrostrar situaciones difíciles y comprometidas.

—Vamos al caso, Turbino: ¿qué es lo que usted quiere?

—Que se obre en justicia respecto á un asunto muy importante. Se trata de una huérfana de un teniente de navio, que perdió su pension hace ya muchos años, al casarse, que ha quedado viuda, y por consecuencia le corresponde volver al goce de su pension.

—Una notita. Turbino.

Verbato se acercó á la mesa, y escribió con una letra muy clara y de muy buena forma lo siguiente.

«Amigo E... cabalmente es hoy dia de despacho: presente usted á la rúbrica de Su Majestad una minuta de decreto, volviendo al goce de su pension como hija de teniente de navio, á doña Elena Santillana, que quedó viuda hace seis meses, mandando se le abone la pension desde el dia del fallecimiento del marido:

Tendré á usted muy en cuenta este favor. El dador de esta es don José Turbino, persona muy importante, que presta cada dia mejores servicios al gobierno. Este esperará la vuelta de usted del despacho para recojer los traslados que de este decreto se hagan á quien corresponda. Siempre suyo afectisimo. --R...»

Verbato presentó esta esquela al personaje.

---Ejecutivo anda usted, amigo Turbino, —dijo, leyéndola:—pero en fin, dice usted bien; esto es muy poca cosa, y además, de estricta justicia. Déme usted una pluma.

Verbato dió una pluma á aquel señor, que firmó sobre la rodilla.

Dió la esquela á Verbato, que la dobló, la metió en un sobre elegantisimo, y sobrescribió sin cerrarla:

»Escelentisimo sañor ministro de Marina. A la mano de R..»

—Adios, y un millon de gracias,—dijo Verbato.

—Con mucho empeño ha tomado usted eso, Turbino: ¿qué edad tiene la viuda?

—Es una mujer admirable,—contestó Verbato;—pero no se trata de eso: para mi las mujeres ya no existen. Adios, que necesito cojer á su escelencia.

Y salió.

—Al ministerio de Marina,—dijo.

—¿Y para qué vamos al ministerio de Marina?—dijo Pablo con vivisimo interés.

—¿Qué pension tenia su madre de usted?

—Veinte mil reales,—contestó Pablo:—pero hemos perdido la esperanza de volver al goce de esa pension: no tenemos ninguna influencia: se eternizará el espediente, se olvidará.

—Tengo el decreto en el bolsillo,—dijo Verbato.

—¡Cómo!—esclamó Pablo.

—Si; lea usted.

Sacó del bolsillo su cartera, de la cartera la esquela,

La sacó del sobre, y la dió á leer á Pablo.

—¡Oh! Esto es distinto—esclamó,—completamente distinto: gracias; sea usted lo que quiera, yo no puedo menos de reconocer en usted á un buen amigo. ¿Pero está usted seguro de que el ministro de Marina hará honor á esta carta?

dio ha sido propuesto ya por uno de los miembros de la comision de aguas corrientes.

Este medio consiste:

1.º En que la municipalidad haga proyectar por su ingeniero el plan general de la obra con todos sus detalles bien circunstanciados y precisos. Nadie mas apto que el Sr. Pellegrini para apreciar la cantidad de agua que la poblacion necesita, la estension, el diámetro y el material, de los caños que han de conducirla, el punto donde mejor puede tomarse y la fuerza que requiere su impulsion.

2.º En que el dicho Ingeniero Municipal con su plan aprobado por la Corporacion en el bolsillo y acompañado de uno ó dos de sus mas respetables miembros marchase á Europa á recojer propuestas para la ejecucion de la obra, sobre la base acordada y aprobada.

Esta comision haria conocer en las principales capitales de Europa, por medio de los periódicos y de los Consulados Argentinos, en ellos la obra de que se trataba.

La competencia se haria entonces en el precio unicamente; la prioridad la obtendria lo mas barato.

La comision enviada estaria en aptitud de conocer si aun lo mas barato era aun caro, pues podria inquirir por si misma en las fábricas los precios de los materiales necesarios, y aconsejar en seguida ilustradamente á la Municipalidad.

Este medio nos parece el mas espeditivo, y el mas ventajoso; y deseariamos que él fuese adoptado por la Municipalidad en reemplazo del que medita emplear, que ofrece, como hemos dicho antes, serios inconvenientes, demoras y perplejidades que solo pueden redundar en mal del público y en descrédito de la corporacion Municipal.

La renuncia del Sr. Lastarria.

Nuestros lectores no deben haber olvidado al *hábil* y *distinguido* diplomático chileno, que tantas pruebas de altura y de lealtad nos dió al Estado Oriental y á nosotros, durante su permanencia en estas Repúblicas.

Sus gestiones sobre venta de presas y sobre límites, sus brindis respecto de la guerra que sostenemos contra el Paraguay y la participacion que se dice haber tenido en los acontecimientos que al tiempo de su partida se desarrollaban en las provincias de Cuyo deben ser recordadas *con placer* por el pueblo; por eso nos apresuramos á traerselo á la memoria trascribiendo á continuacion algunos documentos referentes á él y que publica *La Patria* de Valparaiso.

Helos aqui:

Al señor Ministro de Relaciones Esteriores de Chile.

Santiago, Diciembre 26 de 1866.

Aunque deseo sinceramente ser útil á mi patria, sobre todo en las presentes circunstancias, no me es posible continuar desempeñando las Legaciones que S. E. el Presidente de la República me encargó por decretos de 20 y 25 de agosto de 1864, sin grave perjuicio de mi parte, por cuyo motivo ruego á V. S. se digne elevar á la consideracion de S. E. la renuncia que me veo precisado á hacer de tal empleo. Considerándose necesarias aquellas legaciones, talvez no seria conveniente á los intereses de la República dejarias sin su respectivo gefe todo el tiempo que yo necesitaba consagrar á mis negocios particulares en Chile para poder volver á servirlas; de modo que obedezco á mi deber de lealtad renunciando mi puesto, y espero que V. S., haciendo la debida justicia á mi senceridad, se servirá escusarme y recabar la admision de mi renuncia, aceptando entre tanto las protestas de estimacion y reconocimiento de

Su mas atento obsecuente

J. V. LASTARRIA.»

Hé aqui ahora la contestacion del Ministerio.

Santiago, diciembre 27 de 1867.

Con esta fecha S. E. el Presidente de la República ha decretado lo siguiente:.

Visto el oficio de fecha 26 del mes actual, dirijido al Ministerio de Relaciones Esteriores por don José Victoriano Lastarria, Enviado Estraordinario y Ministro Planipotenciario de Chile en las Repúblicas del Plata é Imperio del Brasil, he acordado y decreto:

Admitese á don José Victoriano Lrstarria la renuncia que hace del empleo diplomatico que desempeña en las Repúblicas de Plata é Imperio del Brasil.—Tomese razon, comuniquese y anótese.

Al comunicar á V. E. lo que precede, en contestacion á su oficio de fecha de ayer me es muy grato menifestarle el agradecimiento del gobierno por el celo é inteligencia con que ha desempeñado V. S. la delicada mision confiada á sus luces y patriotismo.

Dios guarde á V. S:

Federico Errázuris

Al señor don José Victoriano Lastarria, Enviado Estraordinarir de Chile en las Repúblicas del Plata é Imperio del Brasil.

Colaboracion farsaica.

El inicuo Gobierno de hecho que, en brazos de los traidores presidarios de Mendoza, ha conseguido dominar aquella infeliz Provincia, en presencia de los crimenes de los robos y asesinatos que diariamente cometen á sus barbas sus sicárias y no pudiendo esquivar por mas tiempo la responsabilidad que actos semejantes arrojan al Vice-Consúl Chileno la nota que á continuacion publicamos, tomada del Ferro-Carril de Santiago.

En esa nota, suscrita por un tal Algañaras, descendiente sin duda del antiguo calaborador de *La Tribuna*, se invita al Sr. Vice Consul á pasar al despacho del titulado Gobernador para conferenciar sobre los medios mas apropósito de garantir los intereses de nacionales y estrangeros.

¡Oh que escarnio! que abominable y sangrienta farsa.

Siignorará D. Carlos Juan Rodriguez que el único remedio para evitar los salteos y los asesinatos que en Mendoza se cometen es castigar, es fusilar á los asesinos y á los salteadores!

Si saurá que no puede emplearse remedio por que su único sosten se funda en esos salteadores y asesinos con quienes ha hecho causa comun?

Si querrá emplear ese único remedio, sometiéndose él antes que ningun otro á la pena merecida?

Sarcasmo sangriento, sarcasmo que viene á insultar y escarnecer á la desgraciada poblacion que está sacrificando en la siguiente nota, que ha sido tambien pasada al Vice-Cónsul de Francia.

Mucho ansiamos saber el resultado de la conferencia que ella prepara.

Veremos como se concilian la justicia y la seguridad pública con las prácticas de los presidarios, con el saqueo y el asesinato á rienda suelta.

Hé aqui la nota:

Ministerio de gobierno—Mendoza, enero 4 de 1867—Al señor cónsul de la república de Chile.

Tengo órden de S. E. el gobernador provisorio para dirijirme á US. espresándole que deseando el gobierno como es de su deber, prestar toda clase de seguridad á los intereses comerciales de naturales y estranjeros en el pais, y considerando que la guarnicion que se ha organizado hasta hoy no podria ser suficiente en número para atender á las necesidades del servicio público que no se pueden preveer, cree muy conveniente organizar para garantir aun mas las personas y propiedades, una policia urbana en la cual los estranjeros podrian ayudar.

Al efecto solicita de US. tenga la bondad de apersonarse hoy dia de la fecha á este despacho con el objeto de consultar los medios y bases que han de ponerse en ejercicio para los objetos indicados—Dios guarde á US. *Abrahan Algañaras*, oficial 1.º

Actualidad.

DECLARACION DEL SARGENTO SANCHEZ.

El alferez Ortellado, el sargento Sanchez y el soldado Cáceres, pasaron al territorio paraguayo, en el lugar denominado Caraguata, mas abajo de la Villa de Encarnacion (Itapuá).

No fueron sentidos por una guardia inmediata y se internaron; mas á poca distancia sobre-vino una tormenta de la que se guarecieron en un rancho abandonado, poniendo á Cáceres de vijia: este rancho se halla á la orilla de un monte.

Durmieronse Ortellado y Sanchez, aconteciéndole lo mismo al vijia, siendo los tres despertados por el ruido de una partida de caballeria que los tenia cercados. En aquel momento de sorpresa cada uno se ocupó de su salvacion por la fuga, tomando rumbos distintos y abandonando armas y ropa.

El declarante se internó, atravesando los Departamentos de Yuti y Caazapá hasta Villa Rica. De allí regresó á Yuti, que es su Departamento y en donde supo que Ortellado habia sido muerto; de Cáceres no se sabia su destino: que por allí no habia mas fuerzas que trescientos hombres de caballeria con órden de retirarse al centro en caso de inva ion por esas alturas: dos piezas de campaña se habian mandado retirar: las campanas de las capillas, techos y todas las vasijas ó utensilios de cobre han sido fundidos para metralla. En el Departamento hay bastante ganado.

De Paiva nada adelantaban, habia solo por aquellos lugares desertores del Ejército de Lopez.

En carta de Catamarca, fecha 7 del corriente, de persona autorizada, se lee el siguiente importante párrafo.

«El Sr. general Rojo y el Sr. Gobernador de Tucuman se hallan desde hace cinco dias en esta y dispuestos á abrir operaciones contra los sediciosos de Cuyo y la Rioja, de acuerdo con el general Paunero, con toda la celeridad posible.

No es difícil que, antes de poco, tenga ocasion de participarle algo de importante.

La propuesta al gobierno provincial

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

Como se ha publicado ya la propuesta hecha hace un mes al gobierno provincial de *cuatro millones de pesos fuertes* á la par y al 6 p.% de interés anual, y como parece no será aceptada, vamos á tratar de demostrar cuales son los inconventes que segun la «Tribuna,» obstan á la aceptacion de este empréstito.

La "Tribuna" nos pone como el mas sério de esos inconvenientes la cesacion que se pide de la *prelacion fiscal*. Es asombroso que se blasone de defender los Bancos libres y se abogue al mismo tiempo porque continúe un privilegio que no existe en ninguna parte del Universo. ¿Qué es la *prelacion fiscal*? El derecho que se dá á un establecimiento de crédito para invertir dinero en los negocios comerciales y hacer concurrencia á la comunidad comercial, conservando el derecho de *ganar* y no *perder*. Esta monstruosidad es la que segun la "Tribuna" deben tener siempre los bancos de Estado, pero se guarda bien de decir ¿dónde existe semejante despropósito fuera de Buenòs Aires? Que un Banco de Estado tenga ciertos privilegios, tales como el de *emision esclusiva*, gozar de los depósitos judiciales ó efectuar el cobro de impuestos por cuenta del gobierno etc., lo comprendemos aunque no lo aceptamos como conveniente; pero que nos digan que la comunidad comercial gana con que haya un ajente privilegiado que la despoje de sus derechos legitimos por su ingérencia en los negocios?

Esto francamente no lo alcanzamos.

No son una novedad las ideas sobre el libre cambio y la sancion de ese gran principio no es una quimera para los pueblos. No se aleje el momento de dar un gran paso en la cuestion papel moneda, por el capricho de los que ligeramente aserveran ideas que no tienen fundamento ni en los libros de la ciencia económica, ni en ejemplos prácticos.

¡Si los privilejios en los Bancos, aunque sean del, Estado, ¿son ya condenados cómo perjudiciales á la industria y al desarrollo del crédito, cuanto mas no debe ser la *prelacion fiscal* que hace el despojo de los intereses legitimos, que la Constitucion del Estado está obligada á defender! Deseamos realmente una contestacion á este punto porque creemos que la Tribuna se ha encerrado en un circulo, del cual no podrá ralir sin que incurra en la tacha de abversaria de los Bancos libres. La *prelacien fiscal*, arreglada la cuestion papel moneda, tal como existe entre nosotros es mas que un error económico; es un despojo hecho á la industria y un abuso administrativo injustificable.

Otro de los puntos que la Tribuna no encuentra conveniente es la emision libre que los Bancos harian del importe de sus notas.

Este es otro gran error y para convencerse de ello nos basta poner el ejomplo siguiente: Un Banco se establece en Chivilcoy y las franquicias que da al comercio hacen que sus notas sean solicitadas; ¿podrá servir bien la circulacion de sus notas sinó da el cambio que sus comitentes le piden?

¿No es mas conveniente y no está mejor garantida la circulacion menuda que cuando ella está vijilada por el mismo interesado que debe pagarla á cada momento.

Mañana nos ocuparemos de dos puntos mas que señala la Tribuna para el rechazo de esta propuesta que son: el priviiejio de emision por un año y el término que se fija para la amortizacion del empréstito.

NOTICIAS DIVERSAS

Corrientes.

Leemos en «La Esperanza» lo siguiente:

AL PUEBLO CORRENTINO Y A LAS FUERZAS LIBERALES DE LA REPÚBLICA.

El Gobierno de Corrientes ha ordenado al Fiscal del Estado acusar el único órgano liberal de la Provincia, y que defiende los intereses de la Nacion, atacando á los traidores y enemigos que la combaten:

No son otras las causas porque se va á acusar «La Esperanza.»

El Fiscal se ha rehusado entablar una acusacion tan injusta, y el Gobierno le ha destituido, sustituyéndole con otro.

Nos cumple decir que el Fiscal apesar de ser del circulo adicto al Gobierno, ha procedido de este modo.

El pueblo correntino y todas las personas liberales de la República, verán en esto que «La Esperanza» nada ha dicho en comparacion de las MANIFESTACIONES INCONVENIENTES con que el mismo Fiscal del Estado le amenaza en contestacion al Gobierno.

Hé aqui el documento á que nos referimos.

Corrientes, Marzo 5 de 1867.

A S. S. el Sr. Ministro de Gobierno.

El que suscribe ha recibido las dos notas de S. S. que con fecha 2 y 4 del corriente se ha servido dirijirle y adjunto con ellas tres números del periódico de la "Esperanza" conteniendo los articulos.

«Temores y odios» «Nuestra opinion sobre el Banco,» «Escandalos» y «Nuestros derechos y el Gobierno, mandando que como Fiscal del Estado acuse ante quien corresponde los referidos articulos por contener ellos insultos al Gobierno.

En contestacion tengo el pesar de manifestar á S. S. que no encontrándome CAPAZ DE SOSTENER EN JUICIO UNA ACUSACION FUNDADA EN LAS CAUSAS QUE S. S. ME SEÑALA, no me es posible dar cumplimiento al mandamiento que en esas notas se contiene.

Habria deseado esponer detalladamente las reflexiones que me formo para no poder sostener dicha acusacion, pero para ello tendria que hacer á S. S. LAS MANIFESTACIONES INCONVENIENTES QUE MEJOR ES AHOGARLAS QUE DARLAS Á LUZ; POR CUYO MOTIVO OMITO EL HACERLO.

Por lo demas, Sr. Ministro: si esta puede ser una rémora para la marcha del Gobierno desde ya hago dimision del puesto con que se sirvió honrarme, deseando ser sostituido por otro que mas cumplidamente satisfasga sus propósitos.

Dios guarde á S. S.

Tomas Luque.

Para escuelas públicas

Del juzgado de primera instancia á cargo del Dr. D. Jorge Echevarría acaba de remitirse al Banco, con destino al fondo creado para la ereccion y sostenimiento de escuelas públicas, la suma de 900 pesos, producida de una multa impuesta por infraccion de la ley de papel sellado.

Monte

La municipalidad del Monte ha enviado al gobierno una relacion de los terrenos de chacras pertenecientes al ejido del pueblo, las cuales no han sido solicitadas hasta la fecha, ni en compra ni en arrendamiento.

Juzgado del Crimen del Departamento del Sud

Los señores D. Antonio E. Malaver, Dr. D. Máximo Covache y Dr. D. Manuel Irigoyen, acaban de ser propuestos en terna al gobierno por el Superior Tribunal de Justicia, para llenar la vacante que debe dejar el Dr. D. Joaquin J. Cueto en el juzgado del Crimen del departamento del Sud, por haber aceptado uno de los de esta capital.

Nos consta que el inteligente é ilustrado Dr. Malaver que encabeza esta terna, no aceptará aquella magistratura.

Clase de Matematicas.

Recomendamos á los estudiantes de la Universidad y á los que quieran intruirse en la contabilidad comercial, sistema metrico etc., al Profesor, que desde hace ya algun tiempo, está dando lecciones en su estudio calle de Salta No. 59.

Es bueno que los interesados, concurran con tiempo á esa clase; pues, sabemos que recien se principia el curso del año escolar, y si dejan pasar el tiempo es posible que siga ya muy adelantado.

Por lo demas, garantimos la idoneidad del catedrático.

Es un intelijente agrimensor.

Universidad.

A bordo del buque *Libertad* procedente de Génova, vienen dos cajas de libros, parte de los cuales vienen con destino á la Universidad, y el resto de la propiedad del Dr. D. Juan Ramorino, profesor de historia natural en ella.

Con el objeto de evitar los inconvenientes, demoras y gastos que el despacho ordinario de la Aduana pueda imponer á estos libros; el Sr. Rector de la Universidad acaba de dirijirse al Gobierno de la Provincia, solicitando su intervencion cerca del Ministro de Hacienda Nacional, para que dichas cajas sean despachadas en nuestra aduana libres de derecho y sin demora.

Creemos que el Gobierno Nacional accederá á lo pedido por el Sr. Rector. Asi lo ha hecho en casos análogos.

Examenes.

Ayer concluyeron de dar sus exámenes generales los estudiantes de Colegio Nacional que el año proximo pasado entraron á la Universidad.

No dicen, que de las distintas materias, de que rindieron exámenes, hubo algunos que lo dieron muy lucido; entre ellos los jóvenes Sorondo, (P.) Belgrano, Castilla (R.) Julio Landivar, Saldias y otros cuyos nombres no recordamos.

Felicitamos á estos distinguidos estudiantes, por el buen éxito de sus examenes.

Traidor, inconfeso y martir.

Uno de los dramas mas bellos del Sr. Zorrilla, que lleva el nombre con que encabezamos estas líneas, se pondrá en escena en el Teatro de la Victoria, el lúnes próximo.

Parece que la empresa del mencionado teatro, trata de complacer á los aficionados al drama, sacando á la escena las mas bellas obras del repertorio moderno español, tales como *Traidor, inconfeso y mártir*, que tan brillante éxito tuvo en los teatros de la Peninsula.

Teatro Argentino.

El programa de las defunciones que tendrán lugar el Domingo y Lunes, es magnifico.

El público que ha acogido con tanto entusiasmo á los artistas, que trabajan en el Argentino, estamos ciertos, que no faltará á la representacion de las lindisimas funciones, que se le ofrecen.

La concurrencia será tan espléndida como la funcion.

Al Argentino pues.

San Isidro.

Ayer visitamos este lindo y alegre pueblo de la costa, y con placer hemos notado el progreso moral y material que se muestra por todas partes.

Tuvieron lugar los exámenes de la Escuela de Niñas del Distrito, tan hábilmente dirijida por su jóven preceptora.

El acto fué concurrido por personas muy respetables y todas llenas de satisfaccion contemplaron los ejercicios intelectuales de la prueba que dieron numerosas niñas.

Tiernas por su edad, y nuevas en el aprendizaje, las niñas de la Escuela de San Isidro ofrecian en los exámenes que rendian un nuevo testimonio del talento y la dedicacion que les consagra su digna preceptora.

El estado de adelanto en que se encuentran sus discipulas en todos los ramos de la enseñanza primaria, revelan con esplendor la instruccion de la Directora del Establecimiento en que reciben las nociones indispensables para la vida culta y laboriosa de la mujer.

Sobre todo, ha llamádonos mucho la atencion los conocimientos gramaticales y geográficos de que en la prueba hicieron gala las discipulas de aquella escuela.

El análisis de las oraciones y las descripciones esplicativas que estas hicieron sobre el mapa, tenian el espíritu del observador, gratamente sorprendido, y lleno de contento consideraba el estudio profundo que en estos dos ramos han hecho.

Es muy acabada la educacion que se dá á las niñas de San Isidro; y sirvele de base el culto que en ella se rinde al principio religioso, como el mas civilizador.

Hemos hablado al respecto con vecinos muy respetables de aquel pueblo, y todos á una nos han manifestado llenos de satisfaccion la conducta recomendable del Sr. Cura Vicario que consagra á la enseñanza religiosa las pocas horas de descanso que le dejan las delicadas funciones de su ministerio.

Unimos, pues, nuestro aplauso y reconocimiento á aquel digno sacerdote por el valioso contingente que con su palabra sábia y edificante, sigue el movimiento progresivo que recibe la enseñanza pública en nuestra campaña; y felicitamos á la Directora por el feliz éxito que su dedicacion al bien de la juventud ha obtenido.

El dia de antes de ayer ha sido un dia de triunfo para ella.

Queremos continuar aqui instruyendo á nuestros lectores de los adelantos de San Isidro.

En el mismo dia tuvo lugar una reunion de vecinos con el objeto de segundar á la municipalidad en la obra que se proyecta hacer en el canal, habiéndose colectado entre ellos solamente la suma de diez mil pesos con que se suscribieron.

Nombróse tambien una Comision Directiva, encargada de agitar los trabajos que proyectan, compuesta de los siguientes señores:

Don Uladislao Gramajo
« Emilio Alvear
« Daniel Makinlay
« Ambrosio Fernandez.
Coronel D. Juan A. Lezica
Dr. D. Pablo Cárdenas
« Manuel Martin y Omar
« Francisco Beláustegui.

Estos Sres. van á proceder á solicitar fondos entre sus relaciones y amigos para realizar el pensamiento que han concebido, y que ha sido calorosamente segundado por muchos otros vecinos en el acto que lo conocieron.

La Comision del Club piensa hacer construir un edificio para dar sus reuniones.

Tiene ya levantado el plano y presupuesto de la obra, que será costeada por los socios que se suscriban por acciones de quinientos pesos.

El baile que esta asociacion dió el domingo estuvo muy bien concurrido de niñas que han continuado en su empeño de ir á los salones recien á las 11 de la noche.

Abora quedan despedidos los *danzantes* hasta el primer domingo de Pascua.

Las fuerzas libertadoras de Tucuman y la Constitucion de la Rioja.

Tomamos del «Eco de Córdoba» el siguiente articulo comunicado:

Tememos que el fragor de los combates, el horror á la situacion de robo y de pillaje que ha creado la montonera, y sobre todo las intrigas y aspiracion desenfrenada de algunos hijos de aquella tierra, vayan á estraviar el buen sentido de los gefes tucumanos y lanzarlos en un camino tortuoso, creando para la desventurada Rioja una situacion de confusion, fuente de cuestiones profundas que la precipitarian en males sin fin.

Creemos que la mision de los soldados de la libertad no se reduce, en esta cruzada, únicamente á destruir esos malos elementos que se han levantado al olor de la presa, como los bárbaros que invadian á Roma: su mision es mas alta aun, ellos deben procurar tambien mantener las instituciones de los pueblos, no dando cabida á estos aspirantes vulgares que, sin escuchar la voz del patriotismo, se preparan, quizas en este momento á escalar el poder, por medio de estratajemas descabelladas, que vendrian á comprometer los resultados de la campaña.

Quisiéramos que el gobierno que se levante en la nueva época sea sólidamente establecido y apoyado en la ancha base de la opinion pública, que en la Rioja felizmente está unida; quisiéramos un gobierno reparador y moderado, que con tino cure las heridas profundas que va á dejar el caudillaje. Por esto hemos sostenido y sostendremos la candidaturt del Dr. Vega, que reune la opinion en masa de los Riojanos.

Pero desgraciadamente, por cartas que se han recibido de Catamarca, sabemos que se medita un plan para escamotear el Gobierno al Presidente de la Legislatura, á quien llama la ley cuando el ppopietorio ha terminado su periodo y no se ha practicado nueva elecion; pero dudamos que el General Rojo y demas jefes de órden que dirijen la campaña se presten á apoyar tan graves atentados contra la libertad de aquel pueblo.

El golpe que se medita es desconocer la Legislatura y la Camara de Justicia, para que el Gobierno quede siempre en poder del Dr. San Romon, que termina su periodo el quince de este mes.

Pero nosotros no comprendemos cómo pueda legalizarse tan estravagante pensamiento. ¿Cómo desconocer una representacion nombrada bajo el Gobierno de Campos, que ha funcionado y hecho leyes que aquel gobierno ha acatado como emanadas de un poder legitimo? Cómo desconocer una Cámara de Justicia que ha conocido de los asuntos que se han ventilado y que han permanecido hasta que ha estallado el motin? Por mas liberal que se titule el que esto intentase, cometeria una verdadera mashorcada.

El Presidente de la Legislatura debe mantenerse firme y solicitar del Gobierno Nacional intervencion pera que éste haga efectivalas instituuciones de aquel pueblo. Los q' tan ciegamente se lanzan á escalar el poder á toda costa contra la opinion pública, pisoteando las leyes y juzgando enemigos implacables á los que no contribuyen á sus miras, no deben gobernar pueblos que como la Rioja, precisan de la abnegacion y el patriotismo, para reunir á sus hijos dispersos por las grándes desgracias que la aflijen.

Si el Dr. San Roman desea salvar la Rioja de la espantosa crisis porque atraviesa, debe trabajar en el sentido de unir á los ciudadanos capaces de hacer algo por el bien, debe renunciar á su idea de gobernar contra el torrente de la opinion pública, contribuyendo á sostener al Dr. Vega, candidato que por sus luces y prestijio es el único capaz de garantir la paz y el bienestar.

El Dr. San Roman es jóven aun, y sentiriamos verlo comprometido en una politica de intrigas, que no produciria sino la division, amargo fruto por cierto para un pueblo pequeño que tiene que permanecer siempre de pié; y donde es indispensable utilizar los elementos capaces de contribuir á la paz y combatir con la montonera que amenaza constantemente.

Seguramente esta es la opinion aun de los amigos del Dr. San Roman, que no desearian verlo comprometido en manejos que no coinciden con los principios que, como liberal, debe sostener.

Si los gefes del ejército del Norte, desean establecer en la Rioja un órden sólido y permanente, deben combatir con energia la montonera, y respetar al mismo tiempo las instituciones de la Rioja.

Asi el pueblo podrá elegir con libertad su gobernador propietario, único medio de que la provincia vuelva á entrar en la senda de la paz.

¿Se escuchará la razon? Se procederá con la mesura que exige el buen sentido, para establecer un órden de cosas que no sea el de la tirania ó el de la anarquia, dos escollos que, como los de Scila y Caribdis, amenacen devorar los pueblos, cuando los que los dirigen dejen el verdadero camino, que es el de la Constitucion? Esperemos.

Inter tanto, pedimos á los hombres que algo puedan influir en aquellos asuntos, mediten sériamente en lo que decimos en este articulo, que la suerte de los pueblos quede librada al arbitrio de aspirantes sin prestigio ó al capricho de gefes influyentes.

D. Miguel Quirno

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Marzo

Su esposa Da. Felisa Pizarro de Quirno, su hijo D. Norberto Quirno, su hijo politico D. Cárlos Alsina, sus hijas, hermanos y demas deudos suplican á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos hoy á las diez en punto para conducir los restos de dicho finado á su última morada.

El cortejo fúnebre partirá de la casa morforia Reconquista 182.

Del Eco de Córdoba.

Tomamos lo siguiente:

Núm 13.

El Gobierno de la Provincia.

Córdoba, Marzo 8 de 1867.

Al Exmo. Sr. Comisionado Nacional y Comandante en Gefe del Ejército del Interior, General D. Wenceslao Paunero.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. cópia autorizada de la nota recibida del Comandante del Departamento Tercero abajo, á propósito de la conducta que allí ha observado en su tránsito, el Sr. Comandante Segovia

Este Gobierno espera que averiguada por V. E. la verdad de los hechos, dará á este Gobierno la satisfaccion que se le deberia por avances que no quiere creer que hayan tenido lugar y que honrarian muy poco al Ejército de la Nacion.

Firmado—LUQUE.
Firmado—CARLOS BOUQUET.

El Comandante Principal del 3.º Abajo en marcha.

Campamento en las Oberias, Marzo 7 de 1867.

Al Sr. Ministro General de Gobierno, D. Cárlos Bouquet.

Acabo de tener noticia que á su llegada á Villa Nueva el Gefe Segovia como con doscientos hombres, tomó preso al Comandante accidental D. Miguel Lopez, y lo ha tenido como dos ó tres dias, igual proceder ha observado con dos hijos del Capitan D. Paulino Cardona que dicen que los tiene presos: se ha tomado el armamento que trajo la gente que se vino de las Tunas que dicho Comandante se las habia recojido, y todas las demas armas pertenecientes á la Comandancia que dejé á mi salida para resguardo de la poblacion, y aun se dice que iba á echar llamada general el mencionado Gefe á la gente de la Villa, sin saberse con qué objeto.

Todos estos procedimientos, Sr. Ministro, me hacen estrañar sobre manera que un gefe amigo se conduzca de tal modo, tomando providencias que pudo requerirlas de la autoridad del punto por ser de su resorte y tanto mas ajar y atropellar autoridades que por órden del Exmo. Gobierno de la Provincia han estado cumpliendo con la mayor prontitud las que se les han comunicado por los gefes nacionales.

Tambien me dicen que públicamente me insulta dicho Gefe hácia mi como á todos los demás que me acompañan en esta campaña diciendo que eramos unos masborqueros y ladrones y que si nos hubiera encontrado en la Villa nos hubiera fusilado.

Hasta esta fecha es lo único que he podido saber por noticias; ignorando todo lo demas que pueda suceder durante la permanencia de dicho gefe en aquel punto, y lo pongo en conocimiedto de V. E. á fin de que se sirva elevarlo al de S. S. el Sr Gobernador para su inteligencia.

Dios guarde á V. S.

Desiderio Burgos.

Departamento de Gobierno.

Córdoba, Marzo 9 de 1867.

Contéstese lo acordado, publiquese y archívese.

BOUQUET.

A Colon.

¡Crispin y la comadre!

Como está anunciado, esta noche se pondrá en escena esta ópera por primer vez entre nosotros.

Colon estará magnifico, no faltar que segun los grandes preparativos, que se han hecho, la ejecucion de la ópera será espléndida.

No olvidarse.

La Victoria.

El Domingo y el lúnes tendremos dos funciones magnificas en este Teatro.

¿Quién se privará de ir á ver trabajar á la interesante Rita?—Tenemos seguridad de q' en esas noches la victoria estará concurridisimo.

A él pues.

Las Noticias

De este diario tomamos todós los sueltos sin titulo que van á continuacion.

Hoy hacen 25 años que la monstruosa hiena de Palermo, empezó los deguellos que asolaron las calles de Buenos Aires.

Un hermano del General Lamadrid, fué la primera víctima que cayó bajo los golpes del cobarde puñal de sus asesinos.

Los deguellos duraron un mes, terminando el dia 20 de Abril.

Si la conciencia es el propio castigo del culpable, el sacrílego monstruo de Palermo, sera acosado por el recuerdo aterrador de los que perecieron inmolados por sus foragidos.

Nadie puede alcanzar los altos designios de Dios.

Si aquel monstruo cobarde respira aun entre los hombres, tal vez sera su propio castigo, la vida de que goza.

Nadie puede oir sin estremecerse estas palabras atroces.

¡¡ Don Juan Manuel de Rosas !!

Nuestro correspensal del ejército del interior nos dice en carta particular que no les vienen armas de Chile á los sublevados porque lo ha prohibido el Gobierno. Que Videla está en San Juan sin querer desprenderse de las fuerzas de Mendoza, que se hacen subir á mil hombres.

Tenemos los siguientes detalles sobre la sublevacion abordo del Chacabuco de que hablamos en otro lugar.

Los sublevados ganaron la costa del Chaco, donde se internaron; pero es casi seguro que serán tomados en Santiago del Estero, por cuya frontera intentarán subir, habiéndose dado ya los avisos necesarios.

El contingente con la guardia (150 hombres) se sublevó al grito de *maten y afilen*. Entonces el comandante y oficiales pasaron al remolque que llevaba el Chacabuco.

El vapor volvió despues de dejar á los sublevados en el Chaco.

Segun se refiere, el comendante del Chacabuco despues de dejar á los sublevados en tierra les hizo cuatro disparos de cañon á bala.

Con este motivo se dice que mucho mas conveniente hubiera sido hacer fuego á los sublevados antes de bajarse estos á tierra que despues.

El Comisario de la seccion 3.ª remitió al Departamento de Policia, á dos, santafecinos uno y entreriano el otro, por pelea con cuchillo en la plaza del Retiro.

Los serenos remitieron antenoche á la jaula policial á dos individuos por haberse trabado en lucha á trompadas en la calle.

Se encuentra en la policia un inpividuo remitido por el Juez de Paz de la ciudad de Mercedes, á disposicion de la Inspeccion de Milicias de la Provincia.

Segun se nos informa, es infractor á la ley de enrolamiento.

Fué remitido á la Policia, un soldádo artillero, por desórden en un bodegon situado en las colles de Esmeranda y Córdoba.

El comisario de la seccion 11.ª mandó preso á un individuo por haber saltado las paredes de una casa en el Once de Setiembre.

Los serenos remitieron á la policia, á dos individuos, uno de ellos logró fugarse. Lo que motivó su prision, era á causa de una pelea á bofetones.

Las autoridades nocturnas, remitieron á la Casa Central á un individuo por promover desórden y dar gritos estrepitosos, provocando á pendencia á las personas que encontraba.

Un ayudante de serenos, mandó preso á un sereno por ebriedad, faltando al servicio.

Ha sido castigado con 48 horas de arresto.

El individuo Mauricio Morales, le pegó una puñalada de la que murió al momento, al individuo Rudecindo Salgueros.

Este hecho ocurrió en la plaza de la Libertad, que lo anuuciamos ayer,

---

El individuo Felix Sousa ha sido destinado á un año de trabajos de policia por el Juez de Policia Correccional.

Llamamos la atencion del comisario Pico sobre una reunion de muchachos que hay en la calle pel Parque, entre Junin y Ayacucho; que no tienen otra ocupacion que apedrear á todo el vecindario y á cuantos pasan por esa calle.

Llamamos la atencion de la Municipalidad sobre una casa que anuncia ruina, que está en la calle del Parque, entre Junin y Ayacucho.

El Sr. Dr. Enrique Torrant ha sido nombrado farmacéutico del Ejército del Interior.

El Teniente D. Juan de Dios Rawson ha sido dado de alta en la Frontera Norte.

Con la noticia que dimos ayer llamando la atencion de un escándalo en casa del Sr. Inchaurregui, y que era muy posible un desafio—se nos ha dicho que fué un agente de policia por averiguar lo que habia, y se ha encontrado que el escándalo consiste, en que dicho Sr. vende por 450 pesos un traje que vale 900 y una espada que vale 500 por 260 pesos.

Se dice que el Dr. Agrelo influirá para que se lleve á cabo la idea de la "Tribuna", que es poner el nombre de Oliver en una de las calles de Belgrano.

Se trata de formar un Hipódromo en Palermo para correr carreras á caballo en coche.

Ignoramos quienes sean los iniciadores de tan bella idea.

Habiéndonos manifestado á varios proveedores el servicio que les habiamos hecho con avisar por nuestro diario, la calidad de costuras que tenian, y el precio que pagaban por ellas, nos hacemos un deber de publicar de nuevo el nombre de los que aun tienen costuras, que son:

Inchaurregui, Rivadavia.
Olazabal, Femple.
Lopez y Saldariego, Victoria.

El Sr. Inchaurregui nos ha regalado una espada en retribucion del aviso que le hemos puesto; para que la estrenemos en el primer desafio que tengamos. Asi es que este Sr. nos ha puesto en la necesidad de tener que tomar un maestro para que nos enseñe el manejo de ella.

Dijimos hace algunos dias que la Comision de Fomento del Paseo de Lorea, habia sido demandada.

Andamos averiguando el resultado que ha tenido para comunicarlo á nuestros lectores

---

Un carruaje que conducia la familia del Sr. Gonzalez por la estacion del Retiro, el Domingo á las 4. Se rompió el eje en uno de los tremendos posos que hay en la calle de Mayo, lastimándose en un brazo uno de los niños que iban dentro; nosotros hubiéramos deseado que hubiese sido algun municipal, para que de ese modo se compusiera esa calle, que varias veces lo hemos indicado.

Ayer hemos visto el retrato de un antiguo cura que fué de las Conchas, el padre Argüello, qua hace como tres años que murió; es la cosa mas perfecta que se puede hacer, cuya obra es hecha por otro clérigo, que tuvo la paciencia de sacarlo un dia en que éste estaba comiendo.

Llamamos la atencion del comisario de la 1.ª seccion sobre un perro que muerde á todo el que pasa, que está en calle de Tucuman, entre Mayo y Reconquista, en una especie de bodegon inglés: el perro es color chocolate.

El Gobierno de la Provincia, ha mandado abonar la suma de 1211 pesos m|c. al Juez de Paz de Mercedes, por los suministros hechos á los Guardias Nacionales que han estado en Asamblea hasia el 22 de Enero.

Han sida aprobadas por el Gobierno las elecciones, que para Municipales, se practicaron en Flores el 1.º del corrisnte, nabiendo resultado electo municipal D. Antonio Terrero.

Las cuentas municipales rendidas por el Juez de Paz de Patagones, durante los años de 1865 y 1866, han sido aprobadas.

El Juez da Paz de Navarro, comunica al Gobierno, que el municipal D. Augusto Espinosa, y el suplente D. Juan Marinovich, han hecho su renuncia de dichos cargos.

El Juez de Paz de San Fernando, comunica al Gobierno, que no ha tenido lugar la eleccion, que para un municipal en reemplazo de D. Adolfo Cazon, debia de haberse practicado el domingo.

Pasageros venidos del Uruguay por el vapor "Rio Paraná." á Buenos Aires.

Luis Requelto, señora, dos niños y dos sirvientes—Antonio Montervaro—Apolonia Alsina— Maria Querencio y un menor—M. Levi—Emilio Diaz—Pedro Soto—Guillermo Furques—Camilo Furts—Pedro Arias— M. Pincıro—José Guimar—Roberto Gallender—Francisco Peñalva—Francesco Canus—P. Carboni—Casto Casigloni—Santiago Burban—Juan Burban—Juan Meliniari—Carnesedg Galli—Eloy Segor—Capitani Almerri—Ambri Morino—Manuel Vilemeran y un hijo— Eujenio Delsel—Maria Oldson—José Gandinello—Lois Ginnel—Manuel Pascua lletti—Fermin Arriria—Pedro Eliseri—J. Carabelli—Enrique Semble—Antonio Pillado y una señora—Julio Santaboria—Burrel Juan— Enrique Imbengen—Arnaldo Carronde—Antonio Clave—Juan Blanco—Bos Rodriguez—Estevan Irigoyen—Diego Levas—Adolfo Mena—Antonio Corpal—Juan Iberris—Antonio Rodriguez—Maria A. Podestá—Antonio Fortunato—Antonio Gurretto—Feliz Rederla—Emilio Bartan—Domingo Chiquisola—Juan Campodomio—Juan Sanguinetti—José Praggio—Santiago Ervandonia—Juan Ervandonia y señora—Bololo Chiquisola—José Sanguinetti—Luis Prado y un hermano—José Cartilano—Bartolo Macharelo—Justa Belegaral y dos hermanos Andres Oriso—José Ceretti—Federico Posse—Santiago Tenolp—Andrés Basualdo—Marcelino Aeprlini—Francisco Solari—Manuel Sellanes—G. Bagman—José Amoreñano—Onter Gimesa—Gaspar Turanos—83 pasageros á Nontevideo—Fernando Bollan—Jose Galsa—Perez Rosendo—José Capeli—Cándido Alvarez—Domingo Ferré—Bartolomé Cavallero—C. Bavano—Nicolas Balevilla—Luis Peneo—Rafael Navelino—Vicente Navelino—Eernando Barreto—Manuel Solferino—Manuel Suarez—Marcos Ferrete—Felipe del Puerto—Daniel Zorrilla y un sirviente—Manuel Acevedc—Emilio Lavezare, Juan Suarez—Luis Castero—Antonio Perez señora de Tausto Carri—Prudencio Casa—Pedro Ducali—Gatalio Puque—A. Devalli—Juan Montari—Eutygazan Iroyasi—E. Sala—Juan Sala—Oriente Bueno y dos señoras—P. Dumond—Valtrice—Laureano Elimero—Teodoro Suarez—Juan Chiquielo—Segundo Mazasiga—Antonio Calli—Macias Burro y otro—Manuel Manuel—Juan Cantan—Rosa Romana—Andres Cros—Vicente Sempucho—Bertran Patt—Santana Alza—Lázare Repetto—Francisco Baret 57 pasageros.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1867.

Sabemos que el señor Martinez está trabajando para que se corte la disidencia que existe entre el Club y el juez de paz y Municipaiidad de Moron.

Sabemos que uno de los peones que escondieron parte de las planchas y billetes de la falsificacion que está empleado en los Campos Eliseos en Palermo, es pariente y compadre de uno de los falsificadores, y á mas son de un mismo pueblo los dos, de Santa Suzana.

Los trozos de Música que fueron tocados en los Campos Eliseos el Domingo por toda la orquesta de Colon y de otros teatros, y la banda de la Escuela de Artes que formaban 105 músicos estuvieron espléndidos.

Otro tanto decimos de los coros que fueron cantados.

Sa señorita Solana Reyes tomará parte se dice, en el primer concierto que dé la Sociedad musical.

El teniente 1.º de Guardias Nacionales D. José Ruben Lopez que estaba agregado Rejimiento 4.º de caballeria de linea ha sido dado de baja.

Muy concurridos estuvieron los Campós Lliseos el Domingo, habia como 50 carruages favorecidos con lo mejor de nuestra sociedad.

Nunca tuvo lugar el Domingo el ensayo de la máquina de apagar incendios, tan pronto come tengamos conocimiento lo avisaremos á nuestros lectores.

La policia mandó ayer á la Inspeccion 4 soldados pertenecientes al depósito de Artilería, que fueron tomados por desórdenes, el Inspector los remitió en el momento á su cuartel.

La República del Domingo trae un aviso en la 4.ª pájina del depósito de máquinas calle de Florida núm 99 1|2 en el que no solo se ofrece la buena calidad de ellas, sino tambien que no cobrará nada por enseñarle al que le compre una máquina, y se ofrecen al mismo tiempo enseñar las personas que deseen aprender aunque estas no le tomen ninguna.

Tenemos el gusto de anunciar que no es cierto como lo dió á entender la «Tribuna» de Montevideo que la distinguida señorita Ercilia Reyes tomára parte en los festejos que hoy tendrán lugar en San José, en honor de D. Justo Urquiza.

Persona allegada á la señorita de Reyes nos asegura que no solo no tomará parte en la fiesta, sino que tal idea ha esta muy distante de ocurrírsele.

Nos apresuramos pues á consignarlo asi, mucho mas cuando nosotros habiamos dado crédito á las palabras de nuesltro cólega oriental, que asi lo daban á entender.

Han sido aprobadas por el Gobierno, las elecciones que para municipales se practicaron en el Azul el Domingo 14 de Febrero, habiendo resultado electos los señores D. Eulalio Aguilar y D. José Brlivar.

El Juéz de Paz de Areco ha elevado al Gobierno la renuncia que del cargo de municipal ha hecho D. Manuel Montes.

Como verán nuestros lectores por la carta que publicamos en seguida, que nos ha facilitado un amigo, en la desgraciada Rioja está reinando la mazhorca mas desenfrenada y soez.

Es imposible que las pasiones lleguen á mayor desenfreno ni que la moral haya sido nunca mas olvidada.

Todo es pálido ante lo que va á leerse, que escribe una de las victimas de los *libertadores y nacionalistas* del 8 del pasadó:

Rioja, Marzo 7 de 1867.

Sra. Da. N. N.

Señora de mi distincion:

Le escribo de una cueva donde desde el 2 del pasado me ha metido el nuevo órden de cosas—Por los diarios sabrá U. que esta Provincia se ha convertido en un verdadero infierno. Las escenas del año 40 con sus terribles furores han empezado á repetirse, la matanza en las calles, la moña colorada y la divisn en la testera Antes de ayer fué muerto en la calle un jóven chileno, cuñado del cura Sotomayor, y cuando recien empezaba su luna de miel. Se dice que pasaba por una esquina donde habia varios militares, y al verlo uno de ellos dijo: *voy á matar este salvaje*. Seguramente lo creyó; porque lo vió de levita; y sin mas ni mas le disparó un balazo, que le hizo volar la mitad del cráneo; pues el rifle estaba cargado con dos balas. Este ha sido un hecho que ha llenado de espanto á cuantos lo han oido referir.

Desde ese dia he cavado mas adrntro mi cueva. La única que sabe mi paradero es la qus me da de comer; estoy temblando al escribir esto de miedo que vaya á caer en poder de estos bandidos, porque seria victima.

No hay mas autoridades que militares, y estos son casi todos coroneles, como se los voy á citar.

Gobernador militar de la Provincia, Coronel de la Nacion D. Cárlos Angel.
Coronel Lisondo.
Id Zalazar.
Id Medina.
Id Chumbita.
Id Corbalan, ex-comisario de Córdoba.
Id Cárlos Alvarez, comisionado del director de la Guerra, General Videla.
Id Quijano del Rio 4.º

Está para llegar el General Varela, comandante en gefe de las fuerzas del Norte. Estos son los mas nombrados; hay otros muchos que no conozco.

Por momentos se aguardan las fuerzas de Tucuman, Catamarca y Santiago; me es imposible pintarle la ansiedad con que las aguardo para poder respiaar y ver la luz.

Escribale á Z. y digale que el Dr. Morcillo se fué emigrado á Córdoba.

Los periódicos que vinieron para Vega se los mandé á los dos dias de llagar; la carta que me dice venía en medio de los periódicos ne la he sacado, ha pasado para la costa.

Adios; le escribo con sacrificio.

N. Vizcacha.

Tenemos las siguientes noticias comerciales de Europa para comunicar á nuestros lectores:

Rio Janeiro, Marzo 11 de 1867.

Cambios—Lóndres 24 d. á 90 dįv., Paris 394 reis á 90 dįv., Havre 393 reis. á 90 dįv.

BOLETIN.

Cambio—Incluyendo las transacciones diminutivas efectuadas hoy sobre Lóndres á 23 3|4 d. para papel bancario y á 24 d. para el particular y sobre Francia á 393 394 y 397 reis.

Las cantidades giradas para el paquete inglés *Shannon*: Sobre Lóndres cerca de 410000 lib. est. á 23 3|4 y 24d: para letras bancárias; y 23 7|8, 24, 24 1|8 y 24 1|4d. para el particular.

Sobre Francia de fr. 3.700,000 de 390 á 400.

Sobre Hamburgo cerca de 460,000 de 741 á 748 reis.

Respecto del falsificador Tallada, dice lo siguiente la Tribunita oriental:

Un dato para la justicia de Buenos Aires.

El tal Tallada, falsificador y últimamente aprehendido en aquella ciudad, es el mismo individuo que aquí falsificó los billetes del Banco Comercial en 1864.

Se le seguia la causa, estando preso en el Cabildo, cuando (no sabemos cómo) se fugó para la vecina orilla con su hermano y la cuñada, tambien complicados en aquel crímen.

Ademas del despacho telegráfico que publicamos en otro lugar, por el vapor Isavel hemos recibido diarios hasta el 12.

De ellos traducimos las siguientes noticias:

Las fechas que tenemos son de Europa traidas por el vapor ingles Donatto, liegado el 11 del corriente al Rio Janeiro, de Liverpool hasta el 9 de Febrero, de Lisboa hasta el 16 del mismo y de Rio Janeiro hasta el 12 del corriente.

Del «Diario de Rio Janeiro» fecha 12 del corriente tomamos lo que vá á continuacion:

Paris, 14 de Febrero.

Tuvo lugar la abertura de las Cámaras. El discurso del Emperador es muy pacífico. Las transformaciones efectuadas entre la Italia y la Alemania no deben inquietar á la Francia.

Tuvieron lugar desórdenes en el Oriente, pero las grandes potencias concordáronse para promover una situacion que satisfaga los votos legitimos de los cristirnos y preuenir complicaciones peligrosas.

La Rusia está animada de intenciones pacíficas y está dispuesta á no separar su politica eu el Oriente de la Francia.

El emperador espera que la paz no sea alterada; la reorganizacion del ejército, se hizo necesaria para que se cambien las condiciones de la guerra, y para mantener la grandeza de la Francia y los medios ciertos de conservar la paz.

Florencia, 13 de Febrero.

Las Cámaras fueron postergadas para el 28 del corriente.

Paris, 12 de Febrero.

El Gobierno mandó tomar del Correo todas las cartas que se encontrasen conteniendo la circular del conde de Chambord.

El dia 16 debia ser conocido en Francia el resultado de las elecciones para el parlamento de la confederacion del note de Alemania.

El Gobierno prusiano prohibió á los prefectos recomendára candidaturas oficiales, pero les permitió designar á los electores los candidatos mas agradables al ministerio.

El dia 11 se presentó en Florencia al parlamento una interpelacion en consecuencia del Gobierno haber prohibido los banquetes que se debian celebrar para impugnar el proyecto de ley relativo á la libertad de la iglesia.

Apesar de un magífico discurso, de Ricasoli la cámara aprovó por 136 votos contra 404 lu órden del dia, por la cual se invitaba al gobierno á no embarazar la libertad de la reunion.

Despues de emitido este voto el ministerio presentó su demision.

Lóndres, febrero 12.

Se han sucedido eu Chester manifestaciones fenians.

New York, 12 de febrero.

Corren rumores que Butler y otros radicales propondrán la acusacion del General Grant.

Lóndres, 13 de febrero.

Fué establecida la tranquilidad en Chester despues de la prision de 67 individuos.

Florencia, 12 de febrero

Fueron disueltas las Cámaras y convocadas otras para el dia 23 de Marzo.

La eleccion de la nueva Cámara ha de efectuarse el dia 10.

Baviera—La emperatriz de Austria salió de Munich. Fué acompañada hasta la estacion de los caminos de fierro por el Rey, por la reina, principes y princesas de la casa real y ducal.

El Gobierno de los Estados Pontificios se adhirió á la unificacion monetaria con la Francia como la Italia, Suiza, Bélgica etc.

Segun telégramas de Constantinopla, los voluntarios se estaban presentando casi todos en Creta á las autoridades turcas pidiendo transportarse para la Grecia.

Respecto del bravo Ejército Tucuman, trae lo siguiente, el *Liberal* de 3 de corriente:

Segun cartas que tenemos á la visia, hoy debe estar la Division tucumana en el territorio de Catamarca.

En tres dias mas estára en la capital.

No ha ocurrido en ella ninguna novedad.

Nuestros bravos continuan en el mejor órden y el mayor entusiasmo.

Tambien hay noticias de la vanguardia al mando del intrápido Campo.

Todo marchaen ella muy satisfactoriamente.

El Ministro Gampos ha sido recibido por todo el pueblo catamarqueño con demostraciones de júbilo.

Campo tiene en Catamarca muchas simpatias por su noble comportacion en épocas anteriores, y por los campeones de la libertad las encuentran en todo pueblo culto.

Del bravo y benemérito General Osorio, trae las siguientes noticias el «Eco de Corrientes.»

Por cartas que tenemos de Santo-Tomé sabemos que el General Osorio habia llegado yá á San Borja, habiéndole precedido una fuerte columna de las tres armas.

Parece que en ese punto debia esperar la incorporacion de otras fuerzas, con las cuales reunidas debia hacer el pasaje del rio Uruguay.

Damos esta noticia tal cual nos ha sido trasmitida.

La administracion de correos de Salta, ha remitido á la administracion general de esta unos número del diario enemigo *Paraná*, que fué suspendido por el Gobierno Nacional.

La administracion de Correo de Salta no permite la circulacion de los diarios conciderados como enemigos.

Es preciso hacer justicia á la provincia de Salta.

En estas circunstancias como siempre se ha portado como un patriotismo y celo que le hace el mas alto honor.

Un justo elogio tenemos que hacer á la administracion de Carreros.

A las 7 1|2 que llegó anoche el Esmeralda, el Sr. D. José Maria Pizarro encargado de la correspondencia y empleados de correos, tomó un carruage de sus fondos particulares y en él, para que el publibo no sufriera la menor demora, la llevó en el acto á la administracien de correos.

El Sr. Posadas se hallaba solo allí, porque sus empleadps se habion retirado. y personalmente habrió la balija y remitió la correspondenaia que venía para el Presidente de la República, entregandole á las personas que fueron á buscarla á esa hora al Correo.

Este hecho hace mucho al celo del Sr. Posadas por el servicio publico.

La siguiente carta de Fraile Muerto, manifiesta que apesar de la guerra, no se interrumpen los trabajos del Gran Central:

Fraile Muerto, 12 de Marzo 1867.

Hoy á las 2 de la tarde ha llegado á este punto, de donde saldré sin falta mañana á las ocho.

Cuatro leguas antes de llegar encontré 8 carretas, pertenecientes á las tropas de los Sres. Montenegros, cargadas de materiales para el puente del Rio Segundo.

Ya veis que, apesar de la guerra, no se olvida esta obra colosal, que hará disipar las nubes que aun todavia oscurecen á Córdoba.

Se halla en este punto el Comandante Ayala con el 4.º y 12.º de línea y el Tucumano y Salteño de Guardias Nacionales, con mas 6 piezas de artilleria de primera clase, ascendiendo toda la fuerza á 1,200 hombres.

No te olvides de tu hermano, que él siempre recordará de tú.

Osvaldo Velez.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre las siguientas notables palabras, pronunciedas por el Gobernador de Salta en la apertura de la leglslatura.

«Comprendan que los que á pecho descubierto asaltaron trincheras para defender la ley y la autoridad constitucional, los que marcharon á pié y llenos de necesidad por el espacio de 500 leguas en busca del enemigo de la Nacion, y los que nuevamente van enchidos de entusiasmo y abnegacion á acompañar á sus hermanos á morir al pié de sus banderas; serán tambien los mismos cuando la planta del caudillagé amenace pisar nuestro territorio ó cuando la ambicion desenfrenada y las pasiones bastardas pretendan enseñorearse de nuesrras libertades y derechos.

La provincia de Salta pues, con su gobierno á la cabeza cumplirá fielmente los deberes que le impone su carácter de pueblo confederado sujeto á la ley comun, como así mismo los que se deriban de su condicion de estado independiente.

El *Eco de Corrientes* que recibimos anoche trae las siguientes líneas, respecto de General Cáceres que tenemos el gusto de reproducir:

Es por demas notorio que la Uruguay» al mando del Coronel Reguera, se desbandó por tres ó ciones, causada del despotismo Gefe—Pues bien, el General ninguna medida coercitiva ha reorganizarla de una manera que á este valiente cuanto simpático Es prueba que el General tigio que inspira como hombre reune la cualidad de militar mado y querido.

Que dicen á esto sus eternos Que dicen a esto los mercenarios valientes para la propaganda de teorias, pero cobardes para saca del soldado?

Montevi

Muy Sr. mio:

La entradas de ultramar hoy son considerables y general sobre todo del mediterraneo.

En los verios tintos Catalanes un aumento en precios que elevado á no haber llegado tanto; parte de ellos tienen ya la guir como asi la annncia el T mandó de bay.

Por «Anunciacion Fomento despachado, 198 pipas, 20 medias marco Joaquin Ruis á 40 ps. vino seco 56 ps., 400 balijas, 20 c, 500 cajones fideos, 2 ps.

Por «Belizario» del mismo de su cargamento, 128 pipas no tinto marca Claramunt á 4 cajones pasas de uva 2 pesos pimenton 2 ps.

Por «Alecta» Penracola, 40300 de tea á 52 pesos á bordo.

Por «Euea» de Cadiz, 3500 12 pesos 2 rls. furrtes á entregar guay. Por «Albert» de Cabo Be negas sal á 8 pesos 2 rls. fts.

(El Correspo

Son muy importantes las siguientes cambiadas entre el General T Gobierno de Córdoba.

Como se verá, accede al paso zas Santiagueñas el último, por de Córdoba.

Cuartel General en «Chachi de 1867.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la de Córdoba Dr. D. Mateo Lu

Tengo el honor de dirijirme á V nicándole que, como me hallo crecionalmente segun aviso del esta Provincia al de V. E. en fecha espira, é instrucciones que tengo del Gefe Superior de las fuerzas en nota de 21 del mismo, cuya paño, en prevencion de lamentables lidades que puedan comprometer intereses amenazados por la rebe de dar á mis operaciones el car tunidad que los sucesos deman cision de ocurrir con una parte sion que comando hacia las Pro yo llevando la ofensiva á cu aquellos puntos donde la bande ria se encuentra triunfante y en bablemente en la impresindible pisar una pequeña porcion del Córdoba, emprendiendo mi m debo hacerlo, por el camino m es lá linea divisoria entre aque Santiago.

Dejando asi cumplido mi deb tisfactorio protestar al Gobierno que, dado caso de efectuar mi pa nacion al territorio de esa Provi gun sentido podrá importar, est paso, el menor ataque á su so mente respetada por el de Santia ro, con cuyo proceder siempre dignidad y á las instituciones N Provinciales tiene dadas á V. E tes pruebas y garantidas de su c sion y simpatias.

Con tal motivo; me es grato re mo. Gobierno de Córdoba mi m cion.

Dios guarde á V. E.

ANTONINO TABOADA
Amancio Gonzalez D
Secretario

Córdoba, Marzo 2

Al Sr. General en Jefe de la Di lizada sobre la Frontera de Antonino Taboada.

SS. él Sr. Gobernador ha re de V. S. del 28 del ppdo. en avisar, que se verá en la pr rrir con una parte de la Divisi do, hácia las Provincias de C en sus operaciones verse en ble necesidad de pisar una p de territorio de esta provincia camino mas corto que es la entre ella y la de Santiago.

S. S. el Sr. Gobernador me tar en los términos en que te pasar á hacerlo.

Como el Exmo. Sr. Minis de la República, ha comunic bierno los objetos altamente las operaciones confiada á la V. S. lo que se vé tambien p Jefe Superior y de las fuerzas una nota del 21 del ppdo. copia legalizada V. S. este g objecion alguna que hacer á tos cuya iniciacion se sirve mo lo hace, toda la corpora necesario y que fuere de reso

Aprovecho esta ocasion de las seguridades de mi distin racion.

Dios guarda á V. S.

Firmado—CARLOS B

Rio 4.º

En el Eco de Córdoba, toma fos á continuacion.

PÁRRAFOS DE CART

Aparte de las importantes la correspondencia del Rio 4.º blícamos damos lugar a los si rafos de cartas que esplican y dan otras noticias mas.

Recomendamos pues su lect

Rio 4.º, Marzo 1.º

El General Paunero todavi ha tomado un bombero de los este dice que Felipe Saá est Merceles; que tiene como muy mal armados y milicia en Achiras diz que está un unos cuantos paisanos; á este juicio el General.

Mañana ó pasado llegará el Co via con tres batallones mas.

Tambien se dice que anda neros Saturnino Oyarzábal, nó á D. José Centeno. Ahora aporecido en Achiras el dia de Este, mas antes estaba en San gun rumores, se firma Lopez, y se descubrió.

Rio 4,º Febrero 28 de

Es indudable que se ha toma so que fué asistiente del Com gorria.

A este lo tomaron los monto antes de la derrota de Felipe Sa que preguntado por un Domi mandante Alderete, si tenia ya tas plazas, su batallon, no recu este, pero sé que le contestaron te era de ellos; que lo iban á ral Paunero al medio.

Terromoto de Mend

Hoy es el 7.º aniversario del moto que destruye totalmente dad.

San Vicente.

En el Banquete que la Muni aquel Partido dié al Gobernador dicen q'el Municipal encargado de ccion pública D. Gabino Godoy, brindis encareciendo la necesidad dir la enseñanza primaria y de otras ideas concernientes al adel y material de aquella socie esperarse, el brindis del intelige doy recibió los mas calorosos apl

Plaza de la Concep

Se nos remite para publicar

«Deseariamos saber, Sres. Re qué quedó el proyecto de los Parroquia de la Concepcion, formacion de un paseo público ta plaza del mismo nombre.

«La Comision que fué nomb ha, para realizar ese proyecto, que nos saque de dudas, pues que sobre este asunto se metió ahora, despues que se bace creer que algunos inconv perables se deben haber tocado al carnero una idea, sobre tantas esperanzas los que vivi barrio.

Varios

Vapores.
El Jueves á las 10 de la mañana saldran: Para Corrientes y escalas el *Esmeralda*.
Para el Salto y puertos del Uruguay el *Rio Paraná*.
Agentes G. Matti y Ca. Cangallo 30.

Secretaría del Banco de la Provincia.
Marzo 19 de 1867.
El Director de este Establecimiento descuenta *Pagarés de comercio* que tengan hasta seis meses de plazo, cobrables en su totalidad al vencimiento.
E. V. Zamudio.

San Miguel.
Avisamos á las devotas que todos los miércoles predica en este Templo el Dean de la Catedral Sr. Palacios. Muchos feligreses asisten.

Campos Eliseos.
Se nos dice que la empresa piensa introducir algunas novedades que distraigan mas á los concurrentes.
Ya era tiempo.

CRÓNICA LOCAL

Ingenio—Se nos refiere una escena que ha pasado en una casa de locos, en la cual un momento de injenio y de valor ha salvado á un doctor de ser victima.
Entraba el doctor diariamente á visitar á los locos, por lo cual habia conseguido ser un gran amigo de estos; pero hé aqui que un dia en que estos estaban de buen humor, ante una hermosa olla que hervia, se presenta nuestro doctor, y estos en coro esclaman: «echemos á la olla al buen doctor que formará una buena sopa,» y diciendo esto, individuos incapaces de decir algo de no llevarlo á cabo, se lanzan sobre él y en medio de hurrahs! se lo enderezaban al caldero.
Viendo nuestro hombre que iban á hacer algo parecido á lo de San Lorenzo, no intentó resistencia, porque era inútil, pero he aqui que inventa una proclama, y los detiene diciendo:
«Muchachos, no seais zonzos, que vais á hacer; no veis que vuestra cocina vá á ser inútil, porque me hallo muy sucio; dejad que vaya á mi casa para mudarme y luego volveré para que consumeis vuestro intento. Tiene razon el doctor, esclamaron todos; qué vaya!
Cuidado con los locos, carísimos lectores!
Solicitada—Se nos pide la insercion de lo siguiente:
Sres. EE. de la *Nacion Argentina*.
Sirvanse Vdes. dar publicidad en su acreditado diario, á las siguientes lineas:
Habiendo sido llamado el Dr. Ballester á deshoras de la noche para atender una sobrina mia que se encontraba atacada, dicho Dr. con la caballerosidad y generosidad que le caracteriza acudió en el acto á cumplir su mision.
Pero mi gratitud será eterna, pues al solicitarle al Dr. sus honorarios, contestó que nada se le debia y haber cumplido con su deber. Actos como estos honran á facultativos de su profesion y le serán siempre eternos por mi y toda mi familia.
De Vdes. Sres. EE.
Antonio Yanetto.
Marzo 18 de 1867.
Con aza á la derecha—Ayer fuimos testigos de un hecho muy curioso. Se trata de un individuo que se está para casar, el cual prepárase por si mismo, haciendo sus compras para la boda.
Se presenta el hombre en un bazar y pide un servicio de té.
El dependiente sin titubear le presenta al marchante lo que pedia, pero en vez de tomar las tazas con la derecha, las toma con la izquierda. Al ver esto el comprador, se resiste á tomar el bello articulo que se le presenta por tener la aza á la izquierda.
Comprendiendo el vendedor con el estúpido que se las habia, le dice al momento; «Señor: tengo otras con aza á la derecha, pero valen cien pesos mas.»
Y eso qué importa, contesta el otro con aire satisfecho.
Qué buena memoria—Conocemos un calígrafo, el que siendo algo águila, no tiene por consiguiente portero, y cuando sale de su casa se vale de un cartelito escrito á la puerta de ella, para avisar á su clientela que no está á la hora que volverá.
Hé aquí que uno de estos dias, como de costumbre, puso su cartel y salió, pero volviendo antes de la hora que en él habia fijado, leyó el mismo, «el profesor no está,» y se dió media vuelta.
Cuando salia á la calle recien se apercibió que sufria una distraccion.
Diálogo con un mascara.—Hé aqui el que oimos en la penúltima noche de disfraz, entre unas niñas de al lado del Correo, y un individuo disfrazado al parecer de fraile, pero que en realidad nuestros lectores veran segun la opinion de las niñas de lo que iba disfrazado.
—Decia el máscara con voz temblorosa: hijita me conoceis?
—Sin duda alguna, contestó una niña de voz vibrante y maliciosa. No comprendeis máscara que sin vuestra careta yo no sabria quién erais, pero que teniéndola, y desempeñando tan bien vuestro papel, no puedo dudar quién sois.
—Y quién soy? replicó el máscara satisfecho, creyendo que la niña le preparaba un elojio.
—Quién sois? dijo la niña, cerrando su balcon, sois un tonto!
No les parece á nuestros lectores que con un hombre de careta no se podia acertar mejor.
Qué chasco—Un almibarado dandy acaba de ser victima del mas soberbio chasco.
Se trata de un baile, y el tal no teniendo mas que un raido jaquet, acude á la bondad de un amigo, para que yendo en su compaña porque tambien lo iba á invitar, porque la cosa era de guantes blanco (palabra entre los dandy muy vulgar).
Aunque algo trepida en vista de la exijencia el amigo, sin embargo cedió.
Ya estamos en él y nuestro elegante se pasea por el Salon con una de las mas bellas, pero hé aqui que en mal hora se detiene debajo de la araña cuando la esperma de esta empieza á gotear.
Al ver esto el dueño del frac, se lanza como un loco y fuera de sí esclama delante de la pareja; „Amigo, qué hace! no ve vd. que me pierde mi frac!..
No sabemos cómo pudo salvar á un desmayo el desgraciado danday, pero desde entonces protesta que no bailará mientras no tenga un frac de él, que entre paréntesis nos permitamos dudar.
Pobres hombres á cuantos no os suceden aventuras como estas.
Cuidado! tratadlos de evitar.
Los hijos perdidos—Como verán nuestros lectores en la seccion correspondiente, la gran libreria de Real y Prado tiene en venta esta magnifica obra, á la cual publicamos en Folletin.
Ninguno que haya leido *Los Desheredados* dejará de comprarla, pero los que no la hayan hecho deben comprar las dos obras, pues las producciones dignas del simpar Fernandez y Gonzalez.
¡Apurarse á comprarlos pues los ejemplares se acaban.
Real y Prado—Al propósito de la Libreria de este caballero diremos una cosa. Posee en ella la coleccion completa de las obras del novelista español Fernandez.
Entre ellas recomendamos al público una, cuyo titulo es *los Piratas Callejeros*, acompañado de un cuento filosófico del mismo autor cuyo titulo es *la voluntad de Dios.*
La recomendamos al público.
No tiene razon—Nuestro colega la «Tribuna y ca.» por mas que para probar lo contrario encabeza todos sus *hechos locales*, con el «TIENE RAZON» (se adocte ó no á ellos el titulo, pero esto es cuestion de sentido comun, en que al *colega, como al mono de la linterna mágica, le falta luz,*) y transcriba un *suelto* de su socio la «Tribuna» de Montevideo, en el que esta, despues de grandes investivaciones y un análisis minucioso, crée haber conseguido probar, que ha sido incierta y errónea, nuestra noticia; peró el colega en vez de lograr esto, lo que ha hecho es probar *que no se puede enviar un telégrama, estando roto el hilo telegráfico?!!....* vaya una verdad, de Pero Grullo.... Está visto, q' á las *Tribunas* la desgracia las acompaña, siempre que les dá por atacar á nuestro Gefe de Policía; elijen los momentos en que el público, está mas satisfecho de sus servicios por ejemplo el presente, cuando la Policia recibe los elogios de todos, por su buena comportacion, en el descubrimiento de los falsificadores; las «Tribunas» lanzan sus gritos destemplados, procurando probar que no merece los elogios que se le tributan. Vamos colega, declarese guzano, y trate de ser mas feliz y mas razonable en sus ataques.
Al Sr. Alfajeme de la Oliva—Se ruega ha dicho Sr. que pase por el escritorio Nevet para entregarle una carta; San Martin No. 90.

CRÓNICA DE POLICIA

Asesinato—Dos individuos se tomaron en pelea antes de anoche en la plaza Libertad armado el uno de una daga y el otro de un cuchillo pequeño.
De la contenienda resultó que el último hiriera al primero de una puñalada, y entonces este atropellándolo rápidamente con la daga infiriòle una profunda herida en el costado izquierdo del cuerpo produciéndole la muerte pocos instantes despues.
El matador fué tomado acto continuo por el comisario de la Seccion 5.ª y remitido al Departamento.
El cadáver de su contendor fué tambien recojido y trasladado al depósito para practicarse el reconocimiento médico.
Ignoramos el origen de la pelea, que resultará esclarecido de las averiguaciones que haga el espresado comisario.
Cuatro italianos—Antes de ayer á la tarde fueron constituidos en arresto cuatro italianos puesteros del Mercado, por haber faltado al respeto debido á la autoridad espresándose con palabras altaneras é indecentes ante el comisario de la seccion 16.ª al intimarle á uno de ellos al pago de la multa en que habia incurrido por infrinjir una de las disposiciones vigentes.
El castigo que se les imponga, les enseñará á no reincidir en iguales faltas.
Los serenos—Durante el servicio de estos ajentes nocturnos en la noche de antes de ayer, no ocurrieron mas novedades que la remision de dos individuos por pelea á trompadas, y la de haberse hallado abierta la puerta de una casa de la calle de Chile que se encontraba deshabitada pero conteniendo algunos objeto que podian ser sustraidos.
En precaucion de este hecho, se colocó un vigilante al cuidado de la casa hasta que fuera avisado el dueño y pasara á recibirse de ella.
Desórdenes—Varios hubieron en Colon la noche del sábado durante el baile de máscaras.
La fuerza armada intervino, y á su influencia cedieron los desordenados sin que hubiera ocurrido felizmente ninguna desgracia q lamentar.
A la carrera—Un individuo fué encontrado en la calle antes de anoche como á las diez corriendo con velocidad y en estado de completa desnudez.
Detenido y llevado á presencia del Comisario, manifestó que regresando ese dia de un pueblo de campaña, fué asaltado al llegar al partido de Flores como á las siete de la noche, por tres ó cuatro individuos que lo desnudaron completamente robandole los vestidos y una cantidad de dinero que llevaba.
Presos—Desde antes de ayer á las tres de la tarde entraron en el Departamento treinta y nueve individuos aprehendidos por diferentes causas. Las mas notables son las que dejamos hecha mencion.
Antes de ayer á la tarde dos individuos se hallaban en la plaza del Retiro trabados en una encarnizada lucha á trompadas, y acertando á pasar por alli un vijilante de la seccion 3.ª los separó y trató de conducirlos á presencia del comisario. Al llegar á la iglesia del Socorro, los dos presos se combinan en evadirse del vijilante; lo acometen entre los dos y descargan sobre él una ñube de pedradas con ladrillos que recojian de un monton de escombros que tenian cerca. El vigilante en defensa propia y á fin de reducirlos á la obediencia, despues de haber recibido una pedrada en la cabeza, hizo uso de sus armas infiriéndole algunas heridas á uno de los agresores. El compañero de este logró fugar, y varias personas poco dispuestas en favor del vijilante, dieron en contra de él por el hecho que acababa de cometer. Informado de esta ocurrencia, el comisario respectivo, procedió al arresto prévio del mencionado vijilante hasta tanto se esclarezca el grado de su culpabilidad, de la que creemos será absuelto á juzgar por lo que se nos informa sobre la verdad de lo ocurrido, que es tal cual lo dejamos relatado.
Sin embargo, esperamos el resultado de la indagacion.
Efectos de Baco—Una de aquellas heroinas perpetuas adoradoras de Baco, le dió la *mona* antes de ayer á la tarde por destrozar los muebles de su cuarto á fuerza de hachazos. La dueña de casa atraida por el ruido que producia, quiso contenerla con buenas y razonables palabras, pero sorda á ellas nuestra bendita muger, soltó el hacha y corrió á armarse de un cuchillo que tenia sobre una mesa; vuelve contra la dueña y á acometiéndola con el arma pretendió herirla lo que felizmente no consiguió pues en el acto ocurrió en su auxilio otra de las inquilinas, logrando desarmarle entre las dos despues de un momento de lucha.
Pocas horas despues la heronia se hallaba en la jaula policial, llorando á lágrima viva su desventurada suerte.
Cabeza dura—Continuamente se notaba que en un café del Mercado Lorea, se reunian infinidad de individuos hasta muy tarde de la noche, y daban gritos descompasados y hasta escandalosos afectando la moral y tranquilidad del vecindario. El comisario respectivo habia amonestado varias veces por ese hecho al dueño del café, pero este negandose á guardar y hacer guardar el órden debido, continuaba impertérrito con sus escándalos.
Antenoche se repitió la misma escena y llamado nuevamente y amonestado por milésima vez, persistió en su obstinacion espresándose con palabras descomedidas ante el comisario de la seccion. Entonces fué constituido en arresto, y existe hoy en la casa de poco trigo, donde por cierto no estará tan divertido como deseara.
Sirva este *hechito* de leccion saludable á los dueños de cafés y bodegones que traen de continuo intranquilidad al vecindario por las reuniones alborotadoras que suelen tener en sus casas.
Mal proceder—Antes de ayer un Alcalde conducia preso á un individuo que acababa de ser tomado en pelea á mano armada y al pasar por el cuartel que ocupa el regimiento á las órdenes del Comandante Sotelo salió el oficial de gurrdia y pretendió quitar el preso al alcalde. Este, como era consiguiente, se opuso, pero el oficial ordenó á la guardia se armara y se apoderase del preso. Efectivamente asi sucedió cediendo el alcalde á la fuerza de ese proceder, sin embargo de haberlo reprobado como violento y atentario.
Se nos dice que el Señor Gefe de Policia se ha dirijido á la autoridad competente reclamando de ese mal proceder del oficial.
Novedades nocturnas—Todas las de ayer han tenido por héroes á los dicipulos de Caco.
Estos caballeros no duermen.
Júzguese por los hechos siguientes:
En el mercado Constitucion se notó que tarde de la noche andaba una muger rondando las carretas. Su presencia llamó la atencion del sereno, y trató de informarse del objeto que le llevaba. Se acerca á ella y al interrogarle quizo disparar, pero cazada de la pollera no tuvo tiempo de hacerlo y cayó en las garras del ave nocturna. Examinada con detencion resultó no ser muger, sino un caballerito de industria que habia adoptado ese traje para substraer lana de las carretas del Mercado.
En el acto fué asegurado y conducido á la jaula policial.
Otro prójimo fuè tomado por encontrársele substrayendo la ropa á un puestero del mercado del centro.
De otro puesto del mismo mercado, otro perillan se sustrajo un melon. Fué restituido á su dueño y el ratero á la jaula.
A otro prójimo se le apestilló en momentos que se llevaba un caballo aperado que acababa de robar á un individuo co jo.
Y por último, cayó tambien en la trampa otro individuo que no teniendo sin duda en qué echar sus garras, pretendió substraerle la linterna á un sereno.
¡Oh fuerza de la costumbre! cuánto puedes!!...
Marineros—Dos individuos marineros han sido constituidos en prision remitidos por el Sr. Cónsul de S. M. B.
Suponemos sea por faltas cometidas á bordo del buque á que pertenecen.
Otros presos—A mas de los mencionados entraron desde antes de ayer á las tres de la tarde, hasta ayer á igual hora, diez individuos por ebriedad y desórden, tres á disposicion de la autoridad civil, dos á la de la inspeccion de milicias, dos á la del Ministerio de Menores, y un demente prófugo de San Buena Ventura.
Entrada general—En el periodo espresado ha habido la siguiente:
Argentinos 11, portugueses 1, orientales 3 italianos 4, ingleses 6, españoles 2, chileno 1—Total 27.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 19 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos Públicos vendidos	Fts. 175,000	
Primer precio	á 50 1|2	p.00
Siguientes	51 1|2 50 3|4	id
Sábado 23 de Marzo	51	id
Varios plazos	49 1|4 51 3|4	id
Ultimo al contado	50 7|8	id

Bolsa de Comercio.
Los fondos públicos nacionales se mantienen firmes en su precio, habiendo tenido una mejora en sus precios.
Se vendieron:

40,000	al contado	de 50 1|2 50 1|8	p.00
62,000	para el 31 de Marzo	50 7|8 51	id
5,000	id 23 id	57	id
60,000	id 28 id	50 3|4	id
62,000	id 30 abril	49 1|4 49 3|4	id

VENCIMIENTOS.
Fondos públicos ps. fs. 3,000.
FRUTOS.

150 cueros vacunos campo	Ps. 113	pda
200 id id id	120	id
300 id id matadero	128 182	id
200 doc. cueros lans. libre de dcho.	140 160	doc.
70 id id al barrer	110	id
60 id id id	100	id
300 id id estacion	27 35	id
200 id id	36	id
500 arrobas lanamezcla buena	65	arr.
400 id id id	64	id
600 id id regular	62	id
1900 id id id	59 61	id
1000 id id borrega	48 50	id

GRANOS.

300 fanegas trigo bueno	Ps. 215 220	fga.
100 id id id	310	id
400 id id regular	1 5 200	id
230 id maiz en espiga	90 101	id

MARÍTIMA

ULTRAMAR Dia 18
Borrientes vapor ingles Esmeralda-
Cardiff barca sueca Merie.
Id id italiana Madalina Vessalo,
Barca inglesa.
Dia 19
Montevideo vapor oriental Villa del Salto,
Liverpool id ingles Humboldt.
CERRARON REJISTRO—DIA 15
Nueva-York bergantin ingles Chilian Wallak por S. B. Hale 71 toneladas piedra, 8813 cueros vacunos sécos, 205 fardos lana, 85 id cueros lanares, 291 cueros becerros, la máquina del vapor perdido La Oriental.
DIA—16
Queenstown bergantin hglandés De Waarden por Boyd y ca., 8007 cueros vacunos salados, 21720 canillas, 150 fanegas srl.
Amberes barca bremence La Plata por delfino 2073 cueros vacunos salados, 160 id id secós, 466 fardos lana, 4 id cueros lanares, 1 id id nonatos, 1 id cerda, 17 bultos mersancias, 6000 astas,
DIA—18
Queenstown barca noruega Morning Leghet por Wosgale 165 pipas sebo, 200 bordalesas id, 8198 cueros vacunossalados, 262 frnegas sal, 5000 maches de, asta,
New-York barca inglesa Bidiall por Hale y ca., 16 fardos cerda, 175 toneladas piedra, 1 golsa lana, 361 fardos id, 101 id garras, 31 id cueros vacnos secos.
Amberes barca italiana Giovadino por Piaggio hs., con cueros y lane.
DIA—19
Havre barca italiana Camèlia por Sagory con sebo lana y cueros-
SALIDAS—DIA 18
Montevideo vapor oriental El Oriental.
DIA 19
Uruguay vapor oriental Villa del Salto.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA
Compañia Dramatica española
Funcion extraordinaria.
Para el Domingo 24 y Lunes 25 de Marzo 1867.
DOMINGO
La chistosisima comedia en 3 actos original de D. Tomás M. Rubi, titulada:
LA CENIZA EN LA FRENTE
Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion la Sra. Carvajo y demas partes.
Terminando con la graciosa peti-pieza.
UN BOFETON Y SOY DICHOSO
Dirijida por el Sr. Vilardebó acompañandole en su ejecucion la Sra. Carbajo. Carballos, D. Pedro y Miguel.
LUNES
El grandioso drama en 3 actos que tanta celebridad dió á su autor el inmortal Zorrilla titulado:
TRAIDOR INCONFESO Y MÁRTIR
Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion la Sra. Carbajo y demas partes.
Terminando con el chistoso sainete:
LOS PALOS DESEADOS
En que la Sra. Carvallo desempeña el papel principal.
A las 8
MOTM—Está en ensayo el gran drama do Rubi LA TRENZA DE SUS CABELLOS.

AVISOS NUEVOS

Dinero á réditos Se dá á uno por ciento y uno y cuarto las cantidades: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 300 mil pesos en hipoteca sobre fincas y se venden 10 casas, y para tratar y hacerle dar el dinero con seguridad ocurran al corredor calle de las Artes núm. 301 desde las 7 hasta las 12 de la mañana. p3 m14

Remate Judicial
Por órden del Señor Juez de Paz de la Catedral al Sud D. Julian Veloz se han de hacer almonedas en remate público el Miércoles 20 del corriente á las 4 de la tarde de las existencias dejadas por prófugo Mauricio Garroni en la calle de Chile No. 64.
Cuyas existencias son la siguientes—una cocina económica chica, dos sartenes una olla, una canasta, dos mesas de pino, nueve tablas de pino, dos escaleras chicas, dos tinas, dos pecheras para caballo, dos guarniciones, seis correas, una marca de fierro para caballo, un gatillo para cache, una orquilla para pasto, una bolanta en mal estado, una cadena de pozo y un balde de lata.
Buenes Aires Marzo 16 de 1867.
Julian Aeloz, Juez de Paz.

Avisamos al comercio que desde el 1° de Enero último D. Federico W. Hwels ha entrado como socio en nuestra casa en Buenos Aires y que del 15 de Marzo en adelante la firma social girará bajo la razon de: Ashworth y Ca.
Manchester, Febrero 5 de 1867.
p3 m20 Eduardo Ashworth y Ca.

Edicto Judicial
Por disposicion del Sr. D. Federico Villartte Juez Comisario del concurso de D. Pedro Moressi se convoca á junta general de acreedores para el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilejiados ó personales, previniéndose á los qne no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo 1600 del Código; cuyo auto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presencia de dicho Señor Juez Comisario.
Buenos Aires Marza 18 de 1867.
p3 m20 Ramon Garrido.

Al comercio Participo á los acreedores de mi marido Don Gregorio Iruzun que habiendose ausentado del pais necesito conocerlos, á la tienda zapateria calle de Cangallo No. 239 para el Miércoles 20 á las 7 de la noche á fin de manifestarles el estado del negocio y resolver lo que fuere mas conveniente á sus intereses y á los que represento.
Buenos Aires Marzo 19 de 1867.
p1 m20 Juana Lafarga.

Comision clasificadora de la deuda nacional—Los señores que á continuacion se espresan pueden ocurrir á dicha comision á recibir sus espedientes.
Despachados—D. José T. Ramires núm, 913, Pedro Lausenf núm. 934. Estanislao Lopez núm. 1048, Pedro Columbini, núm. 140 Juan Espin núm. 672, Fermin Rrdriguez 826, Poticiano Narbaja núm. 682 Salvador Tissera núm. 569, Fermin de Lejorsa y hs. 191, José Besigalupe núm. 156, Isidoro Sabatte No. 133, Juan Guy No. 523, Laurencio Mende No. 428, Nicolás Tiscornia, Carlos Ma. Alvarez, Fegulo Martinez, Manuel Agulla, Juan Peises, Manuel Sale, Manuel Agulla, Emilio Ferreira, Juan Madariaga, Juan Chaniques Francisco A. Martinez No. 309, Francisco Plot, No. 507, Fernando Suares No. 307, Santiago Piris, No. 571, Jorge Glosk No. 330, 639, 938, Ignacio, Vilardelle No. 296, Manuel y Gomez. Emilio Terres. Salustiano Zavalia. Estanizlado Z. de Cassio, Carlos Bistorini, Juan Rodriguez, Luis Ma. Saavedra, Clodomiro Rodriguez, Carlos Ristorini, Silveiro Tapia, Manuel Agulla, Antonio Garcia y Garcia, José A. Acosta, José A. Tavolara, Santiago Meadet, Daniel Acosta, José Ml. Guastavino, Juan J. Mendez, Nicolás Mauda, José A. Acosta, Pedro N. Rolon, Lion Spaldin, Juan J. Mendez, Juan E. Torrent, Eduardo Guyot, Lavallol é hijos. Marzo 19 de 1867.
El Secretario.

Aviso al público.
La zapateria y boteria de Santiago Beredis calle de la Victoria núm. 92, se ha vendido á los Sres. Figueras y Castillo, el que tenga algun reclamo puede ocurrir á la misma calle núm. 86, á lo de Beredis y ca. p3 m20

TEATRO COLON
OPERA ITALIANA
DECIMA FUNCION DEL ULTIMO ABONO
Miércoles 20 del corriente
PRIMERA REPRESENTACION
DE LA
NUEVA OPERA
CÓMICA Y MAGIA
CRISPINO Y LA COMADRE
A las 8 1|2

Para Liverpool
DIRECTAMENTE
El vapor inglés «Uruguay» 2000 toneladas capitan O. E. Smith, saldrá de este puerto el 5 del próximo mes tiene comodidad suficiente para pasageros de cámara y proa.
Ocurrase á Enrique á Green y Ca. p24 m20

Baratillo
62,1|2—Tacuari—62,1|2
Nuevo y variado surtido á precios sumamente bajos, pañuelos para señora de punto bordado 85 ps. barelles y géneros de lana para vestido á 3, 4 y 6 ps. bramante á 2,1|2, 3,1|2 4,1|2 v. por pieza desde 50 hasta 98 ps. el mas Ruo, camisas para señoras bordadas 45 ps. id para hombre algodon y pechera de hilo á 20 y 35 ps. cuellos y puños bordados para Sra. y niños á 10 ps. juego zarazas á 4, 5 y 6 ps vara, brillantina de colores de la mas fina á 6 ps. ricos vestidos de piqué bordadas para niñas á 40 y 150 ps. medias para señora 3 1|2 y 4 ps. miriñaques de los mas modernos de 25 á 40 arcos 35, 45, 55, 65, ps. redecillas 2, 4 y 5 ps, de niño con elástico calzado muy rica clase para señoras y niñas hechos en el pais y estranjeros desde 15 hasta 65 ps. estera de la India 9 ps. y otros muchos articulos muy baratos. p4 m20

A los Señores estancieros—Llamamos la atencion del gran remate de carneros y borregas Negrette sangre pura que damos el Jueves 21 y Viernes 22 del corriente en la cabaña Negrette Moron» dirijida por el intelijente Sr. D. José Maria Perez Mendoza. Los S.S. aficionados á la raza ovina, tienen hoy una magnifica proporcion para obtener carneros y borregas Negrette sangre pura, aclimatados de lo mejor que se cria en el pais, y con condiciones ventajosas para los creadores.
Los 350 animales que vendemos en lotes al gusto de los compradores, son descendientes de carneros y borregas Europeas de las principales cabañas de Alemania, traidos por encargos particular para la formacion de la primera cabaña «Moron» creados con intelijencia y todo el esmero que se necesita para obtener animales tipos y de gran cantidad de lana larga sobresaliente por la exportacion.
En la estacion «Moron» habrá desde temprano carruages para conducir á la cabaña á los Sres. interesados donde se les obsequiará con un buen lunch y carne con cuero.
Por mas pormenores, calle de la Victoria No. 154.
p6 m16 Benjamin Nazar y Ca,

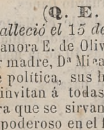
LOS HIJOS PERDIDOS
POR
D. Manuel F. y Gonzalez
2 tomos con laminas finas
Esta preciosa Novela, que la NACION ARGENTINA publica en su folletin, se halla en venta en la libreria de Real y Prado, Bolivar 77. p3 m19

Importante El abajo firmado tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general que ha recibido de Europa máquinas y todos los útiles para encuadernacion con las cuales promete hacer todos los trabajos de este ramo con elegancia, prontitud y á precios módicos.
Los trabajos de encuadernacion á la rústica aun que de mejor cantidad se hacen con toda brebedad, asi que las personas que quieran favorecerle con su confianza recibirán sus obras en pocos dias.
Tambiem se hacen en este establecimiento carteras, cigarreras etc. etc. de todas clasesa.
Encuadernacion Alemana de A. Pinkewitz.
p8 m19 Calle Piedad núm. 190.

Legacion de España
EN
Buenos Aires
Los súbditos españoles cuyos nombres se espresan á continuacion, se servirán pasar por esta Legacion de S. M. para enterarse del estado de sus reclamaciones.
D. Francisco Eliseo en representacion de Da. Josefa Gimenez de Otero.
D. Ramon García.
D. Domingo Antonio Rodriguez
D. Bernardo Diaz en representacion de D. Francisco Alvarez.
D. José Nieto y Eirin.
D. José Maria Galarraga en representacion de la testamentaria de D. Juan Asencio Virasoro
D. José Gimenez
D. José Torres.
D. Rafael de Zaballa.
Da. Pilar Portor Pombo y á representacion suya D. José Maria Galarraga.
D. Juan José de Urioste á nombre de los coherederos de D. Ignocio Freyre.
D. Francisco Arigós en representacion de D. Estévan Comaleras.
Da, Maria Fernandez de la Cruz.
Da. Gabriela Moure, viuda de D. Manuel M. Mendez.
D. Dionicio Casaiz.
D. Manuel Maria de Salas,
D. Manuel Garcia
D. Prudencio Rodriguez en representacion de su esposa Da. Rosa Pereira.
D. Bernardo Diaz y en su representacion D. Manuel Garcia. p9 m20

Legacion de España
EN
Buenos Aires
Los señores, cuyos nombres á continuacion se espresan, se servirán pasar por esta Legacion de S. M. para enterarse del estado de sus reclamaciones:
D. Ignacio Mejia, Fernando Taboada, Fabian Arocena, Mariano Boneo, Antonio Gorostizaga, Pedro Chaves Garrido, Vicente Cordero, Mariano Sorea, Mannel Villafranca, Indalecio Tornaguera de Ballesteros. p3 m20.

No se paga ni el velo. Se avisa al público que en la tienda Buenes Aires calle de la Victoria núm. 216, se ha recibido nuevamente una partida de las ricas y elegantes madrileñas y se vende por menos precio que la que vale el velo que contiene pues se venden por 85 pesos una.
Esta estraordinaria rebaja consiste en que han sido comprados en remate un fuerte lote y se quiere que el público participe de esta ganga. p2 m20.



El Sr. D. Laureano J. Oliver.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 15 de Marzo de 1867
Dª Nicanora E. de Oliver esposa, Dª Matilde M. de Oliver madre, Dª Micaela Banegas de Echeburo madre politica, sus hijos, hermanos y demás deudos, invitan á todas las personas de su relacion, para que se sirvan acompañarlos á rogar al Todo poderoso en el funeral rezado que tendrá el viérnes 22 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia de Nuestra Sra. de las Mercedes, favor que agradecerán. p3 m20

Se ofrece Una gratificacion á la persona que presentase una cartera que yo Tomas Laurencena recien llegado de Europa he perdido el 17 de este; conteniendo un recibo de su pasaje unas cartas y una letra de cambio de 60: onzas contra los Sres. Apeteguy hnos del comercio en esta, á quienes he dado aviso para que dicha letra no sea pagada, sino á mi mismo.
La persona que la hubiese hallado puede entregar al encargado por mi que es D. Martin José Fort calle Victoria Nº3786 altos.
Buenos Aires y Marzo 19 1867. p8 m20

Tenedor de libros Se necesita uno para estar en una casa permanente que sea muy practico y que dé informes. Bolivar 196 tercera puerta á la izquierda darán razon. p3 m20

Edicto Judicial
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Robles para que en el término de diez (10) dias contado desde la fecha comparesca á este Juzgado á responder á la demanda interpuesta por el Dr. D. Severo Rios por cobro de pesos.
Previniéndole que de no efectuarlo así, le pararán los perjuicios á que haya lugar en derecho.—Buenos Aires Marzo 13 de 1867.
p5 m20 Próspero Catelin.

Se alquila Para negocio la parte de la casa situada calle de 25 de Mayo núm. 119 formando esquina á la calle de Corrientes. Para tratar en la misma casa. p5 m20

Baratillo sin igual
82—PIEDAD—82
Articulos nuevos, merino negro inglés á 10 ps., francés pura lana lrama azul 25 y 30 ps., pequin negro rico á 35 y 40 ps., coco francés lindos gustos 5 ps., drill americano para calzoncillos y delantales de chico 5 ps., y sigue la venta del rico calzado inglés para hombre á 100 ps. p1 m20

Cuartos.
Un señor solo necesita una ó dos piezas que sean cómodas y decentes. Bolivar 153, darán razon. p3 m20

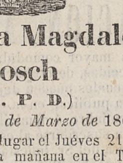
Al comercio Avisamos al respetable comercio y al público en general que en esta fecha queda disuelta la casa de remate que jiraba en esta plaza bajo la firma José Meinero y ca. retirándose segun comun convenio el Sr. D. Juan Meano de esta sociedad, quedando el Sr. D. José Meinero, solo y bajo su única responsabilidad al frente del negocio y al cargo de los activos y pasivos. Buenos Aires, Marzo 19 de 1867 p3 m20

Aviso al comercio—Se ha perdido una letra núm. 1084 fecha marzo 14 á 8 d|v girada por el Sr. A. Lanus y á favor de Tomas Marcenaro con N. 292, contra los señores Lezica etc. y aceptada hoy 19 de marzo por 784 pesos fuertes. p3 m20

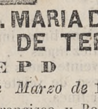
Para Génova directamente.
La barce italiana Julia, de primera clase, capitan D. Agustin Repetto, dará á la vela para el punto indicado al principio del próximo Mayo, teniendo ya lista toda su carga.
Los pasageros que deseen aprovecharse de las comodidades que afrece este hermoso clipper, á quienes el capitan garante el mejor trato pueden dirigirse al mismo capitan, calle de Cuyo núm. 17, ó á sus consignatarios calle de Moreno número 67. p15 m20.

A los aficionados á la música--
Se veude un piano barato por mucho menos de la mitad de su valor; en perfecto estado y con uaas voces sobresalientes. El que se interese por él puede ocurrir 1 la calle de Corrientes núm, 211, á toda hora del dia. p3 m20

Lindos terrenos para edificar situados en la calle Lorea, entre la calle del Brasil y la de Caseros, 3 cuadras distantes de la plaza C'cion, donde se halla la estacion del ferro-carril del Sud, se venden varios lotes á saber:
De 8¼ varas de frente con 30 de fondo á $ 5200 moneda corriente.
De 8¼ id id con 40 id á $ 6800.
De 8¼ id id con 50¼ id á $ 8500.
De 8¼ id id con 57¼ id á $ 9700.
Y se dá razon allá mismo en la fábrica de cerveza del Sr. Bethe. ó en el pueblo, calle San Martin número 66. p6 m20.



Da. Maria Magdalena Bosch
(Q. E. P. D.)
Falleció el 13 de Marzo de 1867.
Su funeral tendrá lugar el Juéves 21 del corriente á las 10, de la mañana en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes; sus hermanos y demas deudos invitan á las personas de su relacion, que por olvido no hubiesen recibido aviso, se sirvan á compañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso: á cuyos favor quedaran muy reconocidos.
Los Sres. Sacerdotes que concurran á aplicar la misa con asistencia al reponso recibiran el estipendió de 50 pesos. m19 3p.



LA SRA. DA. MARIA DE LA GRUZ MURIS DE TERESANI
Q E P D
Falleció el 8 de Marzo de 1867.
Sus sobrinos Juan Francisco y Bernabé Font suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral resado, que por el alma de dicho finado se ha de celebrar en el Templo de San Miguel el Jueves 21 del corriente á las 10 de la mañana favor que agradecerán especialmente. El duelo se despedirá de la puerta del templo, y esta es la única invitacion, p3 m19

Aviso—Existe en la Comisaria de la Seccion 6.ª calle de Salta, núm. 185, un caballo obero castaño alto, herrado de las cuatro patas, que se há encontrado suerto: El que si considere con derecho á este animal puede ocurrir alli, justificando su propiedad le será entregados, Marzo 18 m19 cp.

A 2 REALES LA ENTREGA
Ocho grandes pájinas con láminas finas salones y bohardillas para Taboada.
A dos reales la entrega regalándose las láminas que correspondan á la obra, vamos á publicar una série de las mejores novelas históricas y de costumbres. Hoy anunciamos la preciosa novela Salones y Bohardillas y tenemos en prensa y pronto abriremos suscricion á una de las mejores producciones de Fernandez y Gonzalez. Advertimos al púbico que el único punto de suscricion es la libreria de la Union, Rivadavia num. 100. Advertimos tambien que la encuadernacion con tapas doradas solo cuesta diez pesos en lugar de 20 que otros hacen pagar.
Salones y bohardillas, constará de 54 entregas regalándose las láminas correspondientes á la obra, su costo es de trece pesos cuatro reales y la encuadernacion tela fina con plancha dorada la hacemos por 10 pesos.
Con el importe de una obra en otra casa, se compran 8 en la nuestra. Alerta pues y no dar lugar á que se cierre la suscricion.
Medina hns., editores.
Libreria de la Union, calle Rivadávia núm. 100 p2 m19

Ama de leche—Se ofrece una sana jóven, y que puede dár buenas recomendaciones; ocurrase en la calle de Piedad núm. 307 y 1|2. m19 3p.

Se desea Saber de Andres cuence por un asunto de familia que le interesa, puede dirijirse á la calle de Méjico núm 329 por carta ó personalmente. p3 m17.

Aviso de Policia—Siendo n cesario aumentar el personal de vijilantes, el Sr. Gefe há dispuesto se llame por el presente aviso á todos los que quieran ingresar al cuerpo; en la inteligencia que será escusado presentarse sino está haciendo de una recomendacion de persona competente: garantiendo su honradez y buena comportacion.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1867.
S. Mendez.
m19 8p. Comisario de órden.

Aviso de Policia—Existe en este Departamento una silla de montar, que se supone robada; las persona que se considere con derecho á ella, puede, ocurrir á este Departamento que justificando su propiedad le será entregada. Marzo 18 de 1867
m19 5p. S. Mendez.

REMATES

Asencio Gomez.
De un buen terrenito de poco precio para las personas pobres que quieran emplear bien su dinero, calle de Zeballos como 20 ó 30 varas de la calle de San Juan al sud.
El Domingo 24 de Marzo á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un buen terrenito, calle de Zeballos, como á 20 ó 30 varas de la calle de San Juan para el sud, el que se designará por la bandera, compuesto de 8 varas de frente al este por 45 de fondo al oeste; á mas en el fondo tiene un martillo de 8 1|2 varas de frente y 5 de fondo, cercado por un lado de pared; terreno alto y bueno para edificar una pequeña casa para una persona pobre y que quiera emplear bien su dinero.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.
De un hermoso terreno calle de Venezuela, entre las calles de Sarandí y Rincon.
El Domingo 24 de Marzo á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno en la calle de Venezuela entre las calles de Sarandí y Rincon, el que se designará por la bandera, compuesto de 8 varas de frente al sud por 39 de fondo al norte; dicho terreno queda dentro de buenos edificios; terreno alto, pronto como para hacer un magnifico edificio, con árboles, parras, higueras, pozo de rica agua.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender por cualquier precio.
Por otros conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.
De un hermoso terreno calle de Méjico entre Pozos y Sarandí.
El Domingo 24 de Marzo á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de su dueño, un hermoso terreno Cuartel 36, Parroquia de Balvanera, calle de Méjico entre Pozos y Sarandi, el que se designará por la bandera, compuesto de 17 1|2 varas de frente al norte por 52 de fondo al sud, con algunos árboles, higueras, parras; terreno muy alto, propio para hacer una casa hermosisima por su mucha estension de frente y fondo.
Se les recomienda á los interesados, que dicho terreno tiene que venderse infaliblemente, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender por cualquier precio.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.
De un hermoso terreno en frente de la estacion vieja del ferro-carril, en San José de Flores.
El Domingo 24 de Marzo á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno en frente de la estacion vieja del ferro-carril en el pueblo de San José de Flores, el que se designará por la bandera, compuesto de 17 1|2 varas de frente al oeste por 140 de fondo al este con algunos ranchos en muy buen estado, parrales, higueras, árboles frutales, pozo de rica agua.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.
Por mas conocimientos Perú núm. 37.

Ansaldo y Carranza.
En su casa, calle del Perú núm. 80.
Gran remate de muebles, alhajas y plantas.
El miercoles 20 del corriente á las 11 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará lo siguiente:
1 juego de sala imitacion jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 otomanas, 6 sillas y 1 mesa, 1 piano de jacarandá flamante de una de las mejores fábricas, 3 pianos para estudio, 1 ropero de jacarandá con espejo, 2 roperos de caoba 0amantes de lo mas rico que viene al pais, 2 roperos de jacarandá con espejos, 1 aparador de caoba con piedra, 1 id de nogal, 1 rico relox de pared, varios en tamaños y clases de pared y sobremesa, 1 mesa escritorio con tapa de caoba, 3 id con carpeta, 1 mesa para comedsr ovalada, 1 id cuadrada, 1 lavatorio de caoba con piedra, 1 mesa de jacarandá de sala, canastoa de la Iddia para ropa, sillones de la India, 2 sillones de mimbre, máquinas para coser, camas cameras y cunitas inglesas de fierro, roperos de caoba y de piao muchas clases, sillas de caoba varias clases, id norte americanas, faancesas y alemanas, 1 docena sillas incrustadas en nacar, 1 docena sillas imitacion de jacarandá, sillitas altas y bajas para niños, sillas de amaca, esteras de la India, alfombras de tripe y de jergon, juegos de mesitas de la Indfa, mesitas con incrustaciones de nacar, espejos marco dorado varias clases y tamaños, cubiertos, cucharones de composicion muy fina y de plata grantida, floreros de diversas clases, grabados grabados finos grandes y chicos, sofaes de crin floreados, lisos y de marroquin nuevos y usados, cuadros al oleo, botellas y copas de cristal finas para vino y agua, tapas y asientos para fuentes, bebidas finas como ser coñac Martell, Robin, Dandicolle etc., pirutas en macetas, 1 cama francesa con colchones flamante.
Alhajas. 1 puillo de brillantes, 2 relojes de oro ingleses, 2 de oro ingleses, 1 de plata dorada, 3 id de plata, cadens de oro cortas y largas, alfileres con brillantes g con otras piedras finas, medios aderezos, anteojos de teatro, alhajeras de plata dorada, c garreras de plata dorada y de carey de muchisimo gusto y otros articulos nuevos y usados que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo 100 marquesitas de fierro que se venderán de á una, diez ó el todo en un solo lote al gusto de los intesados, 1 preciosa cama de papier maché flamante y una cantidad de mueles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais.

POR EL MISMO.
Merceria y alhajas.
En su casa calle del Perú núm. 89.
El juéves 21 del corriente á las 11 en punto, se rematará al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:
10 docenas cubiertos, tijeras de costura, calzado, juegos de lotsria, juegos de mesitas de la India, canastos para ropa, canastitas de distintos tamaños, dameros, espejos de marco dorado, marco negro y de cajon, canastos de la India para papel, muñecas vestidas, id desnudas, cortaplumas muy finas, navajas de barba, asentadores, bandejas, botones para puños de camisas, juegos de ajedrez de marfil de lo mas rico que viene al pais, botellas de cristal para agua y para vino, cuadros al oleo y grabados de muchisimo gusto, cortes de casimir francés de lindisimos gustos, cucharas y cucharones de composicion, comoditas de la India, zapatillas, esteras de 5 y 6|4, camas cameras inglesas de fierro, marquesas de fierro para una persona, persianas de la India 3 tamaños, perchas y perchitas de muchisimas clases y tamaños, y otra cantidad de articulos que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo una pequeña cantidad de coñac de las mejores marcas como ser Martell, Robin, Dandicole Taillason y otras.

Jacob y Ca.
Por órden del Sr. Consul de Francia.
Para sastres y roperos.
El viernes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, lo que detallaremos mañana.

Thomas Gowland.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.
Por cuenta de varias casas.
El miércoles 20 del corriente á las 11, se rematará con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos como sigue:
Zarazas finas varias clases claras y oscuras, bramantes finos, regulares y ordinarios, uso doméstico, alemanesco, medias de hombres cortas y largas, id de señora, batas y garibaldinas de lana, pañuelos de seda, casimires de invierno, sombreros de terciopelo y de castor, miriñaques, pañuelos de hilo y de algodon, camisas medio hilo, bayetas de medio pellon, géneros de vestido, camisas de crimea, ponchos y mantas de vicuña, paños de poncho, bombasi blanco, id crudo, id labrado, pañuelos de lana, corsés, muselina de lana negra, frazadas, camisetas de lana y de merino, chaquetones, coco blanco, bretaña de hilo, brin de Rusia, trencilla de lana, ponchos de paño, id de algodon, camisetas rayadas, calzoncillos de lienzo, id de madapolan, gambronas, fajas de seda, medias de niño, pañuelos de seda, brillantina, zaraza de luto, coleta negra y plomo, medias de lana cortas y largas, género de hilo para sábanas, casimires finos en corte, percal, coco de la India, coco para forro, grano de oro, listados, cotines, lienzo de hilo, etc. etc.
Al mismo tiempo una factuaa de bordados.
Por cuenta de aseguradores: 2 fardos frazadas averiadas.

POR EL MISMO.
En la casa de comercio de los Sres. Kolshtedt y Ca., calle de Rivadavia y Maipú.
En los dias jueves 21 y viernes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará un brillante surtido de efectos para la estacion entrante; los plazos se espularán en el acto del remate, y cuyo pormenor es como sigue:
Mercancias introducidas por los últimos buques llegados, como ser "La Heve", "Carmel" y "Suger".
Para tienda.
En cachemiras. Estenso surtido tanto en chalones como pañuelos, chalones de lana muy finos y regulares, pañuelos de rebozo, de medio y cuarto rebozo tanto en lana y seda como de lana, variado surtido de corbatas y boas.
Confecciones para señoras y niñas. Elegante surtido de terciopelo de seda y lana, terciopelo de lana todo con pasamaneria y bordados negro y en colores todo alta novedad.
Sederias. Vestidos de gro y moaré, de colores á bastones, lo mas nuevo, pequiues de color, negros de todas calidades y anchos, gró de Nápoles, satin de China, sarga negra, torciopelo y brocatel.
Géneros para vestidos como ser poples de lana y seda, popelinas, granadinas, lustrina con seda todo á bastades y colores de moda, cocos finos y jaconas franceses.
Géneros varios. Franela de color y á cuadros, tartan, franela blanca, sarga negra y gris fina y regular, lustrina nefira y de color, merino ingles negro y colores, raso de lana, prunela, chalies, damasco de lana y mezcla, muselina de lana.
Variedades. Pañueleria bordada, pañuelos lisos de hilo blancos y colores, tul de seda y algodon blanco y negro de fantasia, motita, ilusion, cuellos con puños, bordados con guipiur, encajes y randas de seda, de guipiur y chantilly, encajes de hilo, valencianas, encajes imitacion crocheti cribos, mallas, embutidos y encajes, boas y chalsitos, pañuelos de filet, camisas de punto, camisetas de franela, á la crimea, chaquetones de lana y articulos de punto de lana.
Para sastrerias y sombrererias. Cortes de casimir fino lo mejor que hay eu plaza, casimir negro y de colores de todas clases, paño castor, negro fino y azul, corbatas de seda y de lana y seda, camisas, sombreros de copa alta de felpa muy finos y de castor bajos, género de sed y lana para forros, brin de entretelas, sombreritos para jóvenes de todas clases, sombreros y pañuelos para señoras.
Merceria. Cubiertos, tijeras, hilo, botones de fantasia, trencillas, calzado, encajes, lana de bordar, cuellos, cinta de seda y terciopelo nefira y de colores, cidtas de ribete y guarnicion, honditas y soutaches para bordar negra y colores, hule y hevillas.
Al mismo tiempo: 100 cajones fideos de Génova con adicion, 100 id almidon americano con averia, 100 tambores bacalao, 1000 canastos papas francesas, 20 bocoyes azúcar refinada, 5 cajones tabaco americano, en paquetes.
De órden del Sr. Consul de Francia: 34 cajs sardinas en 1|4, 25 id vermouth, 25 id ajenjo, 20 id sardinas en 1|4, 34 barricas tierra romana, 2 cajs fosforos de cera.

POR EL MISMO.
En la estacion de los Olivos donde estará la bandera.
De todas las maderas de roble y fierros de la barca española "Merceditas".
El Domingo 24 del corriente asi que llegue el tren de las 10 de la mañana, se rematarán al mejor precio y dinero de contado, todas las maderas y fierros de dicha barca divididas en lotes del modo siguiente:
Tablones, tirantes, tirantillos, curvas, curvas, postes maestros, infinidad de tablas para muchos destinos entre ellas algunas para quemar.
En seguida se rematarán 2 bombas grandes, 1 cámara de caoba desarmada, 1 id con su techo de 8 camarotes, 3 grandes pipones, 6 carpas entre ellas una muy buena.
Los calafates de la Boca y Tigre, los propietarios de quintas y chacras, los cocheros y dueños de hoteles, encontrarán una gran cantidad de roble sacado con esmero que es dificil reunir en este pais; en cuanto á la conducion es facilisima, pues estando como están en la misma estacion Olivos, está lo mismo en el Retiro, Belgrano, San Isidro ó Tigre con muy poco costo.
Se recomienda á los interesados que deben ir en el tren de las 10 de la mañana.

Antonio Zunini.
De muebles, y alhajas.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.
El jueves 21 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido de alhajas y varios muebles, cuyo pormenor es como sigue:
Un ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, 3 id lisos, 3 lavatorios de caoba y espejo, 1 id de 3 cuerpos de jacarandá, 10 cómodas diferentes, 1 juego 10 sillas y 2 sillones, 1 sofá y 2 sillones forro de ule, 3 aparadores de caoba con piedra marmol, 1 cama camera de caoba y roble francesa, 1 id de bronce con armadores, 3 id de fierro diferentes, 2 mesas de noche, 5 sofaes diferentes, 1 mesa comedor de caoba para 24 cubiertos, 3 id mas chicas, 5 id de guindo, 20 docenas sillas diferentes, 2 mesas consol, 1 piano perpendicular nuevo, 1 id para estudio, 1 cortinado de damasco, 1 id para cama, sillas de amaca, juegos de café, loza, cristales, porcelana, cubiertos, cigarros habanos, juegos de bandejas, 40 paisajes al oleo, espejos, vino jerez, varias bebidas, etc.
Un gran surtido de anillos con brillantes, rosetas id, aderezos id, un surtido de carabanas y rosetas de oro, medallones id, cadenas largas y cortas, relojes ingleses, id franceses, id para señora, id de plata y oro que no se detallan por su estension.

Benjamin Nazar y Ca.
Por liquidacion de negocio.
De la tienda calle Buen Orden nums. 175 y 175 1|2.
El miercoles 20 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y al contado, todas las existencias de dicho negocio cuyo pormenor es como sigue:
Bramantes varias marcas, uso doméstico de uno y dos anchos, zarazas cocos, brillantina, percal, barelles, géneros para vestidos, coleta, coco rosado, gambronas, casimires, paños, sacos de casimir, pantalones y chalecos, lienzos tablones finos y asargados, bombasi americano, un surtido general de medias, camisas varias clases, pañuelos surtidos para las manos, camisetas de lana y de algodon, botines para niños, rapé frances, redecillas, trencilla de seda y de ribete para ruedo, guarniciones, perfumeria, hilo de sastre, corsés, peinetas, sombreros, corbatas, mantitas para la cabeza, ajuares, tapados para señora, ligas, botones, agujas, seda, muñecas, franela, cotin, listado, gorras para niños, frazadas, miriñaques, pañuelos de seda de mano, id para taparse y para el cuello, cortes de zapatillas bordados, estractos finos, peinetas redoadas para niñas, ponchos de algodon, y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.
Al mismo tiempo el armazon, mostrador, vidrieras, gas, etc. Dos piezas y una sasilla de madera.

POR EL MISMO.
Gran remate de carneros y borregas Negretti sangre pura, en la cabaña Negretti, Moron, situada á 10 cuadras del pueblo de Moron, y dirijida por el inteligente Sr. D. José M. Perez Mendoza.
El jueves 21 y viernes 22 de Marzo, de 11 á 12 del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los ricos carneros y borregas que á continuacion se espresan:
100 carneros Negretti sangre pura, todos descendientes de carneros y borregas europeas, de gran valor y traidos por encargo particular para la formacion de dicha cabaña, de las principales de Alemania. Los 100 carneros son todos nuevos y animales de muy lindos tipos, con gran desarrollo, sobresalientes en tipo Negretti por la buena direccion en la crianza; hay carneros de gran cantidad de masa de lana larga, los que son clasificados de aumentadores, otros de lana fina, refinadores, y normales para tropillas de buena clase.
250 borregas Negretti, sangre pura, especialidades en tipos, finura y gran cantidad de lana larga, de primer órden para la formacion de tropillas finas, por todas sus buenas condiciones y aclimatadas en el pais; condicion ventajosa para los hacendados, porque con facilidad se conservan estos animales en cualquier campo, los que se venderán en lotes de una, dos, cinco, diez ó quince al gusto de los compradores.
A los señores estancieros llamamos la atencion del gran remate de carneros y borregas que damos en la cabaña Negretti Moron.
Sabemos que la mayor parte de nuestros hacendados conocen la superioridad de los animales de la cabaña Negretti Moron, por haber comprado repetidas veces de ellos, asi es que es inoficioso hacer elojios de lo que tan conocido es, por los sobresalientes resultados que les han dado á los que han formado tropillas con carneros de dicha cabaña.
Nota. La bandera de remate indicará el paraje de la cabaña, y en la estacion Moron habrá carruajes para conducir á los interesados donde se les obsequiará con un buen lunch y carne con cuero.

Varela é Hidalgo.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.
De la hermosa casa central calle de Moreno No. 351.
El viernes 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará, la casa arriba designada, perteneciente á la testamentaria del finado D. Rufino Vasquez, cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 17 1|2 varas de frente al norte por 66 3|4 id de fondo al sud, con 4 hermosas piezas, cocina, pozo de balde, letrina, una hermosa pileta toda de material, maderas fuertes y recien construida, tiene una hermosa portada como para entrar carruage, árboles frutales, etc., etc.
Tasacion practicada ps. 217,210 m|c y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que ascienden á la cantidad de 144,807 ps. m|c
Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores y ver el espediente, á casa de los rematadores San Martin núm. 74.

Mariano E. Saubidet.
ATENCION. De una linda casa situada en la calle de Salta núm. 112, al costado del templo de Monserrat.
El viernes 29 del corriente á las 5 1|2 de la tarde, se rematará dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado.
El terreno se compone de 9 varas de frente al oeste por 32 varas de fondo al este, con 7 piezas de material, cocina, letrina, resumidero y pozo de rica agua; todos los tirantes de madera dura y los techos de la sala y antesala embaldozados, asi como el piso de todas las piezas y el del primer patio, la mayor parte de las puertas son de cedro y umbrales de marmol.
La posicion de esta casa es inmejorable; se halla á media cuadra del Templo de Monserrat, calle empedrada, vereda de piedra, y en suma con todas las comodidades precisas. La casa estará visible para que puedan visitarla los interesados todos los dias de 12 á 2 de la tarde y á cualesquier hora hasta el dia del remate.
Por mas informes y para ver las escrituras ocurrase al escritorio del rematador, Belgrano núm. 212.

Martiniano Bonorino.
De articulos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.
El jueves 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura, en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos:
180 barricas azucar pernambuco, 25|3 aguardiente, 50 cajs hacalao, 20 bordalesas vino burdeos, 50 cuñetes sardinas francesas, 100 cajs fideos de Génova, 10 bocoyes algarroba, 80 cajs aceite kerosene, 100 id coñac frances, 150 id cohetes de la India, 25 cascos vinagre, 50 cajs pasas de higo, 20 id manteca de chancho, 50 canastos vino champagne, 50 cajs coñac Martell, 50 id id Robin, 20 barricas yerba argentina, 12 cajs id id en paquetes, 10 fardos tabaco de Bahia, 50 latas pimenton, 10 cajs pimienta molida, 20 id té perla, 20 id negro en paquetes, 20 id cerveza inglesa, 100 docenas ladrillos para cubiertos, 50 cajs licor de menta, 40 id vermout, 10 id conserva de tomate, 20 barriles coñac frances, 20 bolsas nueces.
Al mismo tiempo 12 cascos pinturas compuesto de colorado anilin,, azul de Berlin, verde, amarillo, negro Paris, id aceite, mangan pardo, salinober, verde smaragd, etc.
Por conclusion de una factura, 300 cajones kerosene.

POR EL MISMO.
En la tienda de D. Juan Maylhe, en la Recoba Vieja núm. 10.
El viernes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, por tener que ausentarse del pais el dicho señor, todas las existencias de la espresada tienda, que consisten de un surtido general de efectos, todos los que estarán á la vista, lo que no se detallan por su mucha estension.

Adolfo L. Arriola.
En su casa, calle de la Defensa. núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.
El miércoles 20 y jueves 21 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:
Zarazas varias clases fondos claros y oscuros, id do luto, camisetas á la crimea, camisas de medio hilo para hombres, id para señoras, [illegible] para niños, fajas de seda, lienzos finos, id regulares, bramantes, alemanesco, brillantina, pañuelos de seda de manos, id de algodon, casimires finos en piezas, id en cortes, garibaldinas, medias para hombres, id para señoras, lonas, lonetas, ponchos de vicuñas, id de algodon, sabanillas de paño, chaquetones, camisetas de bascos, id blancas, merino, corbatas de seda, camisetas de lana, calzoncillos de punto, frazadas de lana, listado sin goma, cotines id, bombasies blancos y pintados, un surtido de sombreros negros y de colores, calzoncillos de lienzo camisas de zaraza, id de listado, tohallas de hilo, id genovesas, franela, paños pilotos, id finos negros, id azules, castores, lustrinas, merinos negros, sombrillas de seda, peinetas de carey, hilo de ovillo, id de carretel, id de sastre, seda surtida, miriñaques surtidos, corsés, redecillas, cintas de lana y seda, trencillas, camisas de montecristo, boas de lana, batas de id, mallas en cajas, gorras de paño, sacos finos, pantalones de paño negro, lienzo azul, botines de lana, camisetas de lana, medias de id, pañuelos de rebozo, jabones, estractos, cintas de hilera, peines batidores, id blancos, agua de colonia, tijeras, cortaplumas, dedales, alfileres, agujas, y otra porcion defectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
En su casa, calle de la Defensa núm, 74.
De muebles.
El viernes 22 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor se dará mañana.

Manuel Benza y Ca.
De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 59.
El viernes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:
100 arrobas dulce de membrillo, 10 pipas vino tinto superior, 30 bordalesas vino frances del mejor, id id regular, 20 balas peje palo, 100 cajs maicena en paquetes, 80 id kerosene, 100 id vermouth faances y Compañia, 150 id coñac frances diferentes clases y marcas, id Martell legitimo, 120 cajs ajenjo varias marcas, 70 id coñac Robin, 40 id bitter aleman, 40 barriles vinagre blanco, 30 id coñac frances, id id id ingles, 30 barricas cerveza, 70 latas chocolate español, 100 canastos champagne superior, 108 cajs. id mas fino, 100 id fideos de Génova, 40 bultos té negro, 40 cajs vino asti, 20 bolsas mani, 50 mil cigarros trabuquillos, 100 mil id italianos, 25 tercios yerba argentina, 30 tambores bacalao, 40 barricas azucar refinada, 69 cajs vino burdeos, 16|3 aguardiente, 60|4 vino seco, 25 tercios yerba parnaguá y otros articulos que estarán á la vista.
En seguida, por cuenta de un embargo, unos restos de almacen de menudeo que no se detallan por su estension.

Esteban Hncs. y Ca.
De efectos de tienda y merceria
Por órden de casas introductoras.
En su casa, calle de la Victoria núm. 155.
Hoy miercoles 20 de Marzo á las 12 en punto, empezará el remate á los plazos de costumbre, de un gran surtido de mercancias de invierno, cuyo detalle se dará en los carteles.

Pedro Y. Lopez.
JUDICIAL.
De un carro y 5 bueyes, en la plaza 11 de Setiembre, frente á la Bolsa de Comercio. De órden del Sr. Juez de Paz de Balvanera.
El sabado 23 del corriente á las 9 de la mañana en punto, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un carro con todos sus arreos correspondientes, y cinco bueyes gordos. Fijarse en la hora.

Aldecoa y Font.
En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.
Esclusivamente por cuenta de los Sres. Romberg Heimendahl y Ca.
El lunes 18, martes 19 y miercoles 20 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará un variado surtido de articulos ingleses, franceses y alemanes recien introducidos, cuyo detalle se dará oportunamente.

POR EL MISMO
En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.
Esclusivamente de averias del buque "Reflect."
El jueves 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se rematará lo siguiente.
Fierro galvanizado psra techos, alambres para cercos, alambre fino galvanizado, fleje para fardos y para uso de toneleros y algunos otros articulos de ferreteria y herreria.

Balbin y Plowes.
Esclusivamente por cuenta de los Sres. R. y S. Castesle y Ca.
En su casa, calle del Perú núm. 19.
El jueves 21 y viernes 22 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un selecto surtido de mercancias inglesas de algodones y lanas, cuyo pormenor es el siguiente:
Zarazas varias clases, bramantes de todas clases, lienzo ancho fino, uso doméstico ancho y angosto, listados y cotines varias clases, brin de Rusia fino, brin de hilo para zapateros, prunela negra y brin crudo para id, lienzo asargado, género de hilo para sábanas, camisas de crimea, id de algodon con vista de hilo, camisetas de lana y de algodon medias varias clases, muselina de motita, coco blanco, alemanesco de algodon, chalies, lustrina negra, lona de catre, arpillera, bolsas de hilo, bayeta medio pollon y de dos frisas, paños de poncho, id piloto, id de fantasia, id negro, id azul, frazadas varias clases, piel de lobo, genero para pantalones, casimires varias clases, coleta negra y plomo, varios bultos averias.

POR EL MISMO.
En la casa de comercio de los Sres. Wedekind Fehr y Ca., calle de la Victoria núm. 201.
El lunes 18, martes 19 y miercoles 20 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta. se rematará un espléndido, variado y nuevo surtido de mercancias selectas francesas y alemanas, recien introducidas en plaza, cuyo pormenor es el siguiente:
Generos para vestido, pañuelos de rebozo y chalones de muchas clases, tapados de señora, enaguas, pequin y gro negro y de colores de todas clases, fulares, paño de seda, camisas muchas clases, calzoncillos de punto de algodon, ropa hecha, cortes de chaleco, pañuelos foulares de seda, fajas de seda, corbatas, cintas varias clases, paños y casimires negros y de colores muchas clases, casimir en cortes, paño de poncho, paño piloto varias clases, fleco para calzoncillos, coco para forros, tartan de lana fino, franela blanca pura lana varias clases, muselina adamascada, un rico surtido de pañuelos de algodon pintados, frazadas, colchas, cmsas de crimea, merino pintado, uso doméstico, zarazas muchas clases, coco punzó y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

Nicandro Dorr.
Por órden del Tribunal de Comercio.
De una sastreria.
El viernes 22 de Marzo á las 11 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. E. Violett, al remate de la sastreria calle de Suipacha núm. 78, cuyo pormenor es como sigue:
Pantalones casimir, paño y brin, sacos de brin, casimir fino y paño, colchados, terciopelo, coleta, piezas género de seda para levitas, id casimir de verano é invierno, cortes de chaleco, id de pantalon de casimir, piezas casimir para pantalones, armazon, mostrador, picos de gas, útiles y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Manuel A. Castro.
De un terreno próximo á la estacion Almagro, perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Luqui.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.
El miércoles 20 del corriente á las 11, se rematará al contado el espresado terreno, situado de la estacion Almagro cuadra y media para el sud entre Rivadavia y Victoria. Consta de 21 varas de frente al este por 135 de fondo al oeste, tasado en 12 000 ps. No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, que son 8,000 ps., por cuya infima cantidad se puede obtener este terreno propio para una casaquinta á un paso de la estacion. Por otros informes á la calle de Santiago del Estero núm. 71 de 10 á 1 de la tarde.

Carlos Ristorini.
De un hermoso edificio de tres pisos, ó sea tres casas en una, situado calle del Cerrito núm. 141, con balcones de marmol al lado del núm. 141 1|2, que se vendió en remate por el mismo rematador.
El jueves 21 de Marzo á las 2 en punto, se rematará á la mas alta postura parte al contado y parte á plazos, dicho lindo edificio cuya situacion es muy central y es como sigue:
Está edificado en terrano de 13 varas de frente al oeste por 31 1|2 de fondo, con un pequeño martillo en el centro del terreno que se indicará en el acto de la venta.
Este edificio edificado á la moderna á todo costo, se compone de 3 casas una baja y dos de alto.
Cada casa tiene de 11 á 12 piezas con salas y antesalas con portadas, muchos de los cielos rasos de yeso; las escaleras, patios, humbrales y balcones á la calle de mármol. Las puertas y ventanas de cedro están á la vista barnizadas y las demas pintadas. Tiene un aljibe muy estenso con bomba á las casas de altos, gas en todas las casas, etc.
En caso que le conviniese al comprador, la casa está dispuesta á la calle para formar una cochera sin alterar la casa baja.
Esta casa es uno de los mejores edificios de esta ciudad, el que dará una magnifica renta á quien lo adquiera.
El remate se efecturá á las 2 en punto.
Por otros informes, Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De una buena casa, situada en la calle del Carmen (calle cortada) entre Temple y Córdoba.
El miercoles 20 de Marzo á las 5 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, perteneciente á una testamentaria y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, cuyo pormenor es como sigue:
La casa está edificada en terreno de 9 metros 93 milimetros de frente al este por 24 metros 681 milimetros de fondo, ó sean 10 1|2 varas de frente por 28 1|2 varas de fondo, con 7 piezas de azotea, pozo de balde y letrina: gana un buen alquiler. Tasada en 71,218 ps. m|c. Por otros informes, Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.
En el mercado del Sud Constitucion.
De una esquina con mucho terreno, y de otra contigua, para rematarse separadamente. Situadas calle de Garay esquina de Salta, frente á la barraca del Sr. Trelles y distantes media cuadra del mercado.
El miercoles 20 del corriente á las 10 de la mañana, se rematarán á la mas alta postura dichas propiedades por tener que ausentarse su dueño del pais, cuyo pormenor es como sigue:
La primera casa tiene 20 varas de frente calle de Salta todas edificadas por 70 de fondo, cercada de paredes: la casa es moderna y bien edificada, y á mas tiene una gran casilla de madera. La esquina está ocupada con negocio de comestibles y el resto con una carpinteria y depósito de maderas.
La segunda casa contigu, calle de Salta, tiene 20 varas de frente, todas edificadas con portan, por 70 de fondo; está ocupada con carpinteria, depósito de maderas y herreria.
Una ú otra casa dán una buena renta y son propias para barracas.
Por mas informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
Importante, de una casa-quinta con una manzana de terreno, situada calle de la Victoria, distante tres cuadras al oeste del mercado 11 de Setiembre, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Nagle White.
El Domingo 14 de Abril á la 1 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha propiedad, por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno se compone de una manzana de 150 varas de frente sobre los cuatro costados; el edificio se compone de una casa de altos con frente sobre la calle de la Victoria, con ud almacen esquina, 6 piezas bajas, 3 piezas de alto, un galpon con corredores, otro depósito, un corralon con porton á la calle, pileta, pozo de balde, todo el frente á la calle de Victoria; tiene pilares con rejas de fierro y un hermoso porton de fierro.
La quinta tiene 215 duraznos, 26 naranjos, 20 perlas, 4 olivos, 5 higueras y otros árboles; el todo de esta gran casa y hermoso terreno está tasado en 318,760 ps. m|c, debiendo principiar el remate con 232,510 ps. que importan las dos terceras partes.
Nota. Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta venta, pues consideramos de grande importancia la situacion de este edificio y terreno por su inmediacion al 11 de Setiembre, y porque nos parece la tasacion sumamente baja.

POR EL MISMO.
Para carpinteros, muebleros, albañiles, herreros, etc.
En la casa calle Cerrito núm. 141.
El jueves 21 de Marzo á las 11 en punto, dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias cuyo estenso pormenor solo se publica en parte, y es como sigue:
Un surtido completo de herramientas de uso para carpinteros, tallistas, tapiceros, herreros y silleros compuesto de bancos, tornos para tornear fierro y madera.
Ferreteria. Un surtido de cerraduras y objetos para muebleros.
Albañileria. Una partida de pizarras para techos, niveles, barretas, pisones, etc., etc.
Muebles de uso. Una mesa de sala, sillas esterilla, marquesas, roperos, estantes, una silla de montar, y muchos otros objetos que estarán á la vista.
Por otros informes, Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.
De un terreno central, situado calle de Potosí núm. 521, entre Zeballos y Solis, frente á la quinta del finado Sr. General Guido, lindero por el costado oeste con una linda casa, y distante del empedrado media cuadra.
El viernes 22 de marzo á las 5 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:
Tiene 16 1|2 varas de frente por 70 de fondo, con un edificio de tejas á la calle y un porton, todo cercado de paredes.
Nota. Este lindo terreno es propio para dos casas ó para un gran edificio, solo dista del mercado Lorea 2 1|2 cuadras y una de la Iglesia que vá á edificarse en la quinta de Guido de Moreno.
Por otros informes, Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.
De 6 lotes de terrenos situados calle Piedad entre Larrea y Paso, distante del 11 de Setiembre 2 cuadras para el centro, linderos con el molino de San Martin y frente á la barraca del Sr. Levingston, en calle empedrada.
El Domingo 24 de Marzo á las 4 1|2 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos, cuyo pormenor es como sigue:
5 lotes con 10 varas de frente al sud por 40.
1 lote calle de Paso, con 25 varas de frente por 74.
Nota. Se asegura que los titulos de propiedad son inmejorables, los que pueden verse en la escribania del Sr. D. Victoriano Cabral, ó en la del Sr. Medina.
Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De una casa muy central, situada calle de San Martin nums. 147, 149 y 151, distante una y media cuadra de la Bolsa, entre las calles de Corrientes y Parque.
El viernes 22 de Marzo á las 11 en punto, se rematará al mejor postura y dinero de contado dicha casa por disposicion de los Sres. jueces Dr. D. Jorge Echavarria y Dr. D. Jacinto Cárdenas, cuyo pormenor y tasacion son como sigue:
Edificada en terreno de 12 metros 557 milimetros de frente al oeste por 20 metros 156 milimetros de foddo, ó sean 14 1|2 varas de frente por 23 1|2 varas de fondo pulgaads mas ó menos, previniendo que este terreno tiene un martillo en su contra en el costado norte en el fondo que consta de 2 metros 417 milimetros de frente al oeste en la estension de 6 metros 775 milimetros para fondo.
Por otros informes, Tacuari núm. 53.

Posadas y Ca.
De importantes obras de interes americano y de derecho.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
El viernes 29 del corriente á las de la noche, se rematará á la mejor postura y al contado, una preciosa coleccion de obras de gran mérito, cuyo pormenor se dará en los catálogos que se entregarán desde el 26.

POR EL MISMO.
De una casita calle de los Pozos núm. 59.
El sabado 30 de [illegible] á las 12, se venderá dinero al contado [illegible] las dos terceras partes de su tasacion, por órden [illegible] Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, [illegible] casa calle de los Pozos núm. 59, que está edificada en terreno de 9 metros 8 centimetros de frente al oeste por 27 metros 50 centimetros de fondo al oeste, teniendo 5 piezas, cocina, pozo de balde y algunos árboles frutales.
Esta casa está tasada en 42,193 ps. m|c y se admitirán ofertas desde 28,130 ps. para arriba.
Por mas pormenores ocurrase á casa de los rematadores, calle de Bolivar núm. 23, ó á la escribania de D. Mariano Cabral, ó al escribano D. Clodomiro Gallardo.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Casas ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante su Juzgado y por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1867.
Ricardo de Xammár.
p30 f23 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado de Comercio á quien mas diere y dinero de contado y en los dias 26, 27 y 28 del entrante Marzo de una quinta situada en el partido de las Conchas perteneciente al concurso de D. Matias Fernandez compuesto su terreno de 187 metros y 792 centimetros de frente al Sud por 528 metros 26 centimetros de fondo, cercado sanja y sauces tasada en todos sus ramos en la cantidad de cincuenta mil pesos mjc. Los que se interesen en su compra por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Juan Salvadores en la que se halla adscripto el que firma que les serán puestas de manifiesto las tasaciones prácticadas. Benes Aires, Febrero 26 de 1867
p30 f28 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Alejandro Molina que con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1586 del Código queda depositada en la oficina del que suscribe por el término de quince dias el proyecto de liquidacion y graduacion de créditos presentados por el síndico definitivo D. Eloy Ruiz á efecto de que pueda inspeccionarlos y deducir las objeciones que estimara convenientes.
Buenos Aires Marzo 11 de 1867.
p15 m13 Salvadores.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza por el término de 15 dias á Da. Pascuala Peralta viuda de Uncal para que comparezca ante su señoria á rendir cuentas de la sociedad que tenia con el finado D. Fernando Rodriguez bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho y en igual sentido al administrador de dicha sociedad D. Ramon Rodriguez, cuyos autos jiran por la oficina de D. Mariano Cabral á que se halla adscripto el que suscribe y donde deben de presentarse.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1867.
p15 m16 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Eloy Ruiz se convoca á la gunta general á todos los acreedores del concurso formado á Don Rafael Ricaroli para el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al Sr. Sindico, cuya reunion precedida por el mencionado su comisario tendrá lugar en el Salon de audiencia pública del Juzgado de Comicio en el dia y hora indicada.
Buenos-Aires, Marzo 11 de 1867.
m13 9p. Terri.

LOTERIA
De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR 200000 $

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 7 millares numerados desde el 1000 al 7,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 21 de Marzo

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

SUERTES

1	de		200,000
1	«		20,000
3	«	10,000	30,000
7	«	4,000	28,000
15	«	2,000	30,000
124	«	800	99,200
181	«	400	72,400
268	«	300	80,400

600 suertes ó 2400 cuartos 560,000 $
Buenos Aires, Febrero 22 de 1867.
La Comision administradora.

Campos En arrendamiento en el partido de Ranchos y el Tandil campos llamados Loma Negra y Sierra de la Tinta, buenos para pastoreos de vacas y ovejas, en pequeñas y grandes fracciones. Ocurrir para informes Piedad 307 y para verla en la Loma Partida al encargado de D. Bedro J. Vela y en el Tandil á D. Máximo Artiaga en casa de Don Pedro J. Cabrera. p30 m7

Mensagerias
CORREO DEL ESTADO
PARA LA
EXALTACION DE LA CRUZ Y ZARATE

Agencia, calle de Tacuarí núms. 19 y 21.

El dueño de esta nueva Empresa avisa al Público que desde esta fecha á establecido un servicio de Diligencias desde la capital hasta Zarate y que se hará con celeridad y el mejor esmero.

Las salidas de la Capital para la Exaltacion de la Cruz y Zarate serán en el primer tren que sale del Parque para la Villa de Lujan los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11. 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29, regresarán á la Capital los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30, en el último tren.

Las Encomiendas y pagajes de pasageros se recibirán en su agencia hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salidada, la salida, la correspondencia y de periódicos hasta las 9 de la noche.

El Mayoral Antonio Mezquitas.
Empresarios—Santiago Solas y Cá.

Cajistas Se necesitan en la imprenta del «Ferro Carril» del Rosario de Santa Fé.
Los cajistas á quienes pueden convenir el trasladarse á dicha ciudad, pueden dirijirse al Editor de aquel diario haciendo proposiciones.
p8 m12

Renta segura—La casa que hoy se rematará á la 2 de tarde y el terreno contiguo que está situados entre calle de San Martin, entre Córdoba y Paraguay: La casa es buena y el terreno bien situado, esta venta es; por Cárlos Ritorini.

ESPECIFICO EFICASICIMO
Y
ÚNICO
Para el dolor de muelas
Sin operacion
CON PERMISO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Por la señora argentina
A. B. de P.
p15 m17 CERRITO N.° 118

Al comercio El abajo firmado hace saber al comercio que ha vendido al Sr. D. Facundo Romero los negocios, que tenia de almacen de menudeo, en la casa calle Potosí números 330 y 332, haciendo esquina á la calle Santiago del Estero quedando á mi favor todos los lirdos del negocio hasta la fecha y á mi cargo el activo de dicho negocio. hasta el el presente.
Buenos Aires, Marzo 13 1867.
p3 m15 Vicente F. Delatorre.

Aviso religioso El Dómigo 24 del corriente Marzo la hermandad de nuestra Señora de la Misericordia, se lebará la fiesta principal de su titular Maria, S. S. Madre de Misericordia acudan los Fieles Católicos á ganar las inumerables indulgencias.
m19 3p.

Atencion Hoy Mártes 10 á las 5, varios hermosos lotes de terrenos situados calle de Jujuy, esquina á las calles de Belgrano y Venezuela: tiene bancho frente y fondo: estos terrenos solo distan del 11 de Setiembre 3 cuadras para el Sud Esta venta es:
p1 m19 Por Cárlos Rtstorini.

Administracion de Rentas Nacionales

Los contribuyentes de contribucion directa del municipio para el presente año deben pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, en la aduana desde el 1.° de Febrero hasta el 2 de Abril que son los sesenta dias que señala el articulo 11 de la ley de la materia, los que en dicho término no lo verificaren sufrirán la multa de 20 por ciento al año que determina la ley.
Buenos Aires Febrero 6 1867.
p5 m19 El Administrador.

Plantas, flores, arbustos y frutales
81—Victoria—81

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de sus numerosos marchantes que ha llegado ultimamente de Francia con una de las mas espléndidas colecciones de plantas, flores, arbustos y frutales y tambien gran cantidad de plantas de cabezas.
Llamo la atencion sobre los frutales.
p15 m19 Amcuy.

Al comercio La sociedad de Barker y Bayá queda disuelta de mútuo convenio quedando el activo y pasivo á cargo de D. Eduardo Barker.
Buenos Aires Marzo 11 1867.
Agustin E. Bayá—Luis Bayá.
p3 m19 Eduardo Barker.

Peon Para patios intelijente y con buenas recomendaciones, se necesita uno en la calle de Piedad núm. 307 y 1|2. m19 3p.

Al comercio—Se ofrece un jóven inteligente en el comercio, el que se interes por el ocurra calle de la Piedad núms. 77 y 79, de 8 mañana hasta las 2 de la tarde.
m19 3p.

GRAN DEPOSITO
DE PIANOS
DE
WESTERMEYER
Construidos para el clima de Buenos Aires,
205½—VICTORIA—205½

Estos magnificos pianos de construccion á todo costos, y de voces sorprendentes se venden á todos precios.
Allí mismo se componen y afinan pianos
nos

Paquete á vapor oriental
"El Oriental"
Capitan Bartolomé Bossi.

Este hermoso vapor de 800 toneladas y fuerza de 200 caballos construido con los mejores materiales para la navegacion de alta mar y con las condiciones por su calado para la de este Rio acaba de prepararse para entrar en la carrera entre Buenos Aires, y Montevideo, al efecto ha construido nuevas cámaras con hermosos cuartos para familiss formando un conjunto de comodidades para 200 pasajeros. Los de 2.° clase hallarán una hermosa cámara con colchones en todos los camarotes.
Admite carga, encomiendas, y pasajeros á los precios de costumbre.
Dias de salida de Buenos Aires.
Lunes y Jueves á las 6 de la tarde regaesando los dias domingop y miércoles al amanecer, por mas informes ocurran á sus agentes.
Alvares y Risso.
Reconquista núm. 99½

Compañia del gran Ferro-carril del del Sud
Limitado
Rejistro de acciones de Buenos Aires.
AVISO A LOS ACCIONISTAS.

En conformidad con las instrucciones recibidas de la Direccion en Londres, los arreglos necesarios han sido hechos para el Registro y trasferencia de acciones en Buenos Aires, por lo tanto se avisa que el Registro de las acciones de Buenos Aires está abierta para ese fi desde esta fecha en la oficina de la comision directiva núm. 121 calle 25 de Mayo y cada dia de trabajo entre las 11 de la mañana y 3 de la tarde.
Nota—El libro de irasferencias quedará cerrado cada año entre los diae 20 de Marzo y 31 de Mayo ámbos inclusive. 21 de Enero de 1867.
Constant Santa Maria.
Presidente interino.
Comision Directiva.
Ferro-Carril del Sud.

MENSAGERIAS FLOR DE LAS FLORES
CARRERA DEL ESTADO
Para Carmen de las Flores

Esta acreditada Empresa de Mensagerias ha trasladado su agencia de la calle Suipacha No. 91,½ á la calle Tacuarí 9 y 11.
El empresario que suscribe, tiene el honor de avisar al público que para mayor facilidad para a correspondencia ha establecido dos salidas por emana para Cármen de las Flores como sigue: s
Salidas de Buenos Aires por el tren de la mañana del Ferro Carril del Sud
Los Domingos hasta la estacion Eacia, prsando para Ranchos, paso de Ponce, estancia del Señor Chaz, pulperia de Pacheco. estancia del Señor Vamprat, del Señor Elizalde, Toro, estancia de D. Enrique Solanet, Sofia y las Flores.
Regresa parr este camino los Miércoles.
Los Miércoles pasando por Monte cuadrado, posta de Severo, Lopez, de San Roberto, de Gavino Vasconcellos, los Cerrillos. puente de los Terrero, estancia de Manuel Fernandez, el 11 de Setiembre, Loma negra y las Flores.
Regresa para este camino los Domingos.
Los equipajes y encomiendas se recibirá en la agsncia calle de Tacuarí 9 y 11 la víspera de cada salida hasta las 4 de la tarde y la correspandencia hasta las 9 de la noche.
El Empresario.
E. Mesnager.

Loteria de Corrientes
A
Beneficio de los invalidos Brasileros

Habiéndose estraviado en el pueblo de Chivilcoy, ocho cuartos billetes de esta loteria, se previene á los agentes que en el caso de resultar premiados no le paguen las suertes que salgan en dichos cuertos cuya numeracion es la siguiente:

1. 2. 3. 4. y 5.	vigésimus del No,	4580
1. 2. 3. 1. y 5.	« « «	4581
1. 2. 3. 4. y 5.	« « «	4584
16. 17. 48. 19. y 20.	« « «	6686
16. 17. 18. 19. y 20.	« « «	7641
6. 7. 8. 9. y 10.	« « «	7633
6. 7. 8. 9 y 10.	« « «	4647

Bueuos Aires Marzo 2 de 1867.

NAVIRES EN CHARGE
CHEZ
L. SAGORY & LENNUYEUX
COURTIERS MARITIMES
DES LIGNES
DU HAVRE ET DE MARSEILLE
47—Cangallo—47

LIGNE DU HAVRE

Casimir Delavigne—Barque français, 3|3 4, 1.1. 426 tonneax, Capitaine R. Marchet, Consigné á Mr. C. Desarnaud

Béné d'Anjou—Trois máts français 1 ére. C. 1er 484 tonneaux, capitaine M. Bethune, consigné á Messieurs C. Audrin et Cie.

Théresa—Barque français 3|3 L. I. I. 321 tonneaux, capitaine Aiguevives.

Jean André—Barque français avec croix 3|3 L. I. I. 352 tonneaux, capitaine Valentin, consigné á ordre.

Jules—Barque français 5|6 I. I. 365 ton.. capitaine Bertaud, consigné á MM. Bax fréres.

Maldonado—Tros Máts français 3|3 L. I. I. 690 tonneaux capitaine Tual, consigné á Messieurs Bonnemason el Heydecker.

La Foi—Trois mats français 3|3 L. I. I. 516 toneaux capitatne Le Tellier, consigné á L. Sago y et Lennuyeux.

Camelia—Barque italienne 3|3 A. I. I. avec croix 360 tonneaux, capilaine Vito Rizzo, consigné á L. Sagory et Lennuyeux

San Ciriaco—Tros mats italien 3|3 A. I. I. 520 toneaux, capitaine Bel'oni, consigné á Messieurs Bonnemason et Heydecker.

La fontaine—Trois mats français, 3|3 L. I. 946 ton. cap. Maillard, consigné á messieurs J. Llavallol é hijos.

Blanche Marguerite—Barque français, 3|3 A I. I. Cap. Loréal, 356 tonneaux, consigne á messieurs Sallano fréres.

Camille—Trois máts française 3|3 L. 1. 1. 488 ton. cap. Hermeville, consigné á messieurs P. Ladvocat et cie.

Jeanne d'Arc—Barque français 3|3 L. 1. 1. 246 ton. capitaine Beden, consigné á Ordre.

Français Marie—Brick français 3|3 1. 1. 224 tonneaux, cap. A Labbey, consigné á L. Sagory et Lennuyeux.

La Héve—Trois mats français, 3|3 L. I. I. 978 tonneaux, capitaine Mignot, consigné á MM. P. LaBvocat et Cie.

Suger—Trois mats. français, 5|6 L. I. I. 403 ton. capitaine Suvanne, consigné á messieurs Bonnemason et Haydecker.

ANVERS

Giovannino—3 mats. italien 3|3 L. I. I. † 659 tonneaux, capitaine Luigui Peneo, consigné á messieurs Fratelli Piaggio.

Metjka—Barque autrichienne A. I. I. 579 tonneanx, capitaine G. Gherbeze, consigné á messieurs Baequé fréres.

Allianz—Brick Holsteinois, 3|3 1. 1. 228 tonneaux capitaine Beck, consigné á ordre.

Venezzia—Barque italienne 5|6 L. I. I. 373 ton. capitaine Gazzoto, consigné á messieurs Fratelli Piaggio.

LIGNE DE MARSEILLE

J. B. V. n° 1—Barque français 3|3 L. 1. 1. 227 ton. capitaine Bruzon; consigné á M. F. Cabirau.

Louis Julia—Barque français 3|3 L. I. I. 196 toneaux, cap. Vicolle, consigné á mensieurs A. Jolly

Moshesh—Barque française 3|3 D. I. I. 393 ton. capitaine Aillaup, consigné á M. A. Jolly.

BORDEAUX

Saint-Jacques—Barque française 3|3 L. I. I. 409 tonneaux caritaine Iliriart, consigné á MM. J. B. Etchebarne fréres

Victorini—Barque française 2|3 L. 1. 1. 367 tonneaux, capitaine Bregeon, consigné á messieurs Pequin, Petit Loroche et cie

Africaine—Barque française 3|3 L. 1. 1. capitaine Boulanger, consigné á messieurs Louton et Lezica.

Charles Edouard—Barque française 3|3 I. I. 294 tonneaux, capitaine Rennetard consigné á MM. Bax fréres.

CETTE

María—Barque française 3|3 I. I. 297 tonneaux, capitaine Rouviers, consigné á M. Emile Arnaud.

Chargeant dans les rivieres
POUR BORDEAUS

Ferdinand—Barque française. 5|6 I. I. 219 ton. capitaine Weis, consigné á M. Sallano.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.
Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

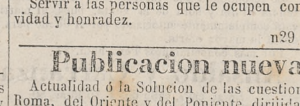
CASA DE REMATE Y COMISIONES
DE
JULIAN J. MUÑIZ
78—CALLE DEL PERÚ—78

Se encarga de cualquier comision que se le confie.
Del arreglo y liquidacion de libros ó de testamentarias.
De la cobranza de cuentas y alquileres, compras y ventas de casas, terrenos etc. etc.
De la direccion de asuntos judiciales.
Ofrece tambien sus servicios como martillero público.
GARANTIENDO
Servir á las personas que le ocupen con actividad y honradez.
n29 pm

Publicacion nueva

Actualidad ó la Solucion de las cuestiones de Roma, del Oriente y del Poniente, dirijida á los jóvenes de Buenos Aires, pájinas 156 se vende á 20 ps. mjc. en las librerias Española 77 Bolivar, de Morta en frente del colegio, en la de Lucien 147 Victoria, y en la pintureria calle Florida esquina de Cangallo. p8 m13

Calzado para hombre—Botines de tan superior clase en todo sentido que es necesario verlos para poderlos apreciar á 140 ps. par, en la «América,» calle de la Victoria 43 (tienda de equipos militares.)



Catres á la Crimea

De maderacon colchon y almhada, se vende de varios tamaños y precios en la fabricá calle de la Victoria núm. 558, (á dentro) con 10 p.% de rebaja y garantidos.
m10 30p

Banco italiano

Se invita á los señores accionistas del Banco italiano, á concurrir desde hoy 7 del corriente á las oficinas del mismo establecimiento, para recibir las acciones correspondientes en cambios de los recibos provisorios, dados anteriormente. Buenos Aires, Febrero 7 de 1867.
Manuel Gomez Oliveira.
Gerente.

AGENCIA DE MENSAGERIAS
COMISIONES Y BILLETES DE LOTERIA
257—PIEDAD—257

Para Navarro y Lobos **La Protejida**, sale todos los dias nones regresa los pares.
Mensagerias Nacionales
Para Giles y San Antonio de Areco, sale los nones regresa los pares.
Para el Baradero sale los 1 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa 2, 6, 10,14, 18, 22, 26 y 30.
Carga y encomiendas hasta las 5 de la tarde, correspondencia 10 de la noche.
La Protejida
Para el Saladillo sale los Viernes en el tren de las dos de la tarde, regresa los Lunes.
Carga y correspondencia hasta las 12 del mismo dia de salida.
p8 m13 M. Cabrera Hermano.

Aviso Se alquila una linda casa de campo en las Lomas de Zamora por un precio muy módico; el que se interesa ocurrase á a calle de Piedad núm. 271.

Estancia del Espartillar

Se vende esta magnífica estancia en fracciones ó su totalidad, que se compone de 6 1|6 leguas cuadradas, sita en el partido de Ranchos, á una legua de este dueblo y 5 del de Chascomus, el establecimiento principal consiste en una hermosa cass de azotea, un gran galpon techo de repia y cinco casas para la gente, caballeriza de montes, 20 cuadras de alfalfares y maizales y 640 cercadas de alambre para las majadas finas.
Hay 39 puestos de ladrillo, techos de repia con sus respectivas cocinas, corrales etc., todas en perfecto estado, muchos de ellos con sus alfal farea. Tiene 80.000 ovejas finas mestizas y 2000 animales vacunos, incluyendo un bodro de mestizas ing esas, tres majadas de este establecimiento bajo la hábil administracion del Sr. D. Patricio Reia, han adquirido una reputacion bien merecida, pves en el año 1865 el vende de lana fué á razon de 6 7|12 animales por arroba, las majadas finas se componen de animales importados directamente por el dueño, y entre ellos se hallan de las mas afamadas cabañas de Alemania, de la Cabaña.
Imperial de Rambouillch y de los primeros criadores en este establecimiento son buscados, no solamente en esta provincia pero tambien en las del interior y la Banda Oriental, y aun han sido mandados hasta Chile.
Las ventajas de que goza este establecimiento por su proximidad á las estaciones del ferro-carril del Sud en Chascomus son muy grandes, pues este año la lana salia por la mañana de espartillar y llegaba á la Plaza Constitucion á la tarde la economia en los gastos y el ahorro de tiempo son incalculables.
Para tratar, ocurran al núm. 7 calle de Bolivar.
Plaza Victoria.

Quinta en venta

Se venderá indefectiblemente á mediados de Mayo por remate público, si no se haya realizado antes por venta particular, la hermosa casa quinta del finado Sr. D. Tomas Fair, sita sobre la barranca del rio, con una cudra de frente al Paseo Colon, entre las calles Cochabamba y Garay y con 103 varas de fondo al Oeste.
La casa consiste de 12 hermosas piezas entabladas ó enlozadas, cada cuarto tiene su chimenea se halla en buen estado y siempre ha sido considerada por una de las casas mas comodas y buenas. Contigua á la quinta hay una caballeriza grande para 6 caballos, cocheria cuatro grandes cuartos para sirvientes, cocina, algibe, pileta, pozo, etc.
A mas hay una buena casita con 5 piezas, cocina etc. con frente á la calle de Cochabamba, que se venderá separadamente ó con la quinta segun conviniese, estando enteramente aparte ó puede formar parte de ella.
La quinta por la naturaleza de su terreno y su posicion dominante, es de las mas pintorescas, se halla poblada de arboles hermosos y antiguos olivos, paraisos, acacias, higueras y parrales, de los altos de la casa se tiene una vista estendida al rio y á los alrededores de la ciudad y campo al Sud, su entrada principal, está en la calle de Cochabamba, por un hermoso porton de fierro con pilares grandes, hay empedrado hasta cincuenta varas de la casa, al concluirse la estasion central del ferro carril de la Boca se podrá ir desde la quinta á la plaza 25 de Mayo en 5 minutos. Para tratar al núm. 7 calle Bolivar plaza de Victoria. pm m14

Para Génova
Directamente

Saldrá sin falta alguna el 25 del corriente por obligacion de contrato el muy velero bergantin Italiano «Beppida B.» del porte de quinientas toneladas su capitan Juan Pautista Ballestrino, admite pasageros de cámara y proa para los cuales tiene exelentes comodidades para tratar ocurran á su consignatario D. Antonio Degiovanni Rivadavia 631. p12 m13

Pusteros Se precisa peones estrangeros prácticos para cuidar ovejas, á quienes se les dará un buen sueldo nn pequeño interes en las majada.
Es escusado se presenten sin garanta de la honradez y aplitud. Dara razon en la calle de Moreno núm. 291 hasta las 10 de la mañana y 1½ y de las 4 de la tarde á delante.
m12. 12p.

Para Bahia Blanca
CARGA Y PASAGEROS
La goleta nacional
«Sirena»

Saldrá el Sábado 9, del corriente. Para tomar órdenes de carga y boleto de pasage; ocurrase á la agencia de G. Matti y Ca., calle de Cangallo núm. 30.

Al Cármen de las Flores
La invariable porteña
Correo Nacional

La administracion Rivadania 441 y 443.
Para Moron, Cañuelas, Monte y las Flores, 2, 6, 8. 12; 16, 22 y 26, de las Flores á Buenos Aires por id id 6, 9, 16, 19, 26 y 29.
Otra por el primer tren Jeppener, puente Terrero, la Castorina y 11 de Setiembre á las Flores los 3, 9, 15, 21 y 27, de las Flores por este camino á Jeppener los 6, 12, 24 y 30.
NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la víspera.
Empresario.
p60 m15 Miguel M. Lupo.

A Don Francisco Gil—Se le desea ver para una asunto, que le interesa en la calle de Perú núm. 362. m10 8p.

GRAN
LOTERIA NACIONAL
A BENEFICIO DE
LOS INVALIDOS
AL PÚBLICO

La llegada de la comision de Corrientes, y haber dado cuenta en gran número de personas de las que tenian billetes en su poder, nos pone en actitud de poder jugar esta loteria, aplazada por dos veces, contra todos nuestros deseos.

No se han vendido billetes sino por valor de CUARENTA Y UN MIL TRECIENTOS QUINCE PESOS FUERTES; las circunstancias del pais, han hecho que el pueblo no corresponda plenamente á nuestras esperanzas. En toda loteria se pagan los premios con el importe de los billetes vendidos; sí el pueblo no da mas que 42,000 pesos fuertes, no pedemos darle en premios 120.

En esta posicion, no nos ha quedado mas recurso, para llenar nuestro compromiso, que reducir las porciones de la loteria.

VAMOS A JUGAR MENOS BILLETES, y á dar por lo tanto menos premios.

Ofrecemos dar en premio las tres cuartas partes del valor de los billetes que jurarán, y asi lo vamos á hacer. Se van á jugar billetes por valor de CINCUENTA Y SEIS MIL pesos fuertes y á dar en premio los tres cuartos, es decir, CUARENTA Y DOS MIL

Todo lo que hemos recibido del pueblo, se le devolvemos en premios.

Nos esponemos no solo á ganar, sino á perder todos esos gastosy trabajos hecho: como verá el que se fije en que no contamos para esos gastos sino con los premios que salgan en los billetes.

EL PREMIO MAYOR ES SIEMPRE DE
2,000 ONZAS

La disminucion se ha hecho en los premios pequeños.

Se juegan solo once mil doscientos billetes

Todos los billetes vendidos entran en suerte, porque se vá á jugar en dos globos como la loteriá de Santa Fé, en que el número de cada billete está íntegro, y hay tantas bolillas en el globo como billetes que juegan.

EN PREMIOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS FUERTES, distribuidos del modo siguiante:

1	premio	de dos mil onzas	32,000	pesos fuertes
8	«	de mil pesos fuertes	2,000	«
2	«	de quinientos	1,000	«
4	«	de doscientos cincuenta	1,000	«
10	«	de cien	1,000	«
50	«	de veinte	1,000	«
120	«	de una onza	1,000	«
208	«	de á diez pesos fuertes	2,080	«

397 premios por valor de 42,000 pesos fuertes

Mil novecientos ochenta y cinco premios en quintos.

Como hay que hacer las bolillas y numerarlas, DESTRUIR en presencia de una comision Municipal los BILLETES QUE SE JUEGAN, comunicar esta resolucion á las provincias en que se han espendido los billetes, preparar todo lo relativo á la estraccion, lo cual requiere tiempo, se ha señalado para jugar la loteria el dia

PRIMERO DE ABRIL

Prometemos al público que se jugará infaliblemente ese dia, y que antes de dar un nuevo plazo, devolveriamos á los compradores el importe de sus billetes.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1867.
La Comision Directiva.
La Comision de Loteria.
p10 f27

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FÉ
Se juega en dos globos
Premio mayor 8,000 patacones

La Loteria qué está en circulacion y que se judará infaliblemente el dia 13 de Marzo, se compone de 6 millares con 600 suertes, con el premio mayor de 500 onzas de oro.
El billete entero vale 4 patacones divididos en cuartos de un patacon, son impresos en papel blanco, tinta celeste, numeracion punzó y el sello negro al reverso, con la inscripcion 13 de Marzo de 1847.

SUERTES

1	8,000 pataconss.
1	1,000 «
1	500 «
2	200 «
6	100 «
10	50 «
41	20 «
50	16 «
250	12 «
238	10 «

600 Suertes ó 2400 cuartos en 6 millares
Rosario 5 de 1867 La nueva Empresa

AGENCIAS
DE LA
NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:
—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noel.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr. Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencia 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.
En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.
Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS

Hasta cinco lineas impresas . . . . 5 $
Hasta diez lineas . . . . 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.
El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.
La línea se calcula en 40 letras.
La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarja parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.
Por los avisos notables, pracio convencional.
NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

AGENCIA GENERAL
DE
LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA
DE
ROSENDO LABARDEN
52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Banco Italiano
BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1867.

ACTIVO

Letras á cobrar	749972 78
Acciones por 10916 acciones á suscribir	958000 00
Sucursales con capital	542090 00
Diversas deudas	103685 85
Casa de la calle de Zavala	65834 74
Muebles y material de escritorio	12687 41
Gastos generales lanzados hasta hoy	4177 31
Caja: Existencias en efectivo comprendiendo las sucursales del Interior	885125 29
	$ 3.321483 38

PASIVO

Capital	2000000 —
Sucursales, cuentas corrientes	199444 86
Depósitos y cuentas corrientes	460826 31
Diversos acreedores	98788 41
Ganancias y pérdidas, lucros lanzados hasta hoy sujetos á liquidacion	17030 50
Emision, valor de billetes en circulacion, comprendiendo las sucursales	545393 30
	$ 3321483 38

Montevideo Febrero 5 de 1867.
(Firmado)—F. L. da Costa Guimaraens.
Gerente.
Comision Fiscal—
Jolli—Lombardo—Rocca.
V°. B°. VILLALBA.

A las señoras Agua eficaz para blanquear y hermosear el rostro; quita ála vez el paño y toda mancha de la cara. Calle del Parque núm. 333.

Banco italiano
Balance del mes de Febrero 1867
ACTIVO.

Letras á cobrar	850,101 76
Acciones por 1876 á suscribir	938,000
Sucursales cj. de capital	542,000
Sucursales saldo de cuentas corrientes	60,147 82
Diversos deudores	173,571 47
Casa de la calle de Zabala	69,834 74
Muebles y material delescritorio	12,943 77
Gastos generales por los escriturados hasta hoy	8,652 52
Caja saldo efectivo compreneidos los de las sucursales	800,054 14
	$ 3.451.314 22

PASIVO

Capital	2,000,000
Depósitos y cuentas corrientes	640,348 44
Divarsos acreedores	69,240 58
Ganancias y pérdidas ganancias escrituradas hasta hoy sujetas á liquidacion	25,740 10
Emision billetes en circulacion comprendiendo los sucursales	715,985 10
	$ 3.451,314 22

Montevideo Marzo 2 de 1867
F. L. da Costa Guimaraens.
Gerente
V°. B.° Comision Fiscat.
Villalba Tolle.
Lombardo.
Rocca.

Monedas nacionales y estranjeras

Planilla de valores y repucciones precio 2 ps. mjc.
Se vende únicamente en las librerias de Lucien calle Victoria núm. 147, de Ure calle Florida núm. 46 y en la nueva inglesa calle San Martin núm. 75.

Agencia Musical

Et el mes de Febrero se establecerá una frente al teatro «Colon» á la que los Sres. maestros de música y aficionados podrán confiar todo encargo relativo á el arte.
Se instrumentarán piezas de Opera desde el Trio hasta Grande Orquesta.
Se copiará con la mas exacta puntualidad música de todos los instrumentos, contando al efecto con los mejores copistas del pais.
La agencia se encargará del ajuste y requisicion de profesores para conciertos, tertulias, bailes, funciones de Iglesia, maestros de piano, y de cualquier otro instrumento, como tambien afinadores de pianos.
Tendrá á disposicion de los Sres. maestros directores de bandas militares, y de los Sres, Gefes comandantes de cuerpos, partituras modernas para banda, Pasodobles, Polkas, Himnos y piezas de Opera de lo mas selecto que se ha representado y se representa en Colon.

LUSTRADOR
Y COMPOSITOR
DE MUEBLES FINOS

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

Para el Rosario
Y puertos intermedios
El vapor inglés.
CASTOR
Capitan Eduardo Danés.

Cargará en la Boca desde el Mártes hasta el Jueves á las 12 del dia y saldrá infaliblemente de Balizas el Vierr es á las 10 de la mañana conduciendo carga y pasageros.

Tarifa de pasages.

	Cámara	Fts.	
Zárate	4	«	Proa medio precio.
Obligado	10	«	
Las Hermanas	10	«	
San Nicolás	10	«	
Rosario	12	«	

Flete 6 fuertes por tonelada de 40 piés cúbicos á 80 arrobas, para por mas pormenores á su agencia, 25 de Mayo N.° 67.
p3 m14 Enrique Dowse.

Cocinera—Se necesita una buena, en la calle de Moreno núm. 234. m16 3p.

CAMBIALI A VISTA
Pagabili a domicilio

I sottoscritti s' incaricano di far pervenire in qualunque cittá ó paese d' Italia picole, e grandi somme tanto a vista che a termine.
Caprile e Picasso.
Strada Cuyo núm. 84.
p15 m1-c

Se alquila La casa situada en la calle Florida núm. 359 conteniendo 8 piezas, cocina, aljibe, gaz, sótano y demas oficinas necesarias.
Para tratar ocurrir al 359,1|2. p8 m15

Aviso al comercio La sociedad establecida en el partido del Saladillo que giraba bajo la razon social de José Beracochea y Gamio, ó José Aramburú y Gamico, se ha disuelto de mútuo convenio, por haberse separado de ella el socio D. Pablo Gamio desde el 22 del pasado Febrero, el que tenga algun crédito contra dicha sociedad se presentará en casa de D. José Maria Micheo en Lobos, dentro el plazo de treinta dias á contar desde la fecha, finido dicho plazo el que suscribe no atenderá á reclamo alguno.
Lobos Marzo 6 de 1867.
p5 m15 Pablo M. Gamio.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 8 de Diciembre de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	6 30	7 10	7 45	8 30	9 36	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 25	4 30	5 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	6 40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	6 48	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	6 51	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Geppener	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Altamirano	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomus	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

Estaciones	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Altamirano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos As. Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente Boleto, no se les cobrará por el pasage en el Tranway.
Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-Carril y enviar sus equipajes á cualquier estacion de Ferro-Carril en la boleteria del Tranway Lima 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos.
El Tranway puede tambien usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente: Para Barracas, 1.ª clase 5 pesos mjc. id. 2.ª id. 3 ps. mjc., ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. mjc. id. 2.a id. 5 ps. mjc.

A quien precisa dinero

Hay para colocar en hipoteca de fincas y terrenos en la cuidad y campaña de la provincia, desde 5,000 pesos hasta la cantidad que solicita, sea en oro ó moneda corriente, el interes que se cobrará será segun la cantidad y condiciones de la hipoteca. Los interesados deben venir manidos de sus títulos de propiedad para ser despachado á la brevedad pocible; y tanbien se venderan varias fincas y terreno centrales por una y otra casa, Ocurran al corredor bajo la Recoba Nueva núm. 82, desde las 10 hasta la 4 de la tarde. m14 30p.

Banco Mauá y ca.
Balance del mes de Febrero 1866.
DEBITO

Capital realizado	2,000,000
Reserva	500,000
Depósitos y cuenta corriente	9.714,142 10
Emision en circulacion incluyendo las de las agencias	2.792,016 48
	ps. 15.007,058 58

CREDITO

Valores á cobrar	3.237,826 35
Cuentas corrientes	10.218,880 29
Caja existencia en efectivo en esta	1.520,351 94
	ps. 15.007,058 58

S. E. ú O
Montevideo, 6 de Marzo de 1867
V.° B.° (firmado) pp. Mauá y Ca
Villalba J. Hayden

Sitio en venta

En la calles Balcarce Garay, Brasil y Paseo Colon.
Iglvalmente se venderán, y en la misma fecha los hermosos sitios en dichas calles, que consisten de un terreno en la calle, Balcarce formando esquina con la del Brasil con 84¼ varas de frente al Este y 73 de fondo, otro en la misma calle, formando esquina con la de Garay con 25 varas de frente al Oeste y 71 varas de fondo y los demas de la cuadra recien nivelados entre Garay y Brasil.
Estos sitios se recomiendan á los especuladores por hallarse por ambos costados sobre los caminos principales por los cuales pasa el enorme trafico de la Aduana, y de la ciudad á la Boca y Barracas, es ademas la única cuadra en la ciudad con frente al rio que está desocupada.
Se recomienda muy especialmente por ser el punto mas á propósito para la construccion de almacenes y depósitos de aduana hoy tan necesitados pues con un rdmate de 20 varas del ferro carril de la Boca los efectos desembarcados en la Aduana podrian almacenarse en cinco minutos, como igualmente los de le Boca.
Estas ventajas para el desembarque y embarque de los efectos, salta á la vista, otra ventaja para edificios grandas es que él terreno es de osca ofreciendo seguridad para los cimientos Se llama tambien la atencion de la municipalidad á esta cuadra, pues podrá convertirse en un hermoso paseo emballeciendo la parte Sud de la ciudad, hasta hoy tan abandonado, y proporcionando á sus vecinos un punto de recreo y salubridad. Para tratar, ocurran al núm. 7 calle Bolivar plaza Victoria. m 14 31

Para Montevideo

El vapor Oriental «El Oriental» Capitan B. Botti Saldrá todos los Lúnes y Juevés á las 6 de la tarde y regresará todos los Miércoles y Domingos al amanecer.
Recibe carga pasageros y encomeindas á los presios de costumbre.

PERFECCIONES
Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso del mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirle, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles emfermedades, estracto diario el «Siecle» un informe de la facultad de medicina de «Monpeller» p15 m10

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Marzo el servicio de los trenes—

EN LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7 —	8 —	10 —	2 —	4 —	5 —
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	2 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	2 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	2 20	4 20	5 20
Flores	7 25	8 25	10 25	2 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	2 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	2 45	4 45	5 45
Moron	8 —	9 —	11 —	3 —	5 —	6 —
Merlo	8 20	—	11 20	3 20	—	6 20
Moreno	8 30	—	11 30	3 30	—	6 30
General Rodriguez	9 —	—	—	4 —	—	—
Lujan	9 30	—	—	4 30	—	—
Mercedes	10 30	—	—	5 30	—	—
Mercedes	10 40	—	—	5 40	—	—
Freire	11 30	—	—	6 30	—	—
Gorostiaga	12	—	—	7	—	—
Chivilcoy	12 30	—	—	7 30	—	—

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	—	6 30	—	1 30	—
Gorostiaga	—	—	7 —	—	2 —	—
Freire	—	—	7 30	—	2 30	—
Mercedes	—	—	8 20	—	3 20	—
Mercedes	—	—	8 30	—	3 30	—
Lujan	—	—	9 30	—	4 30	—
General Rodriguez	—	—	10 —	—	5 —	—
Moreno	7 30	—	10 30	1 30	5 30	—
Merlo	7 40	—	10 40	1 40	5 40	—
Moron	8 —	10 —	11 —	2 —	6 5	7
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	6 20	7 15
Floresta	8 30	10 30	11 30	2 30	6 35	7 30
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	6 40	7 35
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	6 45	7 40
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	6 50	7 45
11 Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	7 —	7 50
Parque	9 —	11 —	12	3 —	7 15	8 —

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.
AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL
DE LA
Boca, Barracas y Ensenada,
ENTRE VENEZUELA Y LAS TRES ESQUINAS

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedan establecidas dos clases de pasajes, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos; niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de a segunda clase será, tres pesos; niños idem dos ps
Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, cinco pesos; niños, cinco ps—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos; y boletos mensuales de primera, á 200 pesos.
El servicio de los trenes continúa como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6 —	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 —	7 —
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la línea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 4 años, que pagarán tres pesos.
NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasajeros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasajeros que deseen apearse en esas paradas, deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 4 de Febrero de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

DA

Estaciones	1° 1.ª y 2.ª	2° 2.ª Clase	3° En dias feriados solament. 1.ª y 2.ª	4° 1.ª y 2.ª	5° 1.ª Clase.	6° En dias de trabajo solamente. 1.ª Clase.
25 de Mayo, Tranway	6 35	9 45	11 45	2 15	4 40	6 15
Retiro	6 50	10 —	12	2 30	5 —	6 30
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	7 10	10 20	12 20	2 50	5 20	6 50
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	7 25	10 35	12 35	3 05	5 35	—
San Isidro	7 40	10 50	12 50	3 20	5 50	—
San Fernando	7 55	11 05	1 05	3 35	6 05	—
Tigre	8 10	11 20	1 20	3 50	6 20	—

REGRESO

Estaciones	1° En dias de trabajo solamente. 1.ª Clase.	2° 1.ª Clase.	3° 1.ª y 2.ª	4° 1.ª y 2.ª	5° 1.ª Clase.	6° En dias de trabajo solamente. 1.ª Clase.	7° En dias feriados solament. 1.ª y 2.ª Clase.
Tigre	—	7 45	9 25	2 25	5 05	—	7
San Fernando	—	7 55	9 35	2 35	5 15	—	7 10
San Isidro	—	8 10	9 50	2 50	5 30	—	7 25
Olivos	—	8 25	10 05	3 05	5 45	—	7 40
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	7 45	8 40	10 20	3 20	6 —	7 30	7 55
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	8 05	9 —	10 40	3 40	6 20	7 50	8 15
25 de Mayo, Tranway	8 20	9 15	10 55	3 55	6 35	8 05	8 30

A los oficiales del ejército y G. N.

En la «América,» tienda de equipos militares calle de la Victoria núm. 43, se acaba de recibir un estenso y variado surtido de los siguientes artículos, directamente recibidos de Paris, etc., y los cuales han sido elegidos y comprados para esta casa por uno de sus sócios. En cuanto á precios serán los mas equitativos á que jamás se hayan vendido aqui esta clase de objetos. Kepies franceses prólijamente confeccionados de los mejores materiales, para todas las graduaciones desde alférez hasta brigadier, un gran surtido de espadas de superior calidad, de hoja de Toledo legítimas, empavonadas con empuñaduras de acero, de doble baina, y otras muchas clases, variedad de presillas, tiros para espadas y dragonas, un hermoso y nuevo surtido de gorras para cuartel (polies) de la forma mas elegante que hayan venido al pais; charreteras para todas las graduaciones un estenso surtido de galones y tresas de oro y platata; revolvers, pañuelos de goma, botas granaderas de superior clase, sacos de viaje y otra infinidad de artículos como anteojos para marina y campaña etc.

Botas granaderas—De la mejor que se que viene al pais, tanto por los materiales y trabajo, cuanto por la forma de la suela, á 250 ps. par, en la «América,» tienda de artículos militares calle Victoria No. 43.

Ferro-Carril del Sud
Aviso

Habiendo llegado al conocimiento de la administracion que se creia equivocadamente existir se preferencia alguna dada á determinados corredores, y consinatarios de frutos conducidos por el Ferro-Carril del Sud.
Se avisa por la presente que todos los Consignatarios de frutos y corredores tendrán igualmente y hasta nuevo aviso la facilidad competente de vender y entregar sus frutos desde los mayores ó desde los galpones de la Empresa en la estacion del Mercado de la Constitucion y para mayores ventafas por los mismos se les concede hagan dirigir su correspondencia del campo al cuidado de la Empresa siedo entendido que las comunicaciones que llegue seran unicamente entregadas por la Boleteria en la plaza de la Constitucion; adonde podran ocurrir por ellas.
La Administracion.

Al comercio Ponemos en su conocimiento que desde el de Marzo de 1867, saldrán los vapores para Montevideo á las 5 de la tarde como hasta ahora hacen.
Alvarez y Risso.
Agentes.

Anteojos y cristales de Roca

Para todas vistas y edades, garantido por verdadero cristal de roca tan célebre por su propiedad de conservar la vista y por lo mismo muy recomendado hoy por los médicos á las personas de vista cansada ó miespe aunque su precios es mas subido que el del cristal ordinario, viene á ser mas económico por la razon que siendo piedra no se raya y se rompe dificilmente, dichos cristales pueden engarzarse en cualquier armazon y por ese efecto hay un manifico y variadisimo surtido de aros de acero, carey, plata, oro etc.
El precio del cristal de roca es de 100 ps. el par, para los números arriba del 6 y 150 y 200 para los bajos.
En el mismo establecimiento se ha recibido ultimamente un grande y lindo surtido de gemelos de treatro de todos gustos y precios desde ps, hasta 1500 pesos mjc. como tambien de marina de mayor alcance posible y de los mejores fabricantes. En el conocido establecimiento de optica calle Rivadavia 38, frente al del Plata. p8 m13

JALEA
Y
Dulce de membrillo
Marca «Corona»
GRAN FABRICA
CALLE DEL PARQUE 26
UNICO DEPÓSITO
CALE DE LA PIEDAD N.° 264
pm m15

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIJIDO
POR
ANTONIO RIERA
SE HA TRASLADADO
135—SUIPACHA—135

Desde el 1.° de Abril se hábre las clases de Francés, Inglés, Portuges y Matemáticas.

Juzgado de Paz de la Catedral al Sud.

Por el presente se llama á los acreedores de D. Juan Rachetti para que comparezcan ante este Juzgado de Paz á deducir sus acciones sobre unos fondos poblados por aquel. A este efecto se señala el plazo de dias.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1867.
Julian Veloz.

CAMPOS ELICEOS
EN
PALERMO

1.ª *funcion inaugural para el Domingo*
A las 3 de la tarde.

Gran concierto instrumental y vocal ejecutado por una numerosa orquesta, banda militar y coros.
Baile en el salon campestre en el que alternarán 3 músicas distintas.
A la Oracion. Disparo de juegos artificiales sobre las islas, é iluminacion á la Veneciana en la plaza de Euterpe.
La entrada á los campos y pasage de ida y vuelta en el ferro-carril, se despachará en la estacion Retiro por 20 pesos mjc.
Los señores que acrediten ser abonados presentando su tarjeta en dicha estacion Retiro, tendrán pasaje de ida y vuelta por 5 ps. mjc, hasta el 17 del próximo Junio.

CAMPOS ELICEOS

Este establecimiento estará todos los dias abierto al público, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.
Entrada diaria 5 ps. mjc.
La id id con pasage de ida y vuelta en el ferro carril se despachará en la estacion Retiro, por 10 ps. mjc.
Variará la entrada en los dias de funcion segun sean los gastos que la misma ecsija.
En la próxima semana van á dar principio los trabajos del hipódromo cu el campo destinado para carreras.
La Comision.

Casa amueblada Calle de 25 de Mayo núm. 124. Se encuentran cuartos ricamenta amueblados grandes y bien aseados y jardin á la disposicion de los inquilinos y servicio que no deja nada que desear.
p30 f28

Al comercio La tienda ropería de la Recoba nueva núm. que jiraba bajo el nombre de Garcia y Encina desde la fecha firmará con el nombre de Juan Antonio Garcia y quedando este al cargo del activo y pasivo por haber arreglado el negocio amigablemente.—Buenos Aires Marzo 11 de 1867.
Francisco Encina.
Juan Antonio Garcia.

Se vende Una casa quinta calle Paraguay 360, edificada á la moderna en 9 1|2 varas de frente al Norte por 55 de fondo en calle empedrada; tiene 4 piezas de material de azotea, perfectamente edificada, recientemente empapelada, como asi mismo los cielos rasos. Los pisos son de tabla angosta y la azotea con baldozas; un gran zaguan con paisages y puertas de reja, cocina económica, pozo de rica agua. El primer patio tiene un gran parral y en el fondo á la entrada del jardin hay una fuente que arroja agua lo que tiene en el centro una estatua de Apolo.
El jardin está dividido con una reja y este se compone de una linda coleccion de plantas de flores, árboles frutales, ceresos, duraznos, limas, limones, higueras, etc.
Esta casa es nueva perfectamente acabada, reune las condiciones de la ciudad y la vista es pintorezca. Darán razon calle de Cangallo 110.
m 12 8p

80—Cangallo—80

Depósito de ropa hecha.
Par mayor y menor.
Magnificos y variable surtido
De panas finas paño de castor
De color para trajes completos
Infinidad de cortes de pantalon
Cortes de chalecs de seda
Trajes completos para hombres
Levitas de paño negro finas
Pantalones y chalecos hechos
Negros y de color de casimir
Trajes para niños de 6 á 15 años
80—Cangallo—80
Camisas blancas y de color
Camisas á la crimea de lana
Camisetas de franela y de punto
Camisas para niños de 8 á 15 años
Calsoncillos de franela y de hilo
Cuellos de hilo y medias cortas
Pañuelos blancos y corbatas.
p15 m15

¡Al comercio!

D. Agustin y Luis Bayá há vuelto á su antiguo escritorio calle de la Florida núm. 61.
Buenos Aires Marzo, 15 de 1867.
m19 3p.

Se precisa En la calle de Lima núm. 220, dos oficiales carpinteros que van altos al oficio que se les pagará un buen sueldo. m19 3p.